



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

TITULACIÓN DE MAGISTER EN GERENCIA DE SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL

**Fortalecimiento del proceso de gestión en Farmacia de Quirófano del
“Hospital Vicente Corral Moscoso” Cuenca 2013.**

TRABAJO DE FIN DE MAESTRIA

AUTOR: Tenezaca Lliguín, Nube María,

DIRECTORA: Piedra, María del Carmen, Dra.

CENTRO UNIVERSITARIO CUENCA

2014

APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA

Doctora.

María del Carmen Piedra

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de intervención titulado “Fortalecimiento del Proceso de Gestión en Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso para el 2013.”, realizado por la Bioquímica Nube María Tenezaca Lliguín, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Cuenca, agosto del 2013

.....

Dra. María del Carmen Piedra.

DIRECTORA DE TESIS.

DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS

Yo, Tenezaca Lligüín Nube María, declaro ser autora del presente trabajo de maestría: “Fortalecimiento del proceso de gestión en Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso para el 2013”, de la Titulación Maestría en Gerencia de Salud para el Desarrollo Local, siendo la Dra. María del Carmen Piedra directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, concepto, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 67 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad.

f.....

Tenezaca Lliguin Nube María

0104492707

DEDICATORIA

A mis padres que son el pilar fundamental en mi vida, al Hospital Vicente Corral Moscoso por permitirme aplicar los conocimientos y apoyar la creación y la gestión de Farmacia de Quirófano. A las personas que han apoyado directa o indirectamente la realización de este trabajo,

Nube Tenezaca Lliguín

AGRADECIMIENTO

Expreso mi más sincero e imperecedero agradecimiento al personal docente y administrativo del programa de Maestría en Gerencia Integral de salud para el Desarrollo Local, de la Universidad Técnica Particular de Loja por la oportunidad brindada para el mejoramiento y capacitación profesional.

Al Hospital Vicente Corral Moscoso, por su predisposición a colaborar en este trabajo, a la Dirección Provincial del Azuay en su nombre Dra. Mónica Farfán por el apoyo en el proceso de gestión de medicamentos e inicios de la Farmacia de Quirófano.

Nube Tenezaca Lliguín

INDICE DE CONTENIDOS

CARATULA.....	i
APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE FIN DE MAESTRÍA.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORIA Y CESIÓN DE DERECHOS	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
INDICE	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
PROBLEMATIZACIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	6
OBJETIVOS.....	8
OBJETIVO GENERAL:.....	8
OBJETIVO ESPECÍFICO:	8
CAPITULO I.....	9
1. MARCO TEÓRICO.....	9
1.1 Marco Institucional.....	9
1.1.1 Reseña histórica del Hospital “Vicente Corral Moscoso”.	
.....	9
1.1.2 Aspecto geográfico del lugar.....	10
1.1.3 Dinámica de la población.....	11
1.1.4 Misión y visión del Hospital “Vicente Corral Moscoso”	14
Misión.....	14
Visión.....	14
1.1.6 Servicios que presta.....	17
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura.....	17
1.1.8 Características geo- físicas.....	18
1.1.9 Políticas de la institución.....	19
1.2. Marco conceptual.....	20
1.2.1 Generalidades de la Administración Hospitalaria.....	20
1.2.2 Gestión Hospitalaria.....	20
1.2.3. Proceso Administrativo.....	21
1.2.4. Gerente.....	22

1.2.5. Liderazgo.....	22
1.2.6 Modelo de gestión del suministro de medicamentos.....	23
1.2.7 Distribución de medicamentos.....	25
1.2.8 Método de priorización de medicamentos y dispositivos médicos.....	25
1.2.9 Determinación de stock máximo y mínimo para medicamentos y dispositivos médicos.....	25
1.2.10 Dispositivo médico.....	26
1.2.11 Servicio de quirófanos.....	26
1.2.12 Cirugía.....	26
1.2.13 Indicadores básicos.....	27
CAPITULO II.....	28
2. DISEÑO METODOLÓGICO.....	28
2.1 Matriz de involucrados.....	28
2.2 Árbol de problemas.....	31
2.3 Árbol de objetivos.....	32
2.4 Matriz del marco lógico.....	33
CAPITULO III.....	37
3. RESULTADOS.....	37
3.1. Resultado 1.....	37
Evaluación del indicador del resultado 1.....	47
3.2. Resultado 2.....	48
Evaluación del indicador del resultado 2.....	61
3.3 Resultado 3.....	62
Evaluación del indicador del resultado 3.....	67
3.4 Análisis del propósito y el fin.....	69
CONCLUSIONES.....	70
RECOMENDACIONES.....	71
BIBLIOGRAFIA.....	72
ANEXOS.....	75
FOTORELATORIA.....	100
MANUAL DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS.	

RESUMEN

En el Hospital Vicente Corral Moscoso de Cuenca en noviembre del 2012 se crea la Farmacia de Quirófano; cuyo proceso de gestión será tratado en el apartado de esta tesis en base a normativas que puedan ser aplicables al Sistema de Dispensación de Medicamentos de Dosis Unitaria, Reglamento de la Gestión de Suministro de Medicamentos e Instructivo para el Uso de la Receta.

Este hospital regional cuenta con 350 camas de hospitalización, 23.000 personas son atendidas mensualmente, Quirófano realiza 470 cirugías programadas y 200 de emergencia al mes. Lo que amerita en este proyecto, diseñar la base de datos de medicamentos y dispositivos médicos para Quirófanos y realizar el Plan Anual de Compras 2014. Implementar normas de dispensación en Quirófanos y coordinar con médicos especialistas para requerimientos de dispositivos de alto costo mediante planificación y monitoreo en Farmacia de Quirófano.

El proyecto obtuvo la aceptación del personal de salud, por lo tanto Farmacia de Quirófano constituye un apoyo al proceso quirúrgico, alcanzando las expectativas del servicio de atención en salud, capaz de asumir nuevas responsabilidades como incorporación de nuevas especialidades médicas.

PALABRAS CLAVES: normativas, quirófano, planificación, proceso.

ABSTRACT

In the Hospital "Vicente Corral Moscoso" in November 2012, Operating Room Pharmacy is created. Management processes which will be treated in this thesis based on normative can be applied to Unit Dose Drug Dispensing System is incorporated (SDMDU), Regulations Drug Management, and Instructive Use Prescription.

This regional hospital has 350 bed hospitalization, 23.000 patients are treated monthly, 470 surgery programmed and 200 surgery emergency a month. In this project will designing data base for Operating Room Pharmacy for Annual Plan Purchase of Drugs and Medical Device 2014. Implementing regulations for dispensing, coordinating with medical specialists to buy expensive medical device, through planning and monitoring Operating Room Pharmacy.

The project has the acceptance of health personnel; therefore Operating Room Pharmacy is a surgical process support so as to achieve the expectations of the health service. It is Able to take on new responsibilities as incorporation of new medical specialties

KEYWORDS: normative, surgery, planning, process

INTRODUCCIÓN

El proceso de gestión del suministro de medicamentos implementa modelos para la selección, programación, adquisición, almacenamiento, distribución y la dispensación a fin de promover el uso racional de medicamentos (URM) y evitar desabastecimiento de los mismos en las áreas de salud. Para ello establece un Cuadro Básico de Medicamentos e implementa el Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria (SDMDU) en Hospitales de la Red Integral de Salud con incorporación de Bioquímicos Farmacéuticas para llevar a cabo el proceso en los pisos de hospitalización.

El Hospital Vicente Corral Moscoso interviene con los procesos anteriormente descritos en el área de Quirófanos, sin embargo no se puede aplicar estrictamente SDMDU, pues se trabaja de manera diferente esto es descargo de medicamentos y dispositivos médicos por paquetes quirúrgicos para anestesiología y cirugía con la formalidad de descargo previo, utilización de medicamentos y dispositivos durante el proceso quirúrgico y devolución de los mismos posterior a la cirugía.

Normar, implementar y justificar la metodología de trabajo en Quirófanos constituyen el presente trabajo de intervención mediante proceso de coordinación y planificación con los líderes de los servicios hospitalarios. Con el fin de iniciar una matriz de base de medicamentos, elaborar una lista de medicamentos vitales, esenciales y no esenciales, así como calcular su Consumo Promedio Mensual (CPM), stock mínimo y máximo en farmacia. Para dispositivos médicos se trabaja en misma modalidad estableciendo normas, aplicables a los reglamentos del Ministerio de Salud Pública. Fortalecer el proceso de gestión de medicamentos y dispositivos médicos en Quirófano, es un aspecto gerencial para cubrir la demanda de la población en términos de cirugías de emergencia y programadas.

Este diseño metodológico para la elaboración de estrategias de desarrollo local en proyectos de intervención, se realizó base a la matriz de involucrados, el árbol de problemas y la matriz de marco lógico. Tomando en consideración los aspectos puntuales de los objetivos diseñar la base de datos de medicamentos y dispositivos para el PAC 2014, implementar normas de dispensación y coordinar con especialistas cirujanos y anestesiólogos.

Los recursos humanos: anestesiólogo, cirujano, enfermera, auxiliar de enfermería, bioquímico farmacéutico participan directamente en el servicio brindado a los pacientes que acuden en busca de atención en salud. Su opinión profesional para la adquisición de medicamentos y dispositivos médicos y en base a la evidencia contribuye a un proceso óptimo. En algunos casos los medios económicos se reducen por no contar con un Consumo Promedio Mensual real basado en un Perfil epidemiológico disminuyendo la posibilidad de que los medicamentos y dispositivos médicos estén al 100% en abastecimiento. El aumento en el número de cirugías de emergencia y programadas constituye un indicador efectivo del servicio de quirófanos brindado al paciente, razón por la cual los procesos de gestión de medicamentos y dispositivos médicos deben cubrir la demanda de un hospital regional con miras a ser un hospital de especialización.

Lograr el objetivo de mejorar la atención farmacéutica casi ha tomado el año 2013, pues una base de datos de medicamentos y dispositivos médicos se elaboró tomando en consideración factores como: época del año, a rupturas de stock, implementación de especialidades para cirugía, etc. Normar la dispensación constituye coordinación y conocimiento del médico tratante de sobre las reglamentaciones que tiene el Ministerio de Salud Pública y las sanciones en caso de una auditoria médica o intervención de Contraloría. Al establecer lo descrito anteriormente prácticamente se asegura la compra los dispositivos de alto costo o en su defecto los clasifica como equipos médicos. Particularmente ser pioneros en procesos de gestión de medicamentos y dispositivos médicos en Quirófanos en Hospitales Públicos del Ministerio de Salud implica responsabilidad y arduo trabajo con resultados instantáneos.

JUSTIFICACIÓN

La OMS ha demostrado que el uso de la “La Seguridad Quirúrgica mejora la observancia de Normas Básicas de atención quirúrgica en diversos hospitales de todo el mundo”, y también elabora la lista de medicamentos esenciales, a fin de fomentar la confianza en el Sistema de Salud. El estado ecuatoriano garantiza el acceso a la salud en el artículo número 32 de la Constitución Política del 2008.

De manera que implementar un servicio, como lo es Farmacia de Quirófano justifica lo anteriormente expuesto, sin embargo requiere capacitación previa e impartir los conocimientos adquiridos a la personal que implicado en el proyecto. Establecer normas, bases de datos sobre medicamentos y la terminología sin normativas claras los dispositivos médicos para procesos quirúrgicos, son los parámetros para fortalecer el proceso de gestión en farmacia de Quirófano.

El Servicio de Quirófanos del Hospital “Vicente Corral Moscoso” con ocho quirófanos; realiza las cirugías de emergencia, cirugías programadas de las diferentes especializaciones, las de Centro Obstétrico y Traumatología. Realiza en promedio 800 cirugías mensuales por ello la Sala de Recuperación Post quirúrgica y el Centro de Esterilización son el apoyo fundamental para la realización de las intervenciones quirúrgicas. Siguiendo el modelo del Hospital “ una Farmacia en Quirófanos cuyo fin es ponerla en funcionamiento para apoyar al personal médico especialista, aplicando los conceptos de atención farmacéutica para pacientes quirúrgicos.

Es importante la atención al paciente implementado procesos y normas, mediante procesos de selección, teniendo en cuenta stocks mínimos y máximos, evitando en lo posible la ruptura de stock o desabastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos. En lo que a este asunto se refiere asegurar la cirugía de modo que el paciente no tenga que adquirirlos fuera del hospital.

Normar, coordinar y planificar con el personal médico especialista la dispensación y requerimiento de medicamentos y dispositivos médicos vitales y esenciales, es un proceso interno que justifica y aporta el uso racional de medicinas y dispositivos, mediante procesos de elaboración y descargo correcto de recetas, siguiendo las normas vigentes del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

Fortalecer los procesos de la reciente creada Farmacia de Quirófano del Hospital “Vicente Corral Moscoso” un hospital general de segundo nivel atención que próximamente será de especialidades de tercer nivel; que aporta servicios salud quirúrgica a la población azuaya y en especial a la de menos recursos económicos. Para que se cumpla con las expectativas del paciente que ingresa a Quirófano, con medicación y dispositivos médicos que el médico cirujano y anestesiólogo requiera para la correspondiente cirugía.

PROBLEMATIZACIÓN

A inicios del 2013 Farmacia de Quirófano no tiene una base de datos pues no existe un historial en recetas, facturas de egresos de medicamentos y dispositivos médicos. En si no existía personal estrictamente dedicado a este particular, por lo tanto se presenta serios inconvenientes por el desconocimiento de las normativas legales vigentes en cuanto a medicamentos, su control en dispensación.

Para Farmacia de Quirófano coordinar la gestión de medicamentos y dispositivos médicos con el médico cirujano y médico anesthesiologo con el correspondiente descargo de lo utilizado en cada una de ellas implicó planificación en aspectos desde iniciar con paquetes quirúrgicos y establecer la necesidad misma de cada cirugía; evitando duplicaciones de descargo, uso racional de los medicamentos y dispositivos.

En enero del 2013 Farmacia de Quirófano contaba con 45 y 119 ítems y a actualmente tenemos 67 y 250 ítems de medicamentos y dispositivos médicos respectivamente. Trabajar en el listado de dispositivos médicos resulta un punto crítico pues no existe historial o perfil epidemiológico; sin embargo se debe cubrir la necesidad de las cirugías y en ocasiones depende del presupuesto que se le asigne al mismo. De ahí la importancia de fortalecer el proceso de Gestión de Farmacia de Quirófano mediante el presente proyecto de tesis.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Mejorar la calidad en la Atención Farmacéutica para pacientes que ingresan a Quirófano, mediante la implementación de base de datos y normas de dispensación para medicamentos y dispositivos médicos en coordinación con especialistas médicos cirujanos y anesthesiólogos, para fortalecer el proceso de gestión de Farmacia de Quirófano.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Diseñar una base de datos de medicamentos y dispositivos médicos para elaborar el PAC 2014.
- Implementar Normas para dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos aplicada a Quirófanos, para agilizar el procedimiento quirúrgico.
- Coordinar con médicos especialistas cirujanos y anesthesiólogos para requerimientos de dispositivos de alto costo y asegurar las cirugías programadas.

CAPITULO I

1. MARCO TEORICO

1.1. Marco Institucional

1.1.1. Reseña histórica del Hospital “Vicente Corral Moscoso”

La ciudad de Cuenca, en el año de 1.860 tenía alrededor de 50.000 habitantes y necesitaba un Hospital que responda a las necesidades de salud de la época. Los notables de Cuenca con filantrópico afán, solicitaron al gobierno de Gabriel García Moreno, la creación de un hospital moderno que cumpla con los últimos avances de la ciencia y que llene las expectativas de atención médica a los desvalidos.

En el año de 1868, concretamente el 2 de enero, se crea la “Corporación Universitaria del Azuay”, la que posteriormente se constituirá en la Universidad Cuencana con tres facultades, entre ellas la de Medicina con precaria organización, pues había muy pocos médicos docentes. El 28 de diciembre de 1872 se inaugura el Hospital “San Vicente de Paul” bajo la administración de la Conferencia de San Vicente de Paul, conformada por personas filantrópicas de la ciudad y bajo la tutela de la Comunidad de las Hermanas de la Caridad, quienes impusieron durante 105 años un sentido de piedad y una alta moral.

El Banco Central con el director del área museológica, el Arquitecto cuencano Hernán Crespo Toral consiguen 9.500.000 sucres para la restauración y puesta en uso del local que es cedido en comodato a la Sociedad de Historia de la Medicina para que allí funcione el “Museo de la Medicina”. En la actualidad el Museo funciona normalmente.

En 1924 se completa el claustro y se coloca la imagen de la Inmaculada Concepción que para admiración de todos tenía una iluminación de focos de colores en su corona y en sus manos. En 1945 se construyen los pabellones anteriores, gracias a la ayuda del Gobierno de Estados Unidos, y que dan a la avenida 12 de Abril y el pórtico central que caracterizan a la entrada dándole un aspecto magnífico. El 12 de abril de 1977, luego de 105 años de servicio a Cuenca y al austro del país, se cierra definitivamente el Hospital San Vicente de Paul, (Landivar H, 2012)

Se pone en uso del contemporáneo Hospital del Paraíso denominado Hospital “Vicente Corral Moscoso”. Inaugurado el 12 de abril de 1977, mediante Acuerdo Ministerial 1292 en honor al médico cirujano Vicente Corral Moscoso, especializado en Buenos Aires, Argentina, de bien ganado prestigio, por su capacidad y humanismo. (Landivar & Molina M, Historia del Hospital de Cuenca, 1980)

1.1.2. Aspecto geográfico del lugar

La ciudad Santa Ana de los 4 Ríos de Cuenca, es la capital de la provincia del Azuay de la Región Sierra, es la tercera ciudad del Ecuador. Ubicada en un valle interandino de la sierra sur ecuatoriana (441 km al sur de Quito) a una altitud 2.550 metros sobre el nivel del mar. El lugar lo constituye un sistema de terrazas bañadas por 4 ríos: Machangara más hacia el norte, el Tomebamba que prácticamente corta la ciudad en 2, el Yanuncay y el Tarqui más hacia el sur. Goza de un clima típicamente templado, con una temperatura promedio de 17°C (Fundación Municipal Turismo Cuenca, 2013).

El “Hospital Vicente Corral Moscoso” se encuentra en la ciudad de Cuenca. Funciona desde 12 de abril de 1977, llamado en ese entonces Hospital San Vicente de Paul, luego de 105 años de servicio a Cuenca y al austro del país, se cierra y se pone en uso del contemporáneo Hospital del Paraíso llamado ahora Hospital Vicente Corral Moscoso ubicado en la Avenida Los Arupos y Av. 12 de Abril. Pbx: (593-7) 4096000 Fax: (593-7) 4096006. Email: info@hvcm.gob.ec. (Landivar, El Mercurio, 2012).



Figura N° 1. Cantón Cuenca provincia del Azuay. Ubicación del Hospital Vicente Corral Moscoso

Fuente: Plano de la ciudad de Cuenca
Elaboración: La Autora.

1.1.3. Dinámica de la población

Tabla N° 1. Indicadores demográficos de la población del Azuay

Indicador demográfico	Valor
Población total Azuay:	712.127 habitantes
Total mujeres	375.083
Total hombres	337,044
Tasa de crecimiento	1,91
Edad media de la población	29 años
Tasa de mortalidad infantil	13,5
Población económicamente activa	359.562
Tasa de desempleo	2,8 %

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010. República del Ecuador.
Elaboración: La Autora.

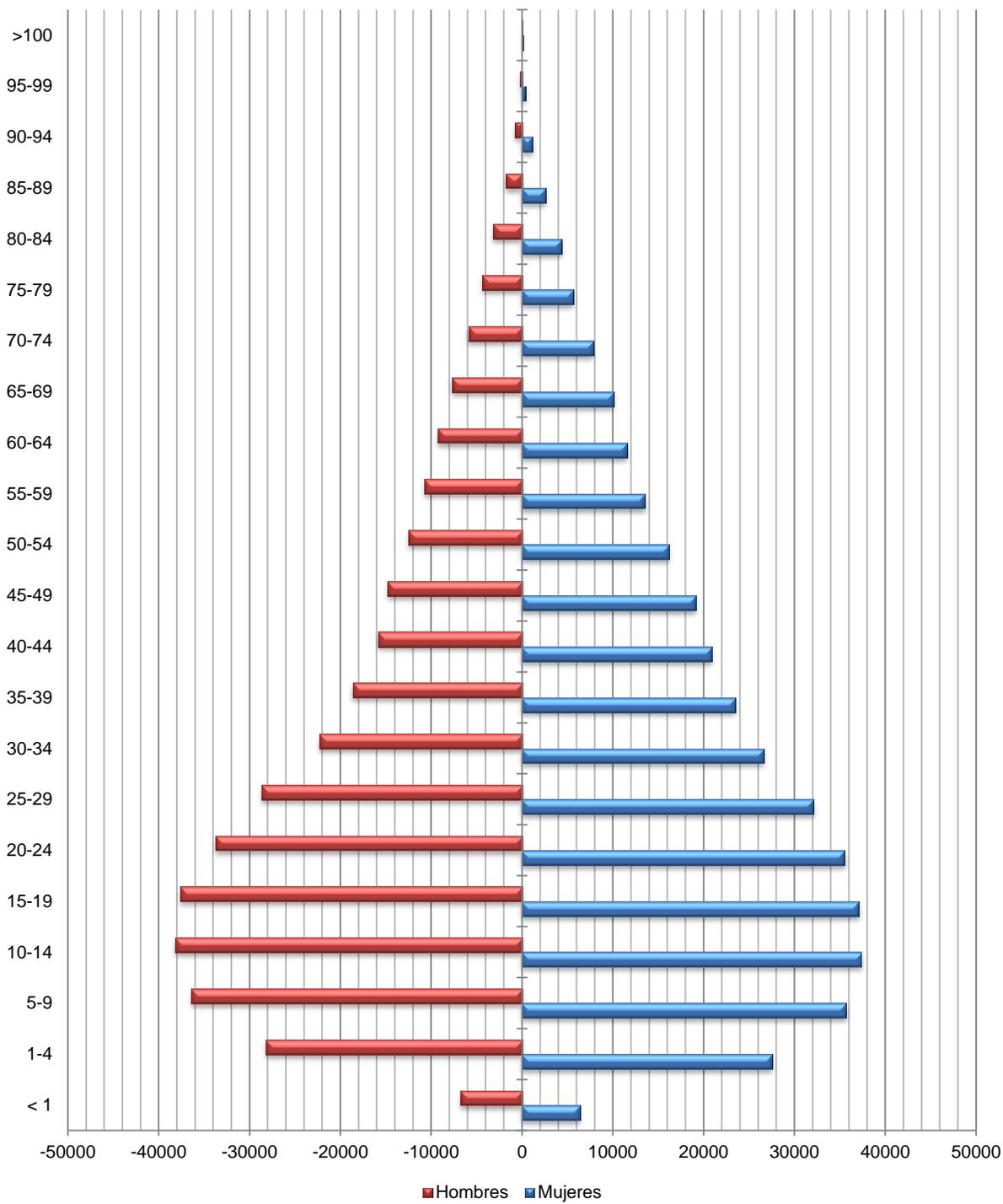


Figura N° 2. Pirámide Poblacional por Sexo según Rangos de Edad de la Provincia del Azuay

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos 2010. República del Ecuador.

Elaboración: La autora.

Educación

Tabla N° 2. Indicadores de educación de la población del Azuay

Indicadores de educación	Porcentaje
Analfabetismo en niños menor o igual a 15 años	6,8 %
Promedio de años de escolaridad menor o igual 10 años	9,0 %
Cobertura del sistema de educación pública	74,2 %
Porcentaje de hogares con niños/as de 5 a 14 años que no asisten a un establecimiento	5,1 %
Analfabetismo mayor o igual a 15 años	6,7%
Analfabetismo digital mayor o igual a 10 años	27,7%

Fuente INEC, Resultados del Censo 2010, Azuay

Elaboración: La autora.

Componente Higiénico Sanitario

Los servicios básicos que tiene la población a nivel cantonal (territorio poblacional netamente urbano) se encuentra cubiertos en un 95% en cuanto se refiere a energía eléctrica, agua potable, alcantarillado, telefonía.

La Provincia del Azuay registra un alto porcentaje de cobertura del servicio de energía eléctrica, ya que las redes del tendido eléctrico abastecen de energía al 93.85% de las viviendas de la Provincia. En cuanto al cantón Cuenca se refiere, se puede anotar que la zona urbana tiene un mayor porcentaje de cobertura del servicio, en contraste con la parte rural, que presenta un porcentaje inferior al provincial (90.23%).

ETAPA (Empresa Municipal de Telecomunicaciones, Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento) de tiene cobertura en el Valle, Santa Ana, Turi, Quingeo y el área urbana, actualmente el municipio de cuenca firmo un convenio con las juntas parroquiales de Santa Ana y Tarqui para con la que se pretende servir con obras de saneamiento ambiental. La parroquia del Valle tiene como servicio de agua potable la presta el proyecto Nero. (ETAPA, 2013)

Tabla N° 3. Componentes higiénicos sanitarios de la población del Azuay

Vivienda	Porcentaje
% hogares en viviendas propias y totalmente Pagadas	46,9%
% hogares que tratan el agua antes de beberla	66,5%
Promedio de focos ahorradores en la vivienda	4,3%
% viviendas con servicios básicos públicos (3)	49%
(3) incluye : luz eléctrica, agua , escusado y eliminación de basura por carro recolector	

Fuente: INEC, Resultados del Censo 2010, Azuay

Elaboración: La autora.

1.1.4. Misión y visión del hospital “Vicente Corral Moscoso”

Misión

Somos una entidad hospitalaria que en base a las normas y lineamientos del Sistema Nacional de Salud y en Coordinación con la red de Establecimientos de Salud, brinda servicio integral de segundo nivel de acuerdo con los principios estipulados en la Constitución, con talento humano especializado y comprometido, tecnología de vanguardia y el impulso permanente a la investigación y el mejoramiento continuo de nuestros productos y servicios, para satisfacer las demandas del usuario/a ciudadanos (/a) que es nuestra razón de ser.

Visión

Al 2013 el Hospital Vicente Corral Moscoso, es un moderno y dinámico sistema organizacional hospitalario con capacidad de gestionar procesos que responden a la demanda de servicios de salud de tercer nivel, aplica normas técnicas de referencia y contra referencia, sustentando en los principios generales del Sistema Nacional de Salud: Inclusión y Equidad Social, Bioética, enfoque de género, generacional, interculturalidad. Con calificada y reconocida acción de su talento humano especializado y capacitado, presupuesto acorde a sus realidades necesidades operativas, infraestructura funcional, tecnología avanzada y abierta participación asocial con veeduría ciudadana (Dirección Provincial de Salud del Azuay, 2009, pág. 22).

1.1.5. Organización administrativa

Hospital “Vicente Corral Moscoso”.

Provincia Azuay Zona 6 (074-096-606/074-096-598)

Gerente: Dr. Giovanni Gaon Rodríguez.

Directora Médica: Dra. Adriana Moreno Morejón.

Subdirectora Especialidades Clínico Quirúrgicas: Dra. Andrea Espinoza Peña.

Subdirectora de Apoyo Diagnóstico Terapéutico: Dra. Sandra Peña Patiño.

Responsable Consulta Externa: Dr. Marcelo Merchán.

Responsable Clínica Dr. Gerardo Abad.

Responsable Pediatría Dra. Bermeo.

Responsable Emergencia: Dr. Pablo Bolaños Domínguez.

Responsable Cirugía: Dr. Thelmo Tapia.

Responsable Neonatología: Dr. Eddy Ochoa.

Responsable Cuidados de Enfermería: Lcda. Lucia Cárdenas

Responsable farmacia: Bioquímica Mónica León León.

Responsable Gestión Administrativa: Ing. Cornelia Illescas.

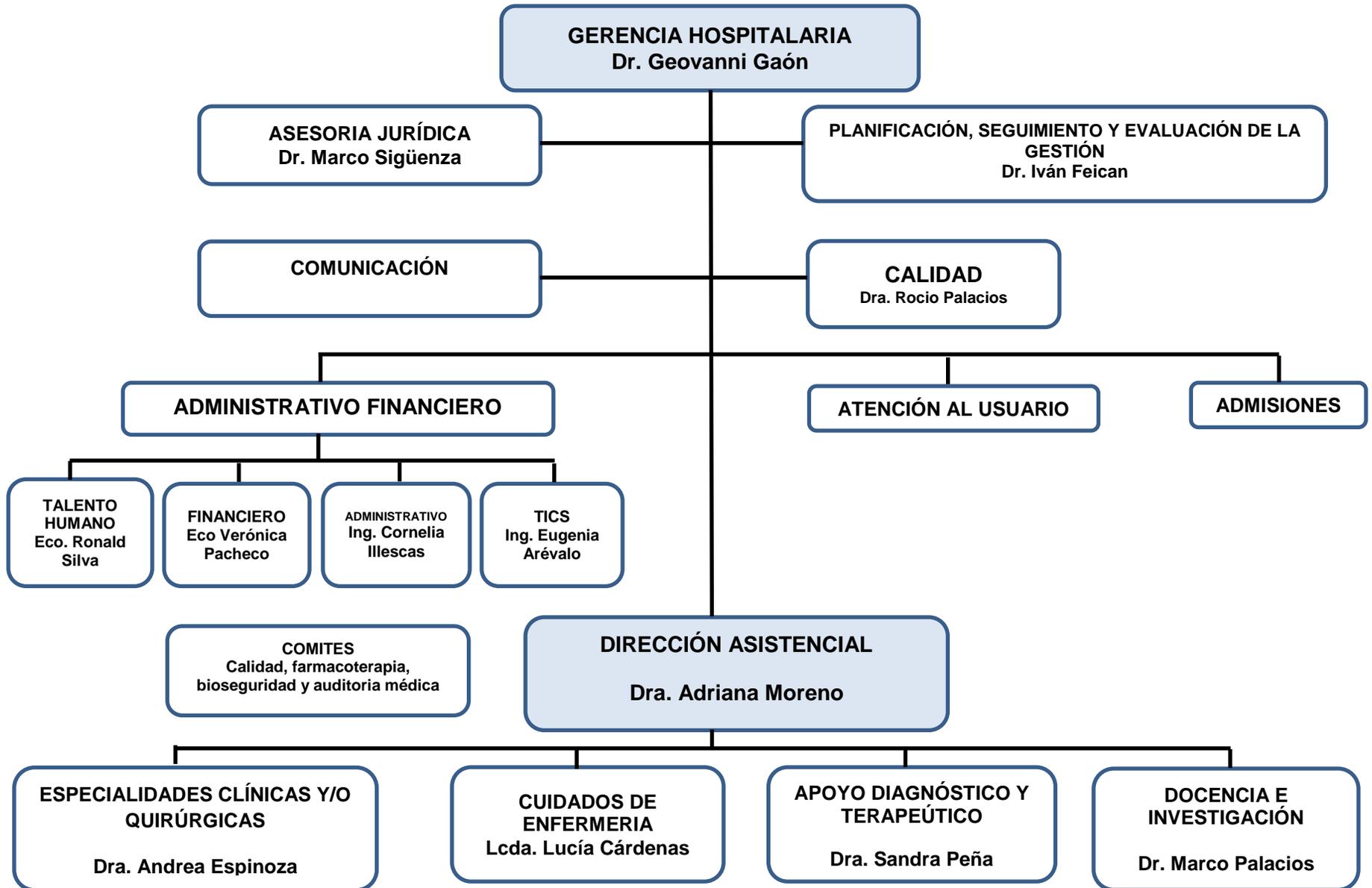
Responsable Gestión Financiera: Eco. Verónica Pacheco

Responsable UATH: Eco. Ronald Silva

Responsable Nutrición. Dr. Ángel Bonifaz

Responsable de Quirófano: Dr. Teodoro López.

Estructura del Hospital "Vicente Corral Moscoso"



Elaboración: La autora

1.1.6. Servicios que presta

El Hospital “Vicente Corral Moscoso” tiene 290 camas de hospitalización, presta servicios en ambulancia, Banco de leche, Banco de sangre, Banco de ojos, Consulta Externa, Emergencia, Hospitalización, Neonatología, Quirófanos, Rehabilitación y Servicios técnicos en Imagenología y Laboratorio Clínico.

Cuenta con las siguientes especialidades Alergología, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Maxilofacial, Cirugía plástica, Cirugía de tórax, Cirugía vascular, Clínica, Dermatología, Endocrinología, Neurología, Nutrición, Odontología, Oftalmología, Otorrinolaringología, Psiquiatría, Psicología Clínica, Traumatología y Urología. El horario de atención para emergencias es de 24 horas y Consulta Externa de 06h00 a 18h00 (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Ecuador ama la vida, 2013).

1.1.7. Datos estadísticos de cobertura

**Tabla N° 4. 10 Primeras Causas de Morbilidad del Hospital “Vicente Corral Moscoso”
Enero a Diciembre del 2012**

CODIGO	PATOLOGIA	FRECUENCIA
J06	IRA	35,20 %
AO9	Diarrea gastroenteritis	4,60 %
B82	Parásitos intestinales, sin otra especificación	4,50 %
E46	Desnutrición proteico calórico de grado moderado y leve	3 %
A06	Amebiasis	2,90 %
N19	IVU sitio no especificado	2,40%
K29	Gastritis y duodenitis	2,30%
M54	Dorsalgia	2%
E66	Obesidad	1,80%
I10	Hipertensión esencial (primaria)	1,30%
	Otras causas	39,90%

Fuente: Departamento de Estadística. Diciembre del 2012

Elaboración: La autora.

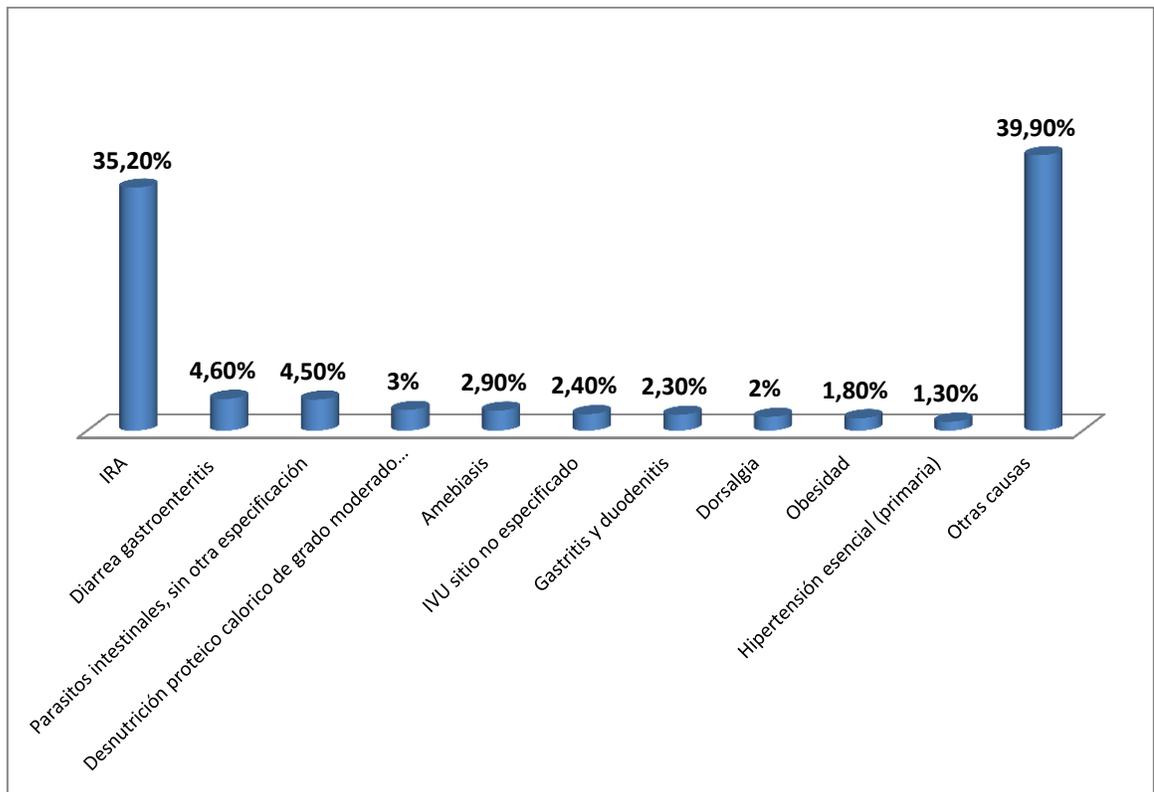


Figura N° 3. 10 Primeras Causas de Morbilidad del Hospital “Vicente Corral Moscoso” Enero a Diciembre del 2012

Fuente: Departamento de Estadística. Diciembre del 2012

Elaboración: La autora.

1.1.8. Características geo- físicas

El Hospital “Vicente Corral Moscoso” ubicado en la ciudad de Cuenca, al este de la ciudadela “El Paraíso”. Cuenta con una infraestructura física con un total de siete plantas para su acceso, está provista de escaleras, cuenta con ascensores para uso interno y externo y cada una de las plantas está distribuida de la siguiente manera:

En el subsuelo funciona el servicio de Emergencia, Morgue, Lavandería, Cocina Comedor, Bodega, Auditorio, Patología y recientemente incorporado Laboratorio Clínico. En la primera planta funciona la sala de espera junto a Información, Estadística y Consulta Externa, el servicio de Maternidad, Centro Obstétrico, Quirófano, Suministro Central y Esterilización, Farmacia Institucional, Vacunación, Ecografía, Tomografía, Rx, Electrocardiograma y el recientemente incorporada Departamento de Contabilidad y Administración Financiera.

Segunda Planta se encuentra Gerencia, Dirección Médica, Talento Humano, Centro de cómputo, también servicio de Neonatología, en la parte posterior se encuentra el Laboratorio Clínico. En la tercera planta se encuentra el servicio de Cirugía (Hospitalización), y de traumatología. La cuarta planta Se ubica las salas de Hospitalización del departamento de Medicina Interna con diferentes subespecialidades. La quinta planta se encuentra la Unidad de Cuidados Intensivos, y el departamento de Pediatría funciona en el Sexto Piso.

El servicio de Emergencia brinda atención durante las 24 horas; la permanencia de los pacientes en este servicio es corta, ya sea porque son dados de alta, o porque son transferidos a otros departamentos del hospital.

1.1.9. Políticas de la institución.

- El enfoque basado en procesos que fundamentara la Gestión Hospitalaria.
- El sistema informático integrado en red, respaldara los procesos de administración de la información institucional.
- La Gestión Hospitalaria se respaldara en la estructuración y acciones de los comités institucionales de Bioseguridad, Riesgos de Trabajo, Bioética, Clínica, VIH SIDA, Farmacología, Adquisiciones, Técnico, Banco de Leche; entre otros.
- Participación social y veeduría ciudadana.
- Atención con calidad y calidez. (Dirección Provincial de Salud del Azuay, 2009, pág. 24)

1.2. Marco conceptual

1.2.1. Generalidades de la administración hospitalaria

La Organización Mundial de la Salud define el hospital como “una parte integrante de la organización médica social, cuya función es la de proporcionar a la población atención médica completa, tanto preventiva como curativa y cuyo servicio de consultorio externo, alcanza a la familia en el hogar”.

La gestión en el hospital moderno, implica que hoy estas instituciones se conciben como empresas prestadoras de servicios de salud, en disposición permanente de atender a cabalidad las expectativas y demandas de un paciente; así mismo dispuesta a funcionar en un mundo de competencia con base en la calidad. Esta competencia deben establecerla sobre los pilares de planeación, organización, satisfacción del trabajador, presupuesto, evaluación de gestión, disposición de permanente retroalimentación y ética (Malagon Londoña, Galan Morera, & Pantón Laverde, 2008, pág. 6).

1.2.2. Gestión Hospitalaria

La planificación se define como la previsión anticipada de cualquier acontecimiento, que este caso se hace referencia a la salud. Debe planificarse la necesidad, la eficacia, la eficiencia, la equidad y la calidad de la prestación sanitaria. Hay que calcular que bienes y servicios se necesita para promocional la salud, prevenir la enfermedad, evitar las secuelas. Todo debe ser cuantificado y expresado en cifras. Las Gestión consiste en conseguir lo planificado, mientras la visión de futuro hace referencia a la programación, que consiste en asignar los recursos en el tiempo.

Se considera que la buena gestión hospitalaria exige aplicar sistemáticamente dos premisas y seis disciplinas

Las dos premisas son:

1. Primera. Existencia de un sistema contable y control de gestión que cuantifica las acciones para que sean comprensibles y objetivas (¡números razones! no opiniones)

2. Segunda. Exposición del patrimonio y poder de decisión, lo cual significa que las decisiones que se tomen tengan repercusiones positivas o negativas en quien las toma, aunque no lleguen a comprometer su patrimonio, al menos afecte al salario, la prestigio.

Las seis disciplinas:

1. Primera. Conocimiento de los hechos: ser un experto en el tema.
2. Segunda. Elegir los fines, definir los objetivos y cuantificarlos.
3. Tercera. Reunir los medios materiales, personales y organizativos.
4. Cuarta. Organizar las estructuras funcionales y los organigramas.
5. Quinta. Animar a las personas. Incentivar.
6. Sexta. Evaluar el sistema y los resultados. (Asenjo Sebastián , 2011, pág. 40)

Las premisas y disciplinas descritas anteriormente son aplicadas en países como España en donde el conocimiento sobre los Servicios Hospitalarios van acorde a la tecnología sanitaria en procesos muy bien desarrollados. La Atención en Salud de excelencia se logra con una Gestión Hospitalaria de alto costo y talento humano capacitado.

1.2.3. Proceso administrativo.

Un proceso administrativo implica planear, organizar, dirigir y controlar los recursos y alcanzar las metas del desempeño. Planeación es el proceso de establecer objetivos y determinar lo que se debe hacer para lograrlos. La dirección despierta el entusiasmo del talento humano para lograr los objetivos. Control es el proceso de medición del desempeño y de llevar a cabo las acciones para asegurar los resultados deseados (Schermerhorn, 2010, págs. 17,18).

Gerencia, Dirección Médica y Responsables de los diferentes departamentos tienen que aplicar los conceptos del proceso administrativo acorde a lo que el Sistema de Salud requiere.

1.2.4. Gerente

En las organizaciones el gerente representa su imagen, la responsabilidad del desempeño y evaluación de sus empleados la asume el gerente. Supervisa y evalúa a las personas bajo su

administración. El papel de un gerente cambia rápidamente, se transforma en líderes democráticos e incentivadores (Chiavenato, 2011, págs. 59,203). Partiendo de este concepto un Gerente en Salud incentiva al talento humano bajo su responsabilidad para que los servicios de atención en salud sean de calidad más aún si se tratan de vidas humanas.

La gerencia es la cabeza responsable del hospital y parte integral de la dirección, se confunde con esta habida cuenta que el hospital sin importar su tamaño, es una institución de servicios con alta función social y características científicas, técnicas administrativas y económicas generales propias de de las empresas, aunque de mayor complejidad toda vez que actúa dentro de un sistema abierto, con los componentes normales de una demanda cíclica propia de los servicios de salud. (Malagon Londoña, Galan Morera, & Pantón Laverde, 2008, pág. 17)

Un gerente en salud tiene a su responsabilidad todo el equipo de salud del Hospital, mediante la planificación tanto de los talentos humanos, recursos tecnológicos y financieros en la búsqueda de los objetivos planteados.

1.2.5. Liderazgo

Es el proceso de inspirar a otras personas a que trabajen arduamente para lograr tareas importantes. El liderazgo tiene relación directa con las cuatro funciones del proceso administrativo: planeación, organización, dirección y control. Una organización espera que un líder mantenga la concentración a largo plazo frente a presiones a largo plazo. De ahí que un líder debe superara todos los retos, ser un experto en comunicación, motivación, trabajo en equipo. Un término de importancia que se puede aplicar al Sistema de Salud es el Liderazgo de Servicio cuyo compromiso es servir a otros, de ayudar a las personas a emplear sus talentos mientras trabajan juntas. Empowerment o delegación de autoridad es el proceso que permite ayudara a otras personas a obtener poder y a lograr influir dentro de la organización. (Schermerhorn, 2010, pág. 323).

En el caso de salud el líder se constituye en el coordinador fundamental de su servicio delegando funciones precisas y específicas a los miembros del equipo de tal manera que todos estén en la capacidad de realizar funciones que se les encomiende cubriendo las necesidades del área y un día asumir el liderazgo sin entorpecer el proceso sino más bien darle continuidad e inclusive mejorar los procesos.

El liderazgo es una de las cualidades indispensable de un buen director hospitalario. Un líder representa con éxito la autoridad natural de la institución, de cuál debe ser vocero, con un hábil manejo de las relaciones públicas para resolver positivamente los problemas que enfrenta, tratar personalmente las coordinaciones intra y extra hospitalarias ya aplicar las normas para que el hospital cumpla mejor su misión (Malagon Londoña, Galan Morera, & Pantón Laverde, 2008, pág. 28).

Un gerente en salud tiene a su responsabilidad todo el equipo de salud del Hospital, mediante la planificación tanto de los talentos humanos, recursos tecnológicos y financieros en la búsqueda de los objetivos planteados.

1.2.6. Modelo de gestión del suministro de medicamentos

Este modelo parte de entradas dadas desde los objetivos establecidos en: la legislación, en el plan nacional de desarrollo, las políticas, las necesidades de las unidades ejecutoras, los programas de salud pública, que son lineamientos que alimentan los procesos estratégicos, los procesos productivos (misionales) y los procesos habilitantes (apoyo) del modelo, para obtener como resultado salidas evidenciadas en resultados del sistema de suministro: acceso, oportunidad, calidad y satisfacción de la población. Siendo este un sistema, los resultados obtenidos deben ser parte de las entradas generando retroalimentación y mejora continua. (Ministerio de Salu Pública del Ecuador, 2009, págs. 3 -7)

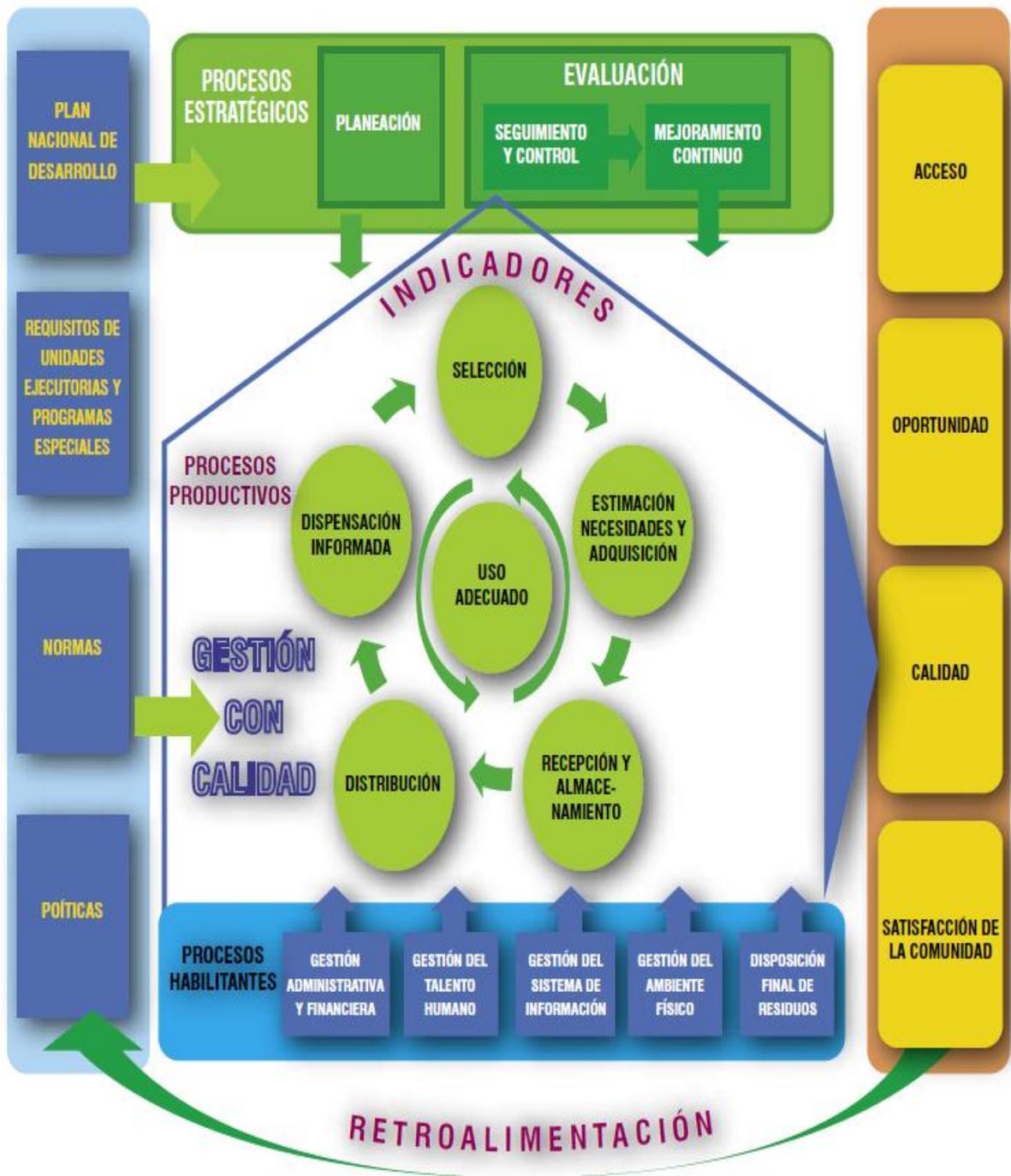


Figura N° 4. Modelo de Gestión de Suministro de Medicamentos

Fuente: Tomado de “Manual de Procesos para la Gestión del Suministro de Medicamentos”. República del Ecuador Ministerio de Salud Pública. 2009.

1.2.7. Distribución de medicamentos

Proceso fundamental dentro de la gestión de suministro de medicamentos siendo importante la oportunidad en la entrega y cumplimiento de las especificaciones del pedido. La gestión de medicamentos con lleva a promover el Uso Racional de Medicamentos (URM) que supone la prescripción del medicamento apropiada. (Ministerio de Salu Pública del Ecuador, 2009, pág. 7).

Los procesos de selección, adquisición, almacenamiento, distribución y dispensación de medicamentos y dispositivos médicos, e incluye fármaco vigilancia y tecno vigilancia que contribuyen al uso racional del medicamento y dispositivo mejorando la calidad de vida de los pacientes.

1.2.8. Método de priorización de medicamentos y dispositivos médicos.

Método VEN constituye una forma de priorizar las adquisiciones considerando el nivel de importancia terapéutico.

V (vitales) medicamentos para salvar vidas, no puede faltar por ningún concepto. Ejemplo: el suero antiofídico es vital para las zonas con incidencia de mordedura de serpientes, sin embargo en zona donde no existe la posibilidad de dicha patología, pierde prioridad.

E (esenciales) sirve para trata el mayor porcentaje de patologías que afectan a una población. Ejemplo: paracetamol, amoxicilina, etc.

N (no esenciales) es decir para enfermedades menores o auto limitadas. Ejemplo: vitaminas, cardiotónicos, psiquiátricos.

La misma conceptualización de priorización descrita anteriormente se aplica para dispositivos médicos.

1.2.9. Determinación de stock máximo y mínimo para medicamentos y dispositivos médicos

Stock mínimo: corresponde a la cantidad mínima que debe haber en la bodega de cada medicamento, a partir del cual se realiza el siguiente pedido.

Stock máximo: corresponde al máximo nivel de stock de medicamento para un periodo determinado que puede almacenar una unidad de salud. (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009, págs. 65 -69)

Partiendo desde estos conceptos desde la Dirección Provincial del Azuay se elabora una matriz para medicamentos denominada “Matriz VEN” que a base de cálculos nos determina el stock mínimo y máximo para medicamentos vitales, esenciales y no esenciales. Esta matriz llenada correctamente y enviada nos sirve para que las Farmacias Institucional, de Emergencia y Quirófano no entren en desabastecimiento de medicamentos.

1.2.10. Dispositivo médico

Producto, instrumento, aparato o máquina que se usa para la prevención, el diagnóstico o el tratamiento de enfermedades y dolencias, o para detectar, medir, restaurar, corregir o modificar la anatomía o función del organismo con un fin sanitario. (OPS, 2012, pág. 5).

Para nuestros fines de estudio y costos los hemos clasificado en dispositivos médicos en general, dispositivos médicos de alto costo y suturas quirúrgicas.

1.2.11. Servicio de quirófanos

Es un servicio hospitalario donde son críticos diseños físicos y los procesos asistenciales. (Organización Mundial de la Salud, 2009) afirma: “La cirugía fue posible con la disponibilidad de la anestesia y las condiciones de asepsia, haciendo accesibles zonas del cuerpo que antes estaban vendadas.” En cuanto a mecanismos (Blanco & Blanco, 2010) afirma: “las cirugías y los enfermos son catalogados según el riesgo de la infección de la herida quirúrgica, como mecanismo necesario para los programas de vigilancia epidemiológica”

El quirófano es un espacio cerrado que debe ser completamente independiente del resto del hospital; deben pues quedar estanco frente al resto del hospital por una serie de separaciones con las estructuras exteriores. El quirófano permite la atención global e individualizada de los pacientes por un equipo interdisciplinario (anestesiólogos, cirujanos y también radiólogos, gastroenterólogos, neumólogos, cardiólogos enfermeras de quirófano, auxiliar de enfermería, instrumentadores Quirúrgicos, camillero o especialistas aptos...) para todos los actos que se

hacen bajo anestesia (general o local según el acto que debe efectuarse y el estado de salud del paciente). (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Ecuador ama la vida, 2013)

1.2.12. Cirugía

El campo quirúrgico incluye la cirugía propiamente dicha, y la anestesia.

El nivel I de cirugía está caracterizado por cesáreas, herniorrafias, apendicetomía, safenectomías, laparotomía exploratoria, etc.

El nivel 2 constituye: gastrectomías, colecistectomías, tiroidectomías, etc.

El nivel 3 es ejemplificado por la cirugía cardiovascular y neurocirugía.

El nivel 4 integra la microcirugía en sus diferentes localizaciones. (Malagon Londoña, Galan Morera, & Pantón Laverde, 2008)

En nivel de cirugía del Hospital “Vicente Corral Moscoso” viene dado por el segundo nivel de atención médica. Más aun la incorporación de algunas especialidades médicas en vista de que es un hospital general regional que se convertirá en hospital de especialidades.

1.2.13. Indicadores básicos

Nos permiten la comparación y análisis en los avances en salud, permitiéndonos conocer la situación de salud de la población y del estado de prestación de los servicios (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, Indicadores Basicos de Salud, 2011)

Los aspectos demográficos, perfiles epidemiológicos nos permiten verificar la situación real del servicio hospitalario para partiendo de ellos lograr los objetivos del presente proyecto de intervención.

CAPITULO II

2. DISEÑO METODOLÓGICO

2.1 Matriz de Involucrados

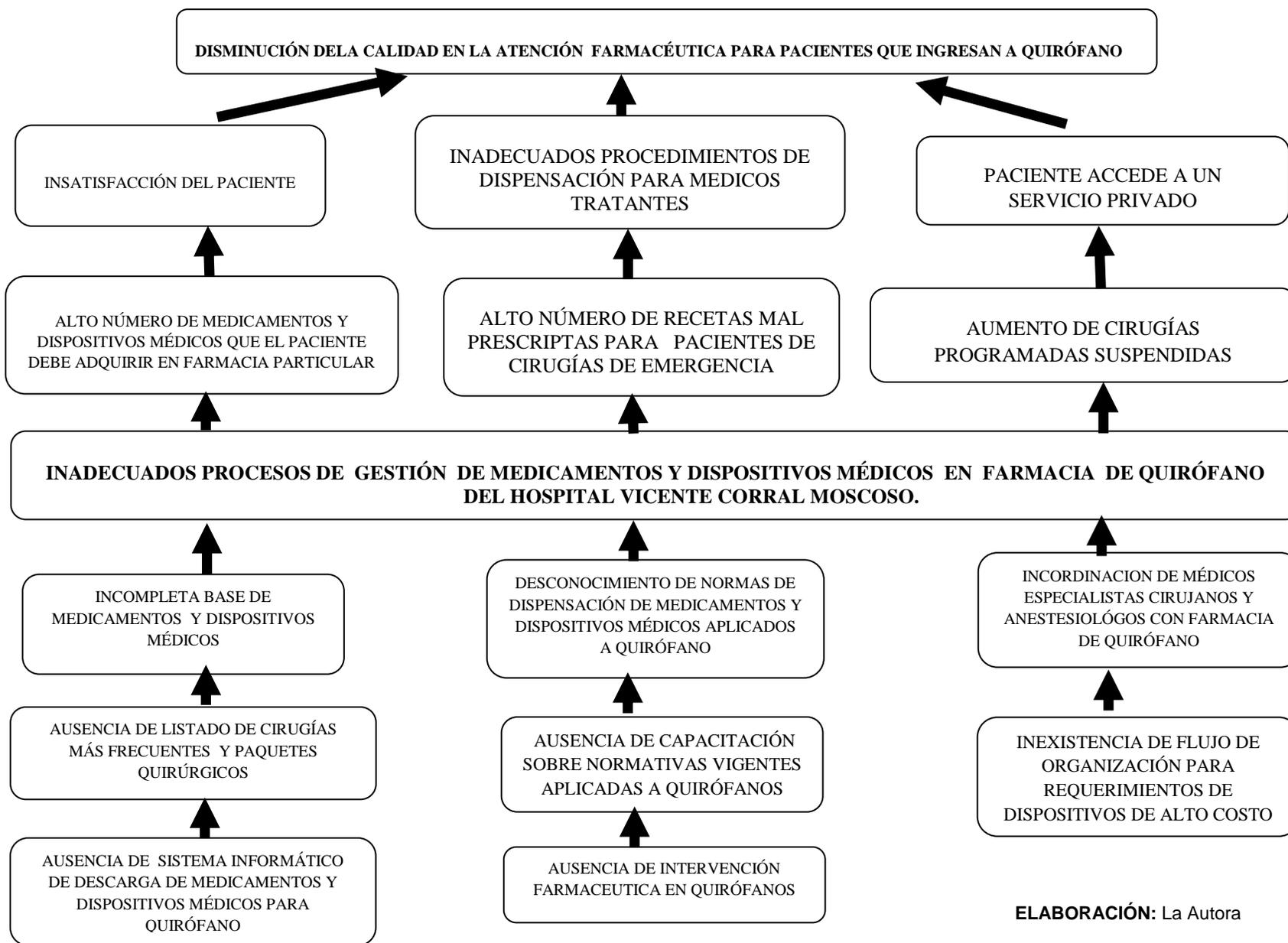
Grupo o Institución	Intereses	Recursos y mandatos	Problemas percibidos
Hospital Vicente Corral Moscoso	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención médica de calidad con especialistas y tecnologías - Apoyar a los profesionales especialistas de Quirófano - Consolidarse con datos estadísticos e implementación de normas 	<p>R Humano</p> <p>R financieros</p> <p>R materiales</p> <p>M:</p> <p>Constitución de la República del Ecuador. Artículo 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Alto número de pacientes que acuden en busca de servicios de salud. - Insuficiente cantidad de especialista y personal médico, enfermeras y bioquímicos para abastecer la demanda de pacientes. - Ruptura de stock y desabastecimiento de medicamentos y dispositivos médicos en farmacia Institucional.
Quirófano	<ul style="list-style-type: none"> - Brindar atención en salud de calidad utilizando las tecnologías sanitarias para cirugías programada y de emergencia 	<p>R Humano</p> <p>R financieros</p> <p>R materiales</p> <p>M:</p> <p>Atención médica de calidad basada en la resolución de la Gerencia y Dirección Médica del Hospital Corral Moscoso.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de cirugías programadas frente al número de quirófanos existentes - Falta de quirófanos en el área de emergencia y gineco- obstetricia.

<p>Farmacia de Quirófano</p>	<p>Adecuados procesos de control de medicamentos y dispositivos médicos</p>	<p><u>R</u> Humano <u>R</u> financieros <u>R</u> materiales <u>M</u> : Constitución de la Republica del Ecuador. "Art. 359.- El sistema nacional de salud comprenderá las instituciones, Programas, políticas, recursos, acciones y actores en salud; abarcará todas las dimensiones del derecho a la salud; garantizará la promoción, prevención, recuperación y rehabilitación en todos los niveles; y propiciará la participación ciudadana y el control social".</p>	<p>- Inexistencia de datos reales para el pack de adquisición de medicamentos e insumos para el 2013 - Falta de flujo gramas y protocolos para adquisición y dispensación</p>
<p>Maestrante</p>	<p>Contribuir en la mejora de los servicios de salud que el hospital ofrece para los pacientes quirúrgicos</p>	<p><u>R</u> Humano <u>R</u> financieros <u>R</u> materiales <u>M</u> : La ley Orgánica de Salud. "Artículo 6. Numeral 20) formular políticas y desarrollar estrategias y programas para garantizar el</p>	<p>- Insuficiente personal para la atención farmacéutica en farmacia de quirófano - Elevado número de cirugías programadas, a las que corresponde la dispensación de medicamentos y</p>

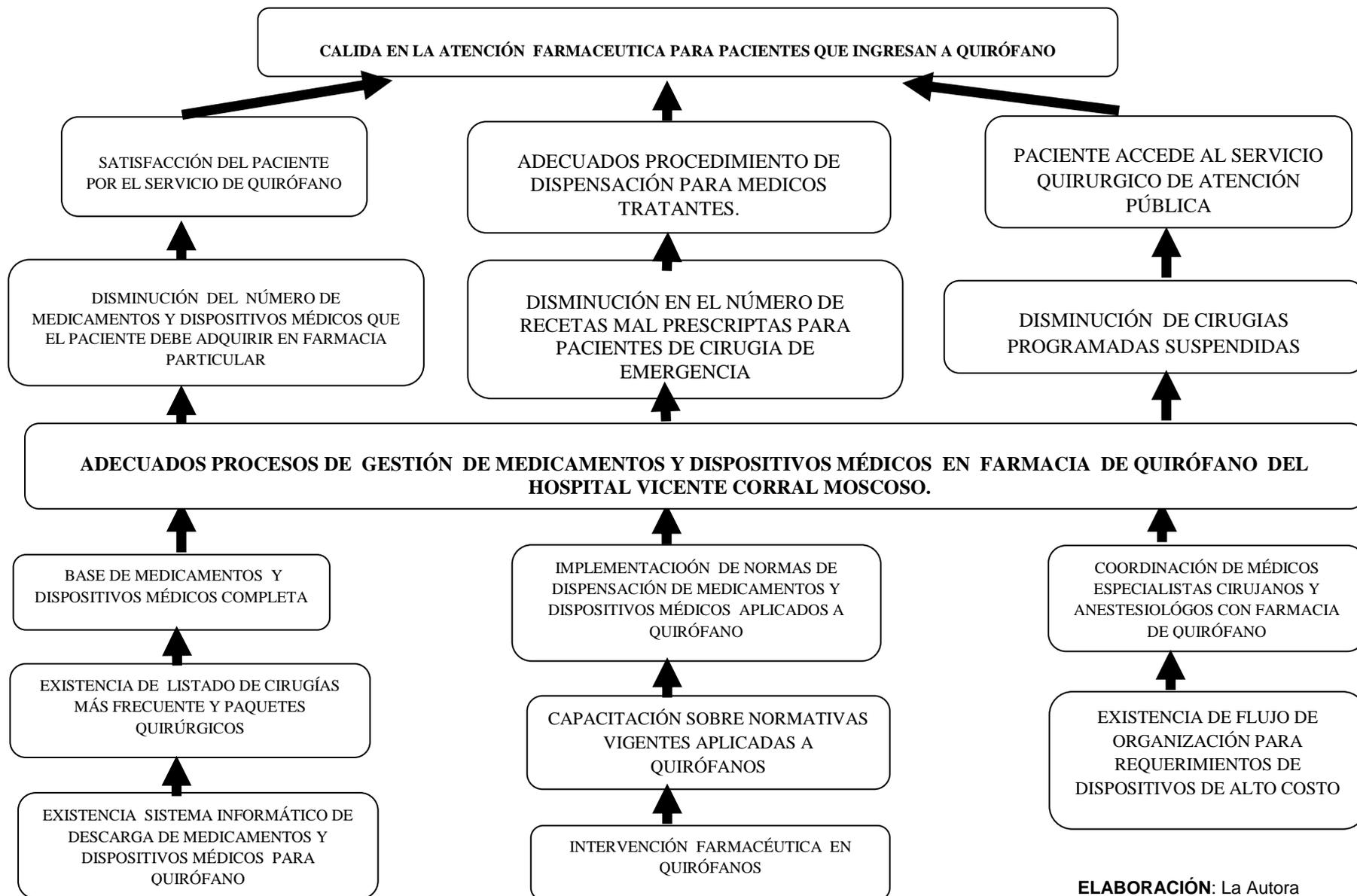
		acceso y la disponibilidad de medicamentos de calidad, al menor costo para la población, con énfasis en programas de medicación genéricos.”	dispositivos médicos.
--	--	---	-----------------------

Elaboración: La autora

2.2 Árbol de problemas



2.3 Árbol de objetivos



ELABORACIÓN: La Autora

2.4 Matriz del marco lógico

Objetivo	Indicadores	Medios de verificación	Supuestos
<p>Fin</p> <p>Contribuir a mejorar la calidad en la atención farmacéutica para los pacientes que ingresan a quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso.</p>			
<p>Propósito</p> <p>Procesos de gestión de medicamentos y dispositivos médicos implementados en Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso.</p>	<p>100% procesos de dispensación implementados.</p>	<p>Reportes de Matrices y registros enviados a Dirección Provincial del Azuay para aprobación de CMP.</p>	<p>Participación del equipo de salud conformado por Médicos cirujanos, anestesiólogos, enfermeras y bioquímicas predispuestos a realizar el proyecto.</p>
<p>Componentes o resultados esperados</p> <p>1. Base de datos de medicamentos y dispositivos médicos elaborados según consumo promedio</p>	<p>100% lista de medicamentos esenciales y medicamentos y dispositivos médicos de mayor rotación elaborados hasta</p>	<p>Informe de matrices sobre CPM y stock mínimos y máximos.</p>	<p>Participación del Personal Bioquímico Farmacéutico.</p>

mensual (CMP).	septiembre del 2013.		
2. Normas para dispensación de Medicamentos y dispositivos médicos en Quirófano implementadas	100% de implementación de normativas de dispensación de medicamentos y dispositivos, por escritos hasta octubre del 2013.	Normas escritas y aplicables a Quirófano Memorándum sobre capacitaciones al personal de Quirófano.	Personal Bioquímico Farmacéutico y enfermería Médicos cirujanos, anestesiólogos, participando en la aplicación de normas
3. Especialista cirujanos coordinando con Farmacia de Quirófano para requerimientos de dispositivos de alto costo de una cirugía programada.	95% procesos de coordinación para requerimientos de dispositivos de alto costo hasta octubre del 2013.	Flujo grama de requerimientos para cirugías acordes a la cirugía programadas	Médico especialista – Farmacia de Quirófano participando

Actividades	Responsables	Cronograma	Recursos
A1. Base de datos de medicamentos y dispositivos médicos para elaborar el PAC 2014.			
1.1. Elaboración de base de datos sobre medicamentos y dispositivos médicos según consumo promedio mensual.	Maestrante y Bioquímicas de Farmacia.	Dos cuatrimestres Enero a septiembre del 2013.	50,00
1.2. Elaboración de listado de 10 cirugías más frecuentes para cirugías programadas y de emergencia.	Maestrante	Abril a septiembre del 2013.	50,00
1.3. Elaboración de paquete quirúrgico y de anestesiología para cirugías programadas y de emergencia según las 10 cirugías más frecuentes.	Maestrante Médicos cirujanos Enfermeras de Cirugía.	Abril a septiembre del 2013	200,00
A2 Normas de dispensación para medicamentos y dispositivos médicos aplicada a Quirófanos.			
2.1. Elaboración de Normas de dispensación medicamentos y dispositivos médicos aplicadas a Quirófanos.	Maestrante y Bioquímicas de Farmacia de Quirófano.	Agosto a octubre del 2013	100,00
2.2. Socialización de Normas de Dispensación con Líderes de Cirugía, Anestesiología y	Personal del Hospital que tiene relación directa con Quirófano.	Octubre del 2013	50,00

Enfermería			
2.3. Impresión de Folleto de dispensación de Medicamentos y Dispositivos médicos aplicados a Quirófano.	Maestrante	Octubre del 2013	200,00
A3 Flujos de organización para requerimientos de dispositivos de alto costo.			
3.1 Elaboración de priorizaciones de Cirugías según nivel de atención sanitaria.	Maestrante	Agosto del 2013	100,00
3.2 Elaboración de un flujo de organización para requerimientos de dispositivos médicos de alto costo.	Maestrante y Personal del Hospital que tiene relación directa con Quirófano.	Octubre del 2013	50,00
3.3 socialización con líderes de Cirugía, Anestesiología.	Maestrante y Personal del Hospital que tiene relación directa con Quirófano.	Octubre del 2013	50,00
Total			850,00

Elaboración: La autora

CAPITULO III

3. RESULTADOS

3.1. Resultado N° 1

3.1.1. Base de datos de medicamentos y dispositivos médicos para ser aplicados en el PAC 2014 realizados.

Introducción

Las etapas del proceso de dispensación las facilita la dirección estratégica, que comprende el análisis (con él persigue recrear las influencias clave sobre el bienestar presente y futuro de la organización. Lo que permite identificar los problemas y las carencias en la satisfacción de las expectativas e influencia de los grupos de interés, detectar los puntos fuertes y débiles del sistema, las amenazas y oportunidades del medio), la elección de la estrategia, su implantación, seguimiento, evaluación y control. (De Val Pardo & Corella, 2012, pág. 22)

Al no contar con historial de consumo promedio mensual de medicamentos y dispositivos médicos así como una estadística de las cirugías más frecuentes, se procede a levantar la información mes a mes tomando en consideración la elaboración de matriz de medicamentos vital, esencial y no esencial. Para la lista de cirugías más frecuentes se procede a levantar estadística según frecuencia, en base a las programaciones diarias de cirugía y emergencias.

Los paquetes quirúrgicos se llevaron a cabo gracias a la colaboración de los médicos especialistas cirujanos que envían su receta de medicamentos y dispositivos médicos desde la consulta externa y se completan con lo que surge durante el procedimiento quirúrgico. El personal de Bioquímicas de Farmacia de Quirófano elaboran los paquetes diarios en base a lo que el médico requiere divididos en dos: un paquete de medicamentos y dispositivos para médicos anestesiólogo, y un paquete de dispositivos médicos y antibiótico para médicos cirujanos.

Se habla de perspectiva estratégica en referencia a la búsqueda de situaciones futuras, intentando adaptar la posición competitiva de la actividad. Sin embargo en el ámbito de la Administración Pública se benefician con esta óptica, pues gracias a ella sabrán lo que están tratando de hacer, tomarán consciencia de los recursos capacidades, procederán con actitud proactiva según los acontecimientos y unificarán la toma de decisiones.

3.1.1.1. Actividad N° 1

Elaboración de base de medicamentos y dispositivos médicos según consumo promedio mensual.

Al iniciar nuestro proceso de gestión en Farmacia de Quirófano en enero del 2013 no se contaba con la lista de medicamentos y dispositivos médicos esenciales. De enero a septiembre del 2013 se trabaja en la lista de medicamentos y dispositivos médicos utilizando las Matrices VEN, el cual contiene Consumos Promedios Mensuales, permitiendo obtener los siguientes ítems para medicamentos y dispositivos médicos, y así calcular cual sería el costo anual para poder planificar el PAC 2014.

Se trabajó y elaboró la lista de medicamentos en base a seguimientos diarios y mensuales para anestesiología y cirugía, así como dispositivos médicos en general, dispositivos médicos de alto costo y suturas para cirugía. Ver Anexo N°1.

Tabla N° 5. Descripción de ítems de medicamentos y dispositivos médicos por Costo anual, según el número de ítems

Total Ítems	Descripción medicamentos y dispositivos	Costo anual
67	Medicamentos	180742,28
161	Dispositivos médicos	490712,29
33	Dispositivos médicos alto costo	940205,85
56	Suturas quirurgicas	90827,25
	Costo Total	\$ 1.702.487,67

Fuente: Ítems de ingresos a sistema informático de Farmacia Institucional.

Elaboración: La autora

3.1.1.2. Actividad N° 2

Elaboración de listado de 10 cirugías más frecuentes para cirugías programadas y de emergencia.

Para obtener los datos de la segunda actividad se digitaron los datos de las programaciones diarias de enero a junio del 2013, es decir un semestre, el cual podría contener los siguientes sesgos:

1. Por diferencias de desabastecimientos en los meses de enero y mayo, pues en enero se hace una compra para un cuatrimestre sin tener valores reales históricos los cuales permitieron llegar a abril ya con ruptura de stock.
2. Desabastecimiento de la ampolla de peróxido en el Centro de Esterilización, que permite re esterilizar algunos dispositivos médicos para Laparotomías.
3. Perfiles epidemiológicos diferentes por estación de año.
4. Incorporación de nuevas especialidades, así como eliminación de alguna.

Las emergencias que puede cubrir el hospital por falta de presupuesto o personal médico de especialidad, ubica en un nivel alto o bajo a una cirugía específica. Tal es el caso de las Toracoscopias que se ubicarían en un catorceavo lugar de frecuencia, sin embargo no se hace constar, pues el especialista cirujano renunció, por ende estas cirugías no se realizan.

Cirugías como Limpiezas quirúrgicas, osteosíntesis, oncológicas, cirugías plásticas y maxilofaciales, y algunas ginecológicas se descartan como las más frecuentes en vista de factores como: tener su propio departamento para elaboración de paquete quirúrgico, existencia de su quirófano específico como es el de Maternidad, el servicio de oncología pasa a formar parte de SOLCA. Las cirugías plásticas no requieren más de dos dispositivos médicos (suturas) para su procedimiento. Especialistas en cirugía de cardiaca y de tórax ya no forman parte del equipo de salud del Hospital.

Tabla N° 6 Total Cirugías programadas y de emergencia por orden de Frecuencia

ORDEN DE FRECUENCIA	CIRUGÍAS
1	COLE-LAPARASCOPIA /COLECISTECTOMIA
2	LIMPIEZA QUIRURGICA
3	HERNIOPLASTIA
4	SAFENECTOMIA
5	EXERESIS
6	HISTERECTOMIA ABDOMINAL
7	EXERESIS + POSTIOPLASTIA
8	SEPTOPLASTIA
9	HERNIORRAFIA
10	RESECCION TUMOR
11	PROSTACTECTOMIA
12	AMIGDALECTOMIA
13	POMEROY LAPAROSCOPIA
14	TORACOSCOPIA
15	ADENOIDECTOMIA
16	COLOCACION DE VALVULA DE HIDROCEFALEA
17	INJERTO DE PIEL
18	ORQUIDOPEXIA
19	COLOCACION DE MARCAPASOS
20	HERNIOPLASTIA LAP
21	EXERESIS DE GANGLIO
22	EXTIRPACIÓN
23	COLOCACION DE INJERTOS
24	HEMORROIDECTOMIA
25	VARICOCELECTOMIA
26	CIERRE POR COLGAJO
27	HIDROCELECTOMIA
28	HISTERECTOMIA VAGINAL
29	MASTECTOMIA
30	TENORRAFIA
31	TORACOTOMIA
32	URETEROLITOTOMIA LAPAROSCOPIA
33	DRENAJE DE HEMATOMA/CRANEOTOMIA
34	POMEROY
35	DERIVACION VENTRICULO PERI
36	NEFRECTOMIA
37	REDUCCION ABIERTA +OTS
38	RINOSEPTOPLASTIA
39	COLOCACION DE MALLA INCONT URINARIA
40	INFILTRACION DE CICATRIZ
41	PIELOLITOTOMIA
42	TIMPANOPLASTIA
43	AURICULOPLASTIA
44	CIERRE DE COLOSTOMIA
45	GASTRECTOMIA
46	TIROIDECTOMIA
47	CIERRE PRIMARIO
48	CURETAJE OSEO
49	DESCENSO SAGITAL
50	HERNIOPLASTIA + MALLA
51	ORQUIECTOMIA
52	QUISTECTOMIA
53	RECONSTRUCCION TRANSITO INTESTINAL+B109
54	SLING VAGINAL
55	TERCER VENTRICULOS/HIDROCEFALIA
56	W PLASTIA
57	CIRCUNSION
58	CISTECTOMIA OVARICA
59	COLPORRAFIA CON MALLA
60	CRANEOPLASTIA
61	ESOFAGO GASTROPLASTIA
62	ESPERMATOCELECTOMIA
63	EXPLORACION QUIRURGICA HEMATOMA SUB
64	GASTROYEYUNOANASTOMOSIS
65	LAPAROTOMIA EXPLORATORIA
66	MEATOPLASTIA
67	PROSTIPLASTIA
68	RESECCION SIGMOIDEA
69	SIMPTECTOMIA
70	BIOPSIA DE CUELLO
71	CIRUGIA ADAIR
72	CLIPAJE / ANEURISMA
73	COLECISTECTOMIA

ORDEN DE FRECUENCIA	CIRUGÍAS
74	COLOCACION DE CATETER DOBLE J
75	COLOCACION MALLA CISTOCELE
76	COLPORRAFIA
77	DISCETOMIA
78	ELECTROCOAGULACION /VERRUGA MANOS
79	EVACUACIÓN/ABSCESO CEREBRAL
80	FISTULECTOMIA
81	GASTROSTOMIA
82	LITOTRESIA
83	MIOMECTOMIA
84	NEFRECTOMIA LAPAROSCOPICA
85	OSTEOSINTESIS
86	OSTEOSINTESIS REDUCCION AB
87	PALATORRAFIA
88	RECANALIZACION
89	REDUCCION CERRADA
90	RESECCION DE HEMORROIDES
91	TURBINOPLASTIA
92	URETEROMIA
93	URETROPLASTIA
94	VASECTOMIA
95	APENDICECTOMIA
96	BLETOROPLASTIA
97	BY - PASS GASTRICO
98	CERVICOTOMIA
99	CIERRE DE FASCIOTOMIA
100	CIERRE DE ILEOSTOMOMIA
101	CIERRE PALATINO
102	CIERRE PALATINO
103	COBERTURA EN INJERTOS
104	COLGAJO DE VECINDAD
105	DERIVACION COLE YEYUNAL
106	DRENAJE DE ABSESO
107	DRENAJE DE HIGROMA
108	EPIDICTIMIA IZ
109	ESCARECTOMIA
110	EVACUACION DE HIGROMA
111	EXPLORACION BY PASS
112	EXPLORACION ESCROTAL
113	EXTIRPACIÓN DE LIPOFIBROMA
114	FIJACIÓN SUBLAMINAR
115	FIJACION TESTICULAR
116	HARTHMAN II
117	HEMICOLECTOMIA
118	LAPARORRAFIA
119	LEGRADO UTERINO
120	LEVANTAMIENTO OSEO
121	LITOTOMIA
122	LITOTRIBIA
123	LITROTOPCIA
124	MAMOPLASTIA
125	NEUROCIRUGIA DE LENGUA
126	OTS + CIERRE DE HERIDA
127	PALATOPLASTIA
128	PIELOLITOTOMIA
129	PIELOPLASTIA
130	PLICATURA GASTRICA LAPAR
131	PROTESIS PARCIAL
132	PROTESIS TOTAL
133	QUIELOPLASTIA
134	QUIELORRAFIA
135	REDUCCION + YESO
136	RETIRO DE MATERIAL
137	RETROSCOPIA
138	SILING + PLASTIA KELL
139	SLING + PLASTIA DE KELLY
140	TUMORECTOMIA
141	VESICOLOTOMIA/ DR FAJARDO
142	ENUCLEACIÓN/ MAX
143	ESOFAGO-COL-GASTRO-PLASTIA
144	ESTIRPACION DE LIPOFIBROMA
145	LAPAROTOMIA+ DRENAJE
146	OFERECTOMIA+ BIOPSIA

Fuente: Cuadro de programaciones diarias del Departamento de Quirófano

Elaboración: La autora.

Después de una minuciosa revisión los factores que determinan su frecuencia y la utilización de mayor cantidad de dispositivos médicos y de alto costos; se establece las priorización para las siguientes cirugías programadas y emergencia. Para anestesiología son básicamente tres, sin necesidad de realizar una priorización como en el caso de cirugía.

A través del análisis de la teoría anterior y tomando los datos de la tabla adjunta 6 se llega a las siguientes conclusiones, resumidas en la tabla número 7

Tabla N° 7. Clases de anestesia y cirugías según orden de frecuencia

Orden de Frecuencia	Anestesiología	Cirugía
1°	Anestesia General 90%	Cole – laparoscópicas./ colecistectomía
2°	Anestesia Conductiva 9%	Hernorrafia.
3°	Anestesia Local, otros 1%	Safenectomía.
4°		Septoplastia/Rinoplastia.
5°		Prostatectomía.
6°		Amigdalectomía.
7°		Revisión/Colocación de válvulas de hidrocefalia.
8°		Ureterolitotomía.
9°		Apendicetomía.
10°		Colocación de malla de incontinencia urinaria y cistocele.

Fuente: Cuadro de programaciones diarias del Departamento de Quirófano.

Elaboración: La autora.

3.1.1.3. Actividad N° 3

Elaboración de paquete quirúrgico y de anestesiología para cirugías programadas y de emergencia según los 10 procesos quirúrgicos más frecuentes.

Una vez que se ha obtenido la lista base de medicamentos y dispositivos médicos, según los procedimientos quirúrgicos más frecuentes, se procede a realizar los paquetes tomando en consideración el criterio de cada especialista cirujano en cuanto a suturas quirúrgicas y dispositivos dejando a criterio el uso de antibióticos preoperatorios y postquirúrgicos. Durante 6 meses se realizó un seguimiento sobre lo esencial y vital para cada una de las 10 cirugías más frecuentes.

A continuación se detallara el proceso a seguir para los criterios de elaboración de los paquetes quirúrgicos para el especialista cirujano y anestesiólogo:

Paquete para el médico anestesiólogo

a) Etiquetado

En una funda plástica se coloca con adhesivo los datos nombre del paciente, historia clínica, número de quirófano, hora de la cirugía según la programación diaria emitida por secretaria del Centro Quirúrgico.

b) Medicación y dispositivos.

El procedimiento anteriormente descrito nos sirve de identificación del paciente, para posteriormente colocar en la funda plástica las medicinas y dispositivos médicos según el tipo de procedimiento quirúrgico como indique la programación o el parte médico Ver Anexo N°2

Fotografía N°1

Paquete de anestesiología.



Fuente: la autora

El médico anestesiólogo retira de Farmacia de Quirófano su paquete con dispositivos y medicamentos establecido para anestesia general y conductiva.

Cuando se trata de Propofol, Bromuro de rocuronio, Bupivacaina sin epinefrina al 0,5%, Lidocaína al 2% sin epinefrina, Lidocaína al 2% con epinefrina y Psicotrónicos y Estupefacientes; estos no se colocan en el paquete, el anestesiólogo retira con receta de medicamentos de hospitalización más el frasco vacío del mismo.

Fotografía N°2

Frascos y ampollas vacías por dispensar



Fuente: la autora

Paquete para el especialista cirujano

a) Etiquetado

Se realiza el mismo procedimiento que para el especialista de anestesiología.

b) Medicación y dispositivos.

Posterior al etiquetado se coloca en su respectiva funda los dispositivos médicos, y antibióticos solicitados por el especialista cirujano.

Fotografía N°3

Paquete para cirugía con suturas
y dispositivos médicos



Fuente: la autora

El cirujano cuenta con el apoyo de enfermería y auxiliares, quienes retiran los paquetes para cirugía, piden lo que necesita durante el proceso quirúrgico y devuelven lo que no se utilizó del paquete posterior al proceso quirúrgico.

Para medicamentos como lidocaína al 2% con epinefrina, el médico cirujano plástico, cirujano otorrinolaringólogo, y maxilofacial procede al descargo en receta de hospitalización, utiliza durante su proceso quirúrgico y lo devuelve a Farmacia de Quirófano en donde permanece siempre con su respectivo nombre del especialista y es solicitado cuando el médico lo amerite.

Fotografía N°4

Frascos de lidocaína al 2% etiquetados con el nombre del especialista cirujano.



Fuente: la autora

El paquete de cirugía correspondiente a los procesos quirúrgicos más frecuentes se encuentra en Anexo N°3, no incluyen los paquetes de Gineco- Obstetricia y traumatología, en vista de que tienen su personal bioquímico respectivo.

3.1.2. Evaluación del Indicador del Resultado 1

Indicadores

Farmacia de Quirófano del “Hospital Vicente Corral Moscoso” cuenta con el 100% lista de medicinas esenciales para 2013, que constan en el Cuadro Básico de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública.

En cuanto a dispositivos médicos contamos con 95% del listado correspondiente, en virtud de que el Hospital “Vicente Corral Moscoso” incorpora según prioridad nuevas especialidades como Coloproctología, además a nivel de Ministerio de Salud Pública no se cuenta con un Cuadro Básico de Dispositivos Médicos.

Tomando como referencia la Tabla N°8 se puede hacer una comparación a enero del 2013 cuando recién se crea la Farmacia de Quirófano a septiembre del 2013.

Tabla N° 8 Cuadro comparativo de número de ítems de medicamentos y dispositivos

Mes	Número de ítems de medicamentos	Número de ítems dispositivos médicos
Enero del 2013	45	119
Septiembre del 2013	67	250

Fuente: Ítems de ingresos a sistema informático de Farmacia Institucional.

Elaboración: La autora.

Análisis

Al término del 2013 se cuenta con la lista base de medicamentos y dispositivos médicos al 100%, según monitoreo hasta septiembre del 2013, sin embargo los cambios en salud comprenden perfiles epidemiológicos, nuevas especialidades del hospital, vanguardia en la nueva tecnología, y el más complicado un presupuesto que se asigne por ende siempre deberá ser una lista básica de dispositivos médicos a fin de aportar a nivel nacional como uno de los hospitales principales del país con un Cuadro básico de dispositivo como la existente en medicamentos.

3.2. Resultado N° 2

3.2.1. Normas para dispensaciones de medicamentos y dispositivos médicos aplicados a quirófano implementadas.

Introducción.

El proceso de dispensación de medicamentos y dispositivos médicos para Quirófano es un proceso diferente pues implica no solamente la dispensación con receta médica previo a la cirugía, durante este proceso de acuerdo al procedimiento se requiere más dispositivos o medicamentos, los cuales se entregan sin receta, y posterior a la cirugía hay devolución de lo que no utilizó. Por ende es un proceso diferente al de Sistema de Dispensación de Medicamentos por Dosis Unitaria. Sin embargo las normativas bases permiten regular el proceso en Quirófano.

Para proceder a trabajar en paquetes quirúrgicos de medicamentos y dispositivos médicos de cirugía y anestesiología se elaboró en primer lugar una receta para dispositivos médicos, las hojas de trabajo para cirugía y anestesiología de medicamentos y dispositivos médicos de pedidos y devoluciones en base a las cirugías más frecuentes del hospital, además de trabajar únicamente con nombres genéricos, los cuales se tuvo dificultad pues no existe Cuadro básico para dispositivos médicos.

Al tener la lista base de medicamentos y dispositivos en la primera actividad, facilitó en la elaboración de la normativa pues se cuenta ya con los nombres genéricos de dispositivos, mientras se inicia el proceso en Farmacia de Quirófano progresivamente se enmienda los errores en los procedimientos de dispensación.

Esta actividad se vio fortalecida por 3 factores: Normas del Ministerio de Salud Pública: “Instructivo para el uso de la receta médica, Manual y Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero”, la capacitación en la Farmacia de Quirófano del “Hospital Eugenio Espejo” de Quito y el Seminario Taller sobre Dispositivo Médicos en la ciudad de Quito. De manera que se pudo establecer una norma interna para Farmacia de Quirófano y flujo gramas para dispensación.

Los requerimientos de calidad se conciben como el conjunto de directivas, regulaciones y normativas nacionales e internacionales, que tiene que cumplir la institución de salud para poder operar. Los procesos, las políticas y los procedimientos en la gestión tecnológica están determinando para que se cumplan las normativas más exigentes en materia de buenas prácticas. (Cruz, 2010, pág. 65)

3.2.1.1. Actividad N° 1.

Elaboración de Normas de dispensación medicamentos y dispositivos médicos aplicadas a Quirófanos

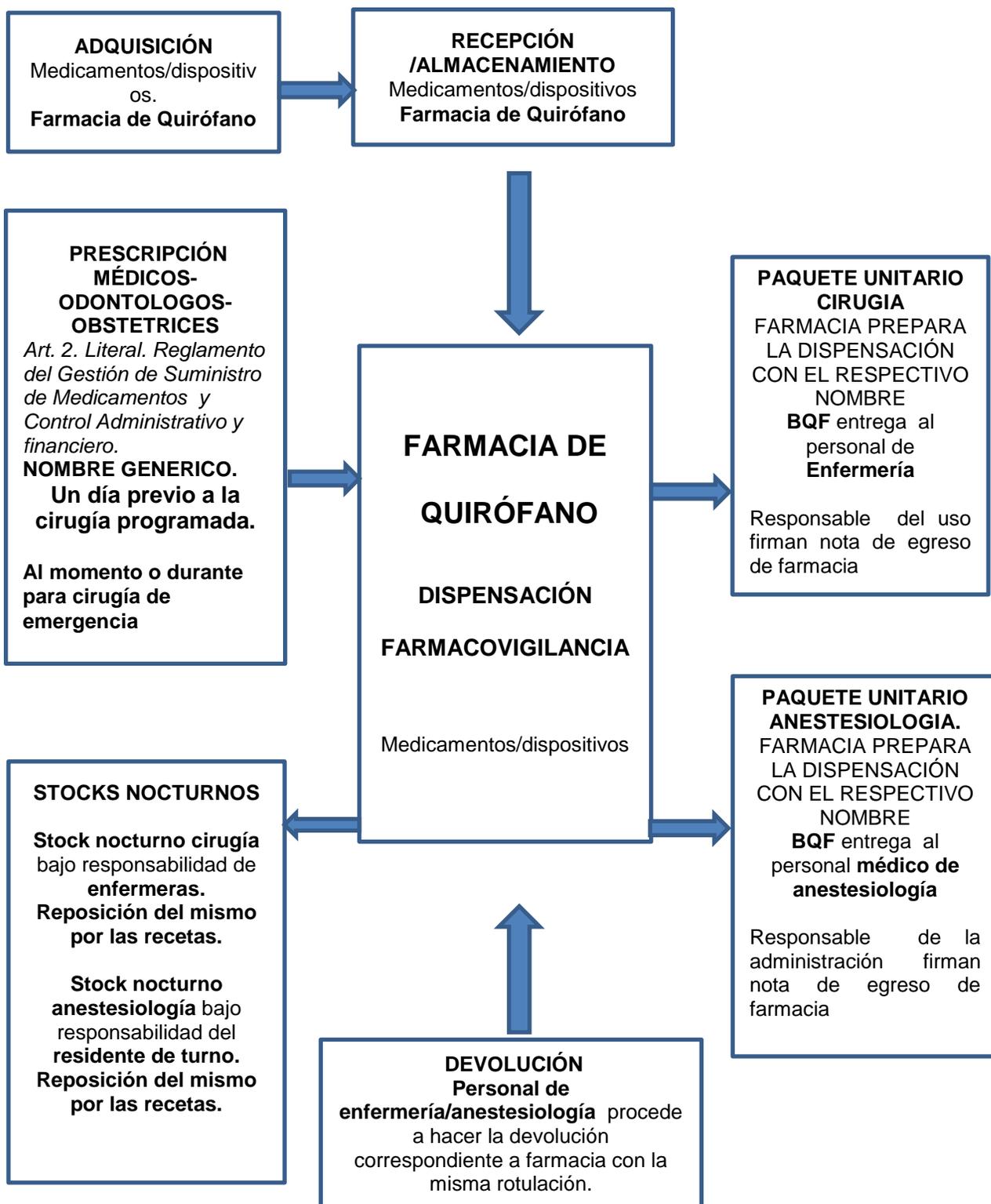
Al iniciar el proyecto en Farmacia de Quirófano únicamente se encontraba establecido la dispensación de Propofol 10mg/ml y Bromuro de Rocuronio 50 mg/5ml y los psicotrópicos y estupefacientes en receta de medicamentos. La totalidad de las normas a la fecha se establecieron en un proceso continuo y de coordinación y con el visto bueno de los líderes de Cirugía y Anestesiología, y se fueron modificando según los procedimientos diarios, las emergencias y la necesidad de justificar el uso racional de un medicamento o dispositivo.

Una justificación del uso de un medicamento o dispositivo médico, debe ser corroborada con la revisión de una programación quirúrgica diaria, un parte médico y la historia clínica del paciente y posterior registro en sala de recuperación. Todo mediante un proceso claramente definido y entendido por los partícipes del proceso quirúrgico. De ahí la necesidad de establecer el proceso de forma escrita para conocimiento y dominio total.

Previa a la elaboración del Manual de dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos en Farmacia de Quirófano se trabajó primeramente con flujogramas explicativos, detalladas a continuación y finalmente con la elaboración y difusión del manual para dispensación. ANEXO

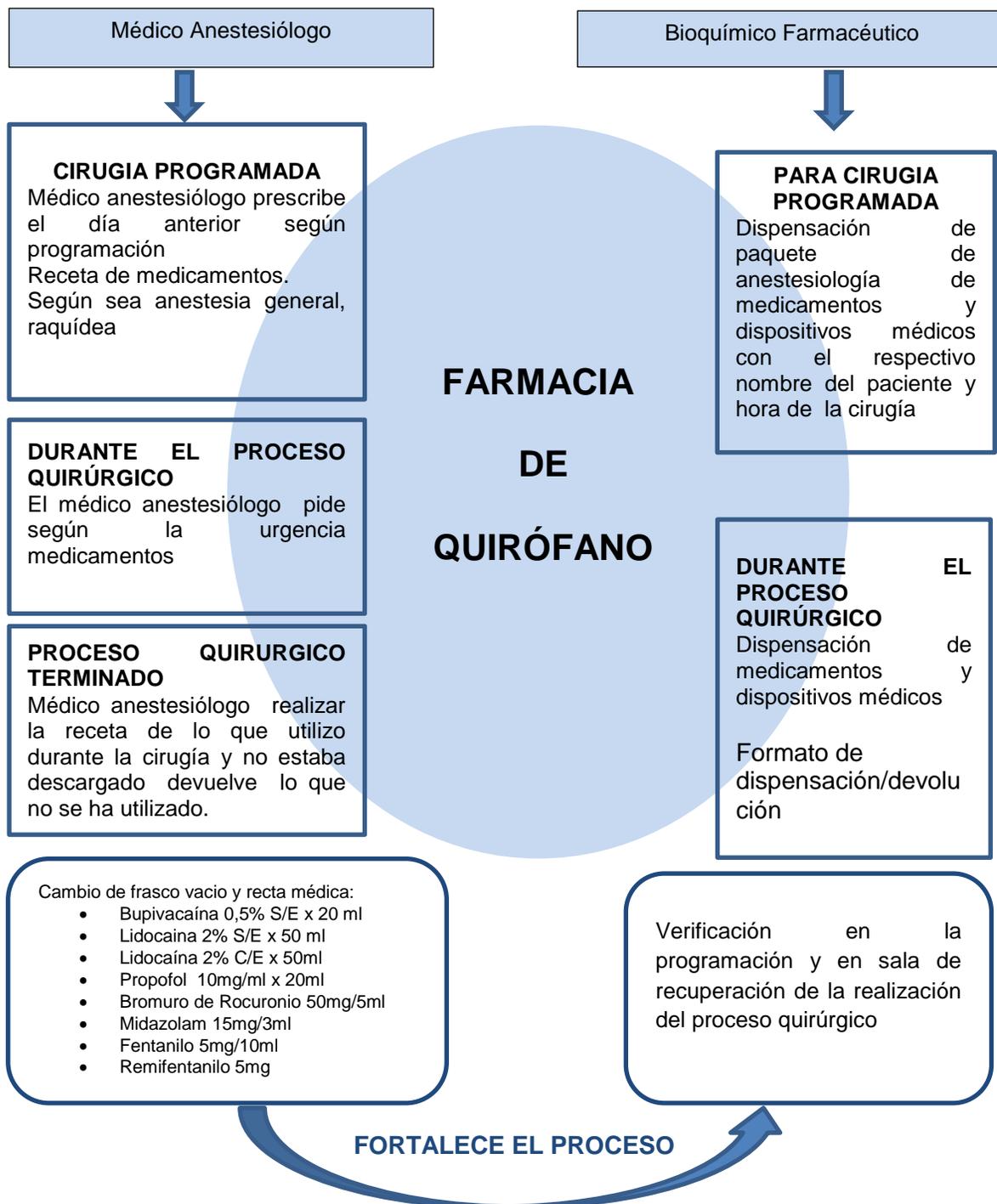
3

Flujograma del proceso de gestión de Farmacia de Quirófano



Elaboración: La Autora.

Flujograma del proceso de dispensación medicamentos en Farmacia de Quirófano



Elaboración: La Autora.

Flujograma del proceso de dispensación dispositivos médicos en Farmacia de Quirófano



Elaboración: La Autora.

3.2.1.2. Actividad N° 2

Socialización de Normas de Dispensación con Líderes de Cirugía, Anestesiología y Emergencia y Consulta Externa.

El Líder de Cirugía Dr. Iván Feican aprueba la modalidad de dispensación de dispositivos médicos en formato de receta elaborada por Farmacia de Quirófano únicamente para Quirófanos, aprobada por la Responsable de Farmacia Institucional. Proceso realizado luego de varias modificaciones según necesidades exclusivas del servicio de Quirófanos.

El Líder de Quirófano y Anestesiología Dr. Teodoro López aprueba la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos por paquetes de anestesia general y anestesia conductiva. Asegurando el control de medicamentos de anestesiología y uso racional para los pacientes que acuden a la unidad de salud del Centro Quirúrgico. Proceso que incluye devolución de lo que no se utiliza durante la inducción de la anestesia.

La Líder de enfermería Lcda. Miriam Palacios recibe por escrito la modalidad de dispensación de Farmacia de Quirófano, para conocimiento de enfermeras, auxiliares de Quirófano y continuar con el apoyo al proceso de Gestión de Farmacia de Quirófano, en cuanto a dispensación, uso del nombre genérico y uso de la receta médica.

Se capacita a personal existente y nueva rotación de médicos residentes de anestesiología mediante Memorando HVCM DF-FSQ – 006 y se aprueba mediante el Memorando HVCM DF-FSQ – 0012 por el departamento de Cirugía – ver anexo N° 3- . La aprobación de estas modalidades tiene siempre el visto bueno de Responsable de Farmacia Institucional.

Todo el proceso detallado de dispensación se establece desde enero y tiene la aceptación para continuar el proyecto de Farmacia de Quirófano, que ha sido visitada e inclusive socializada con Bioquímicos del Hospital de Azogues Homero Castañer para adoptar nuestra metodología, pues es nueva organización en Quirófanos.

Agenda del Taller de Análisis de Manual de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos para Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso

Cuenca, Agosto del 2013

Organizador: Farmacia Institucional
Farmacia de Quirófano

Lugar: Biblioteca del Hospital Vicente Corral Moscoso

Objetivos del taller:

1. Presentar y analizar las normas de dispensación de medicamentos del Ministerio de Salud Pública del Ecuador para aplicarla a Quirófanos
2. Identificar procesos de mejora en la gestión y administración de Farmacia de Quirófano

Resultados esperados del taller:

- Análisis total del Manual de Dispensación de medicamentos y dispositivos médicos.
- Responsables de los servicios de anestesiología, cirugía y enfermería comprometidos con el cumplimiento del manual de dispensación.

Participantes:

Médicos especialistas de cirugía/ Responsable de cirugía

Médicos especialistas anesthesiólogos/ Responsable de Quirófanos

Enfermeras y auxiliares de Quirófano y Sala de Recuperación/ Responsable de enfermería

Previos al Taller

Se facilitara un CD con la materia a ser tratada para conocimiento previo de los participantes.

El taller cuenta con el permiso de del Departamento de Docencia e Investigación del Hospital, los resultados obtenidos digitaran impresos para su bibliografía.

AGENDA TALLER NORMAS DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS

FARMACIA DE QUIRÓFANO DEL HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

HORA	TEMAS	RESPONSABLE	NOTAS DE ESTUDIO
SESION N°1 INTRODUCCIÓN			
8:00 a 10:00	<p>Bienvenida</p> <p>Revisión breve y puntual de:</p> <p>Manual del Proceso de Gestión de Medicamentos.</p> <p>Instructivo del Uso de la Receta Médica</p> <p>Formulario de Dispositivos Médicos de la OMS.</p> <p>Experiencia del Seminario Taller de Dispositivos Médicos realizado en Quito mayo/2013</p> <p>Objetivo:</p> <p>Inducir los participantes sobre los temas en nuevos en el Ministerio de Salud Pública</p> <p>Adquirir conocimientos sobre conceptos estratégicos y conducir a la fase de planeación de un manual.</p>	Responsable de Farmacia Institucional	Memoria digital y presentación en computadora Material impreso y definiciones
10:00 a 10:30	PAUSA (COFFE BREAK)		
SESIÓN N°2 EVALUACIÓN DEL PROYECTO			
10:30 a 11:30	<p>Discusión del Manual de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos</p> <p>Revisión y discusión sobre la metodología a aplicar</p> <p>Objetivo:</p> <p>Identificar los pasos y entender el proceso de dispensación de medicamentos y dispositivo médicos</p>	Coordinadora de Farmacia de Quirófano	Plenaria
11:30 a 12:00 m	SESIÓN N°3 CONCLUSIONES DEL TALLER		
	Resultados. Acuerdos finales	Responsable de Farmacia Institucional, Quirófanos y Enfermería, Cirugía, Anestesiología	

Desarrollo

Como se programa en la agenda se da lugar al desarrollo del taller con la participación del 90% del personal inmerso el proceso.

El 5% que no asiste se debe a que un quirófano no puede cerrar ni parar las cirugías de emergencia.

El otro 5% es personal no asiste por proceso de velada en el servicio, pues se retira de su jornada laboral.

Tabla N° 9. Cuadro comparativo indicador del taller y porcentajes

Indicador	Porcentaje de asistentes
Indicador Propuesto	100%
Indicador Logrado	90%

Fuente: listado de asistencia al taller.

Elaboración: La autora.

Compromisos:

- 1) El personal médico especialista en cirugía y anestesiología, enfermería y auxiliar de enfermería asistente indica que la dispensación de medicamentos y dispositivos médicos es un proceso totalmente nuevo, implica pasos que con el ejecutar de los días se harán de dominio diario.
- 2) Los Responsables de cirugía y anestesiología como coordinadores de su área se comprometen al fiel cumplimiento del manual de dispensación, con los cambios realizados durante el taller y la comprensión de los pasos a seguir.
- 3) El personal Bioquímico de Farmacias se compromete a seguir realizando cambios en los formatos de recetas de dispositivos médicos, según prioridad de las necesidades o cambios en las normativas dictadas por el Ministerio de Salud Pública. Así como

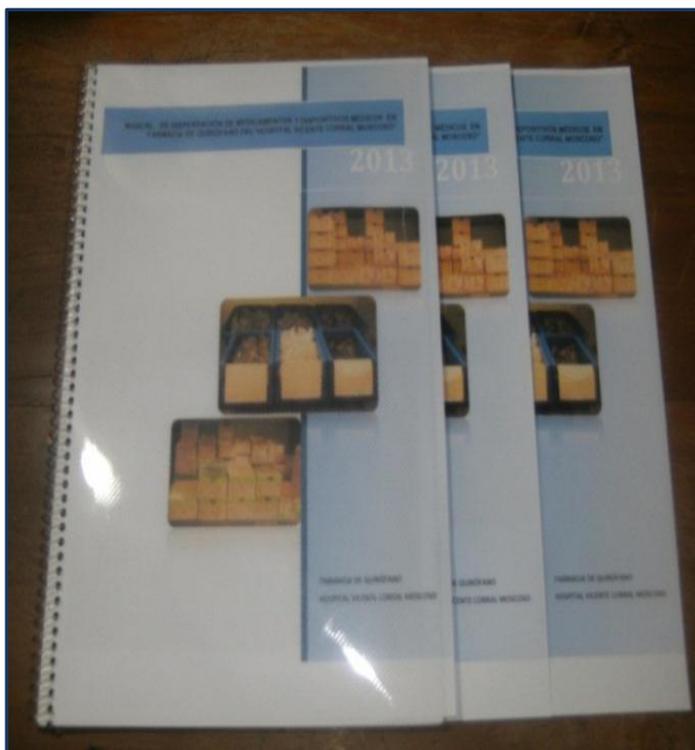
también evitar la ruptura de stock en medicinas y dispositivos cuando no se vea implicado asignaciones de presupuesto.

- 4) Para su constancia se adjunta el Memorándum HVCM DF-FSQ – 006 para su aprobación y capacitación. En visita de la Dirección Provincial de Salud se retira todos los medicamentos y dispositivos de cancelas y casillero de quirófano para que farmacia de Quirófano únicamente tenga en su poder para el correcto control y dispensación.

3.2.1.3. Actividad N° 3

Impresión de Folleto de dispensación de Medicamentos y Dispositivos médicos aplicados a Quirófano.

Las normas establecidas en las actividades anteriormente descritas sirven de documento de soporte por escrito para fortalecer los procesos en Farmacia de Quirófano, del mismo modo se aplicaran para análisis de calidad para el Hospital “Vicente Corral Moscoso”.



El Manual para procedimientos de dispensación impreso para Quirófanos, contiene lo siguiente:

Marco teórico

- Marco jurídico
- Descripción del procedimiento para cirugía: para cirugía programada, cirugía de emergencia
- Descripción del procedimiento para anestesiología: cirugía programada y de emergencia
- Stock nocturno para cirugía y anestesiología.

Flujo gramas

- Flujo grama del proceso de gestión de farmacia de quirófano.
- Flujo grama del proceso de dispensación de medicamentos de farmacia de quirófano.
- Flujo grama del proceso de dispensación de dispositivos médicos de farmacia de quirófano.

Formatos

Formato	Denominación
Formato # 01	Receta para medicinas MSP.
Formato # 02	Receta de dispositivos médicos para la especialidad de cirugía.
Formato # 03	Receta de dispositivos médicos para la especialidad de anestesiología.
Formato # 04	Hoja de trabajo de pedido – devoluciones de medicinas y dispositivos médicos para la especialidad de anestesiología.

3.2.2. Evaluación del indicador del resultado 2

Indicadores

Al iniciar Farmacia de Quirófano en enero del 2013 no existía modalidad de dispensación. Actualmente la totalidad de las dispensaciones de medicamentos y dispositivos médicos se dan bajo la norma implementada en esta actividad. De modo que el 100% del proceso se ha normalizado en Farmacia de Quirófano con algunas modificaciones y adaptaciones de acuerdo a capacitaciones en el Hospital Eugenio Espejo de Quito y continua coordinación con los líderes de Anestesiología y Cirugía y jefe de residentes de Anestesiología las cuales constan ya en el Manual de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos para Farmacia de Quirófano.

Tabla N° 10. Cuadro de porcentajes de aplicación de normas y formatos

Aplicación de normativas	Porcentaje
Normas de dispensación	100%
Formatos de dispensación	100%

Fuente: Procesos aplicados en Farmacia de Quirófano

Elaboración: La autora.

Análisis

El proceso de gestión de Farmacia de Quirófano se fortalece desde sus inicios en enero del 2013 con cada procedimiento, normativa o metodología basada en parámetros reales dictados ya desde el Ministerio de Salud Pública, con adaptaciones al Servicio de Quirófano. De igual manera que en la actividad 1, se comenzó de un cero por ciento y a la actualidad con el “Manual de Dispensación de Medicamentos y Dispositivos Médicos en Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso”, podemos decir que tenemos el cien por ciento de las normativas para la fecha actual. El mismo que debería ser modificado de acuerdo a los procesos de “Acreditación Internacional de Canadá” que se trabajara en 2014, mismo que contribuye a la mejora de la seguridad y la calidad de usuarios del servicio.

3.3. Resultado N° 3

3.3.1. Especialistas cirujanos coordinados con farmacia de quirófano para requerimientos de dispositivos de alto costo de una cirugía programada.

Introducción

Se priorizó las cirugías programadas de acuerdo a la especialidades con las que cuenta el Hospital Vicente Corra I Moscoso, para ello contamos ya con las 10 cirugías más frecuentes en la actividad 2, sin embargo se levantó una estadística de las cirugías que también realiza el hospital, pues el Comité de Farmacoterapia para aprobar una compra cuando en términos de presupuesto asignado se encuentra con recorte se refiere requiere de un perfil o casuística.

Cuando por desabastecimiento por falta de presupuesto se requiere un dispositivo de alto costo se procede a llenar la hoja de requerimientos ya establecida por Farmacia Institucional, misma que debe contener el sello del médico tratante que realiza el pedido con el correspondiente sello del Lidera de Cirugía, quién verifica la urgencia de la cirugía o coordina con farmacia de Quirófano para verificar la compra.

3.3.3.1. Actividad N°1

Priorización de cirugías según nivel de atención

Se prioriza las cirugías de emergencia y programadas, dentro de estas no incluyen limpiezas quirúrgicas de traumatología, y pomey, hysterectomías pues hay bioquímicos específicos para Traumatología, Gineco – Obstetricia y Maternidad que realizan paquetes quirúrgicos para estas cirugías desde su piso respectivo. De este modo quedan definidas las funciones. Al ser el hospital una unidad de atención de salud de segundo nivel con miras a ser de especialidades (tercer nivel) se trabaja en la programación de cirugías que se dan durante el 2013. Se prioriza según la frecuencia de las cirugías programadas y de emergencia ANEXO N°4

Tabla N° 11. Porcentaje de cirugías programadas y emergencia de enero a junio del 2013

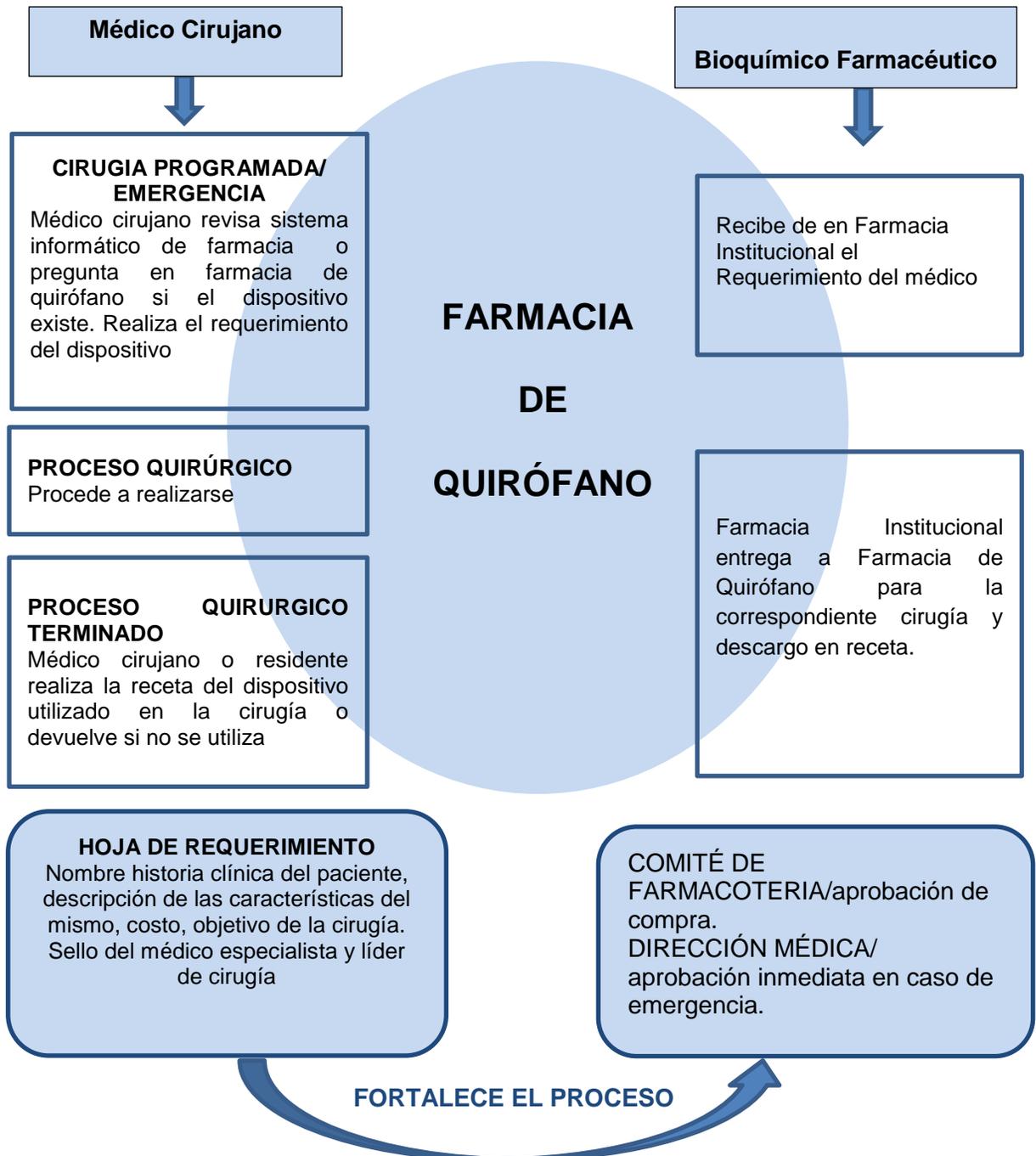
N°	Cirugías programadas más frecuentes	Frecuencia	Porcentaje
1	Cole- Laparoscópicas/ Colecistectomía	186	34,95
2	Herniorrafia	70	13,13
3	Safenectomía	60	11,26
4	Septoplastia/Rinoplastia	50	9,38
5	Prostatectomía	42	7,88
6	Amigdalectomía	37	6,94
7	Revisión/ Colocación Valvula Hidrocefalia	35	6,57
8	Ureterolitotomía	16	3,00
9	Apendicectomía	15	2,81
10	Colocación de Malla Incontinencia Urinaria	12	2,25
	Otros	10	1,88

Fuente: Cuadros de programaciones diarias por mes, del Departamento de Quirófano.

Elaboración: La autora.

3.3.3.2. Actividad N°2

Flujograma para requerimientos de dispositivos médicos de alto costo.



Elaboración: La autora.

3.3.3.3. Actividad N° 3

Socialización con Líderes de Cirugía y Anestesiología

Introducción

Las compras de medicamentos y dispositivos médicos se realizan tomando en consideración el Sistema Oficial de Contratación Pública en la página web <https://www.compraspublicas.gob.ec>, las mismas que se sujetan a las normativas del Reglamento General De La Ley Orgánica Del Sistema Nacional De Contratación Pública. Para lo cual se delega funciones específicas a un Administrador de Contrato.

Farmacia Institucional calcula un tiempo de 2 meses el proceso de compras públicas le toma emitir una compra de un dispositivo médico o medicamentos, razón por la cual una vez más nos vemos fortalecidos con la elaboración de la actividad de la lista de medicamentos y dispositivos con su consumo promedio mensual.

La coordinación de Farmacia de Quirófano constituye en revisar diariamente el stock de dispositivos médicos y una vez que lleguen a stock mínimo dar el informe a Farmacia Institucional para la compra, además notificar al médico tratante con tiempo de anticipación el desabastecimiento de un dispositivo médico.

Los procesos quirúrgicos de emergencia no pueden esperar el tiempo mencionado, razón por la cual los médicos tratantes de cirugía acuerdan llenar el formulario para la compra inmediata de dispositivos médicos que se necesitaren con carácter de urgente con su respectivo sello médico y verificación del Líder de Cirugía.

Para el área de Quirófanos se tiene establecida la lista de dispositivos médicos de alto costo vital y esencial, según especialidad con características descriptivas a fin de que se compre por nombre genérico y no con un nombre comercial o dirigido a un proveedor específico.

Tabla N° 12. Dispositivos Médicos de alto costo por especialidad.

Dispositivo médico	Especialidad
Catéter de embolectomía 2 fr/ unidad	Cirujano vascular
Catéter de embolectomía 3 fr /unidad	Cirujano vascular
Catéter doble j 6fr/unidad	Cirujano urólogo
Catéter doble j 7fr x 28 cm/unidad	Cirujano urólogo
Catéter venoso central doble lumen 7frx20cm	Emergencias
Catéter venosos central doble lumen 5fr	Emergencias
Injerto vascular aortica bifurcada 16x18mm/u	Cirujano vascular
Injerto vascular aortica bifurcada 18x9mm/u	Cirujano vascular
Injerto vascular aortica bifurcada 20x10mm/u	Cirujano vascular
Lápiz para electro bisturí	Cirugías en general
Tacker instrumento p' fijación de mallas (20 clips)	Cirugía de cole- lap
Malla de cistocele	Cirujano urólogo
Malla de polipropileno p' incontinencia urinaria femenina	Cirujano urólogo
Tubo doble lumen n° 32/unidad	Anestesiólogo
Trocar para cirugía laparoscópica 11mmx100mm	Cirugía de cole- lap
Trocar para cirugía laparoscópica 5mmx100mm	Cirugía de cole- lap
Válvula p hidrocefalia ultrasmall presión media	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión media adulto	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión alta adulto	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión media pediátrica	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión baja pediátrica	Neurocirugía
Placas para electrobisturi/unidad	Cirugías en general
Sistema de drenaje externo y monitoreo de becker	Neurocirugías
Catéter ventricular de becker edms/20 cm /unidad	Neurocirugías

Fuente: Base de datos de medicamentos y dispositivos médicos de Farmacia de Quirófano.

Elaboración: La Autora.

3.3.2. Evaluación del Indicador del Resultado 3

Indicadores.

Al obtener el 100% la lista de medicinas y el 95% de dispositivos con sus respectivos consumos promedios mensuales, se incluyen los dispositivos de alto costo, siendo aporte final para la tercera actividad de este proyecto de fortalecimiento de gestión en Farmacia de Quirófano.

La totalidad de procesos de coordinación con los especialistas es del 95%, el 5% no alcanzado corresponde a factores de presupuesto. Por ende las cirugías no se suspenden por elementos que tengan que ver directamente con la gestión de farmacia -Ver gráfico N°5 – la comparación de los meses indica el aumento en el número de cirugías programadas gracias a la coordinación con especialista y farmacia de Quirófano. El número de cirugías programadas y de emergencia han aumentado como podemos observar en los meses de septiembre octubre y noviembre.

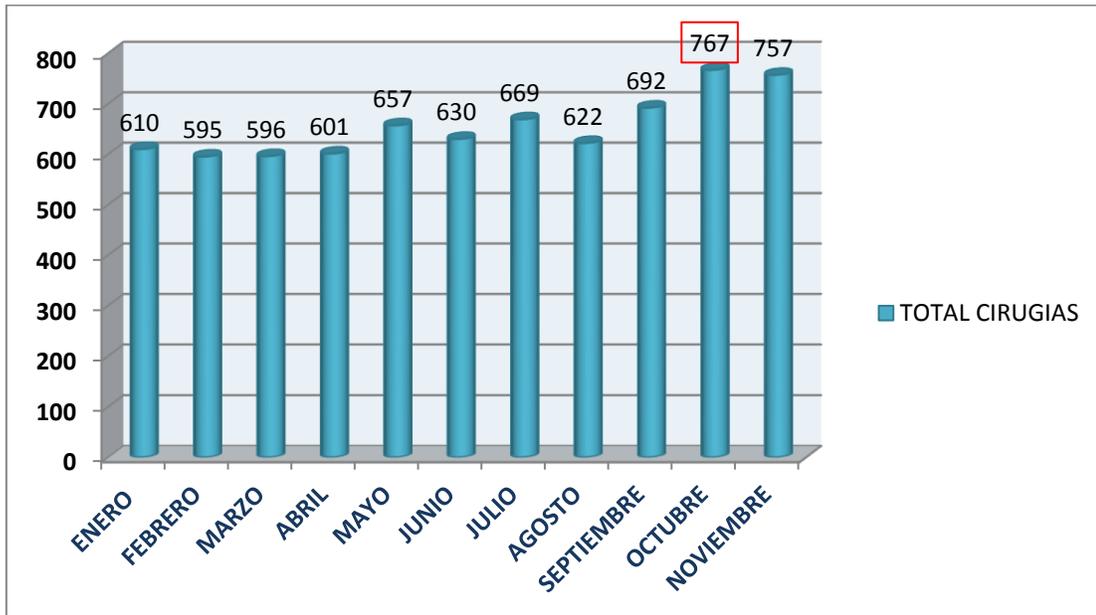


Figura N° 5. Comparación del número de cirugías programadas y emergencia por mes

Fuente: Cuadros de programaciones diarias por mes, del Departamento de Quirófano.

Elaboración: La autora.

Por capacitaciones y trabajo de la Responsable de Farmacia Institucional en el Comité de Farmacoterapia, este último indica las normas a seguir y según presupuesto se realiza las compras para cirugías programadas.

Análisis.

Como se ha observado en los anteriores resultados del presente proyecto se ha partido de un inicio de ausencia de procedimientos, historiales sin medio de verificación escrita, por consecuencia conflictos debido al desabastecimiento de Farmacia de Quirófano en donde las soluciones son al instante por tratarse de vidas humanas.

Los costos altamente significativos de dispositivos médicos, complican su compra y su control en cuanto a si es vital o esencial para una cirugía, por ello la responsabilidad una vez más se le da al Líder del servicio para su visto bueno y no así inclusive se asegura su compra al pasar al Comité de Farmacoterapia quien es el responsable final de su adquisición.

El 95% de los requerimientos de los dispositivos médicos de alto costo en desabastecimiento llevan esta modalidad, y así asegurar la cirugía programada de un paciente, evitando la suspensión de la cirugía por este factor exclusivo que depende de la gestión de Farmacia de Quirófano.

3.4 Análisis del Propósito y el Fin.

Análisis del Propósito

La de gestión de medicamentos y dispositivos en Farmacia de Quirófano del Hospital “Vicente Corral Moscoso” cuenta con el 100% de los procesos de dispensación normalizados. Los reportes de stocks se enviaron a la Dirección Provincial del Azuay en la Matriz de Medicinas para monitoreo del Consumo Promedio Mensual de medicina para disminuir el desabastecimiento y proporcionar costos que serán insertado en el presupuesto del hospital.

Contar por escrito con de Normativas y Manuales de cómo llevar a cabo la prescripción y dispensación de medicinas y dispositivos para Farmacia de Quirófano previa planificación y coordinación se encuentran en vigencia para el 2013, y continuará en revisiones pues la institución se convertirá en un hospital de especialidades y comienza a trabajar bajo parámetros de calidad.

Análisis del Fin

La Atención Farmacéutica de calidad hacia el paciente que ingresa para una cirugía de emergencia o programada en Quirófano se apoya en los Procesos de Gestión, Farmacovigilancia, Tecno vigilancia. De modo que la cirugía no se suspenda o durante el proceso quirúrgico o el familiar del paciente deba comprar con carácter de emergencia medicinas o dispositivos médicos en una farmacia particular.

En vista del corto tiempo de la realización de presente proyecto de intervención con el propósito se alcanzó los resultados del proyecto Fortalecimiento del Proceso de Gestión de Farmacia de Quirófano del Hospital “Vicente Corral Moscoso”.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

1. Los resultados del proyecto de intervención “Fortalecimiento del Proceso de Gestión en Farmacia de Quirófano del Hospital Vicente Corral Moscoso, para el 2013” permitió iniciar, implementar y mejorar la calidad en la atención farmacéutica mediante las actividades de diseñar la base de medicamentos y dispositivos médicos, normas de dispensación para lo cual se coordinó con el personal de farmacia, especialistas cirujanos y anestesiólogos.
2. El proceso de Gestión de medicamentos y dispositivos médicos en Farmacia de Quirófano se realizó en base a normativas vigentes y adecuando a la práctica peculiar y específica de Quirófanos, con ayuda de capacitaciones en el Hospital Eugenio Espejo de Quito, el mismo que ha implementado Farmacia de Quirófano desde un año atrás.
3. Para elaborar la base de dispositivos médicos y medicamentos para las cirugías se trabajó con datos mes a mes sobre un seguimiento diario según programaciones de las cirugías, el seguimiento estadístico permitió realizar los paquetes quirúrgicos y tener en los meses de enero, febrero y marzo, ya una idea clara dispositivos esenciales para cirugías de emergencia de los pacientes que acuden al servicio hospitalario.
4. Implementar las normas de dispensación en Farmacia de Quirófano permitió la coordinación directa con médicos cirujanos y anestesiólogos, poniendo en conocimiento las normativas existentes pero que se puedan aplicar a la metodología de trabajo, de modo que la dispensación sea rápida y no implique cansancio en el personal de enfermería y sea un proceso ágil para cirugías de emergencia y de conocimiento absoluto.
5. Al establecer los flujos gramas de requerimiento para dispositivos de alto costo o en desabastecimiento se garantiza una vez más la calidad en la atención en salud, asegurando la cirugía programada de los pacientes que acuden al hospital.

RECOMENDACIONES

RECOMENDACIONES

1. Gestión financiera del Hospital Vicente Corral Moscoso debe asignar presupuesto de inmediato para proyectos pilotos como el de implementar una Farmacia de Quirófano, pues no se puede retrasar por falta de estructuras físicas, o falta de personal. En vista de que Gerencia y Dirección médica y la requieren resultados inmediatos. Sin embargo una correcta aplicación de Gerencia en salud y liderazgo permitió levantar el proceso de una Farmacia Satélite y obtener el visto bueno de Dirección Provincial de Salud del Azuay.
2. Al iniciar un proyecto y más aún fortalecerlo en el sistema hospitalario del sector público requiere de bases de datos ya sea históricos o de perfiles epidemiológicos y tener en claro normativas para los procedimientos dando a conocer al personal implicado pues es más factible aplicar lo que mande la un reglamento o manual existente o validado.
3. Los procedimientos realizados para fortalecer la gestión de Farmacia de Quirófano permitieron brindar una atención de calidad al paciente que acude al Hospital por una cirugía, pues los medicamentos y dispositivos médicos existen de manera gratuita, evitando en lo posible desabastecimiento de los ítems esenciales. De este modo se puede utilizar nuestra metodología en lo que pueda ser aplicable a la iniciación de Farmacias de Quirófano en el resto de hospitales del Ministerio de Salud Pública

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

1. Asamblea, C. (2008). *Constitución Política del Ecuador*. Quito: Ediciones Jurídicas Edjurr.
2. Asenjo Sebastián , M. A. (2011). *Gestión Diaria del Hospital*. Barcelona: Elseiver.
3. Blanco, & Blanco, J. H. (2010). *Fundamentos de Salud Pública*. Corporaciones para Investigaciones Biológicas.
4. Chiavenato, I. (2011). *Administración de Recursos Humanos*. México: Mc Graw-Hill.
5. Consejo Nacional de Salud. (2010). Cuadro Nacional de Medicamentos Básicos y Registro Terapéutico. Quito, Ecuador.
6. Cruz, A. M. (2010). *Gestión Tecnológica Hospitalaria*. Bogota: Editorial Universidad del Rosario.
7. De Val Pardo, I., & Corella, J. (2012). *Dirección y Gestión Hospitalaria de Vanguardia*. Madrid: Ediciones Diaz Santos.
8. Dirección Provincial de Salud del Azuay. (2009). Plan Estrategico Hospital General Vicente Corral Moscoso. 22.
9. ETAPA. (12 de 04 de 2013). *ETAPA*. Recuperado el 13 de 09 de 2013, de <http://www.etapa.net.ec/default.aspx>
10. Fundación Wikipedia, I. (13 de Septiembre de 2013). *Cuenca, Ecuador*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2013, de http://es.wikipedia.org/wiki/Cuenca_%28Ecuador%29
11. Fundación Municipal Turismo Cuenca. (diciembre de 2013). *Cuenca Ecuador*. Recuperado el 31 de diciembre de 2013, de <http://www.cuenca.com.ec/cuencanew/node/2>
12. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2013, de http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculos_provinciales/azuay.pdf

13. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2013, de http://www.inec.gob.ec/cpv/descargables/fasciculos_provinciales/azuay.pdf
14. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2010). *INEC*. Recuperado el 10 de Septiembre de 2013, de <http://www.inec.gob.ec/inec/>
15. Insumos, D. N. (Septiembre de 2012). Norma para la Aplicación de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria en los Hospitales de la Red Integral de Salud. Quito.
16. Insumos, D. P. (Septiembre de 2012). Norma para la Aplicación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria. Quito.
17. Joana, K. (2007). *Instrumentación Quirúrgica*. Editorial Médica Panamericana.
18. Landivar H, J. (5 de Febrero de 2012). *El Mercurio*. Recuperado el 12 de diciembre de 2013, de <http://www.elmercurio.com.ec/320253-el-antiguo-hospital-san-vicente-de-paul/#.UtlPifuoB20>
19. Landivar , J., & Molina M. (1980). *Historia del Hospital de Cuenca*. Cuenca.
20. Landivar, J. (2012 de Febrero de 2012). *El Mercurio*. Recuperado el 15 de Septiembre de 2013, de <http://www.elmercurio.com.ec/320253-el-antiguo-hospital-san-vicente-de-paul.%20htm>,
21. Ledesma Ramirez , M. P. (2009). Manual de Procedimientos del Servicio de Quirófano. *Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Ismael Cosío Villegas"*, 134-141.
22. Malagon Londoña, G., Galan Morera, R., & Pantón Laverde, G. (2008). *Administración Hospitalaria*. Bogotá: Editorial Médica Panamericana.
23. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (Diciembre de 2009). *Manual de Procesos para la Gestión de Suministro de Medicamentos*. Quito, Ecuador.
24. Ministerio de Salud Pública. (29 de NOVIEMBRE de 2011). INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA RECETA MEDICA. QUITO, ECUADOR.
25. Ministerio de Salud Pública. (2011). *Instructivo para el Uso de la Receta Médica*. Quito.

26. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2011). *Indicadores Basicos de Salud*. Recuperado el 6 de Julio de 2013, de <http://www.msp.gov.ec>
27. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2011). *Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero*. Quito.
28. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2011). *Reglamento para la Gestión del Suministro de Médicamentos y Control Administrativo y Financiero*. Quito.
29. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2013). *Ecuador ama la vida*. Recuperado el 1 de Septiembre de 2013, de <http://www.hvcm.gob.ec>
30. OPS. (2012). *Formulación de Políticas sobre Dispositivos Médicos*. Ginebra : Editorial de la OMS.
31. Organización Mundial de la Salud. (2009). Seguridad del Paciente. *Manual de Aplicación de la lista e OMS de Verificación de la Seguridad de la Cirugía*, 16.
32. Organización Mundial de la Salud. (2012). *Formulación sobre Políticas sobre Dispositivos Médicos*. Suiza: Ediciones de la OMS.
33. PUBLICA, M. D. (29 de Noviembre de 2011). INSTRUCTIVO DEL USO DE LA RECETA MEDIC. Quito.
34. Schermerhorn, J. (2010). *Administración*. México: LIMUSA.

ANEXOS

Anexo N°1

Tabla N° 13. Base de medicamentos según Consumo Promedio Mensual

Farmacia Quirófano Hospital "Vicente Corral Moscoso"					
Medicinas					
ITEM	SUBPROCESO SERVICIO	CMP	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Ácido fusídico 2% crema	10	150	1,88	282
2	Acido tranexámico 50mg/ml sol inyectable	8	120	2,67	320,4
3	Agentes gelatinas 3,5% x % 500 ml	38	570	9,2242	5257,794
4	Agua esteril 3000 ml para irrigación/unidad	15	225	3,3705	758,3625
5	Amikacina 500mg/ampollas	2	30	1,0783	32,349
6	Aminofilina 25° mg/10ml sol inyectable	1	15	0,3807	5,7105
7	Ampicilina 1g ampollas	2	30	1,88	56,4
8	Ampicilina + subactam 1,5 g ampollas	3	45	0,3777	16,9965
9	Atropina 1mg/1ml ampollas	125	1875	0,11	206,25
10	Bupivacaína 0,5 % hiperbárica X 4ml amp	170	2550	2,3892	6092,46
11	Bupivacaína 0,5% sin epinefrina X 20 ml ampolla	120	1800	2,86	5148
12	Bupivacaína levogira s/e 0,75mg/7ml amp	10	150	1,64	246
13	Calcio gluconato 10%X10 ml ampolla	1	15	0,7	10,5
14	Cefazolina 1g polvo sol inyectable	58	870	0,6025	524,175
15	Ceftriaxona 1g polvo sop inyectable	3	45	1,2311	55,3995
16	Ciprofloxacino 200mg/100ml /ampollas	5	75	3,145	235,875
17	Dexametasona 8mg/2ml apollas	480	7200	0,445	3204
18	Diclofenaco 75mg/3ml sol inyectable	200	3000	0,26	780
19	Diclofenaco 100 mg supositorios	1	15	0,33	4,95
20	Dobutamina 250 mg/5ml ampollas	5	75	14,85	1113,75
21	Dopamina 200mg/5ml ampollas	8	120	0,78	93,6
22	Efedrina 60mg/ml ampollas	130	1950	0,38	741
23	Enalapril 1,25 mg / ampollas	15	225	6,85	1541,25
24	Epinefrina 1mg/ml ampollas	16	240	0,1284	30,816
25	Fentanilo 0,5mg/10ml	90	1350	1,5459	2086,965
26	Flumazenil 0,5mg /5ml	15	225	20,11	4524,75
27	Furosemida 20 mg/2ml sol inyectable	10	150		0
28	Gentamicina 80 mg ampollas	1	15	0,2575	3,8625
29	Heparina sodica 5000 UI x 5ml /ampollas	3	45	3,45	155,25
30	Hidralazina 20 mg/ ml sol inyectable	4	60	2,66	159,6
31	Hidrocortisona 100mg polvo sol iny	10	150	1,1617	174,255
32	Hidrocortisona, 500 mg polvo sol iny	7	105	3,1181	327,4005
33	Insulina de acción rápida 100 UI/ml	1	15	11,85	177,75
34	Ketorolaco 30mg/ml	300	4500	0,2305	1037,25
35	Lidocaína jalea 2%	1	15	2,9	43,5
36	Lidocaína atomizador frasco	2	30		0
37	Lidocaína 2% con epinefrina x50ml	33	495	1,5744	779,328
38	Lidocaína 2% sin epinefrinax 50 ml	40	600	0,8457	507,42
39	Magnesio sulfato ampollas	5	75	0,1747	13,1025
40	Manitol 20%x 500ml	4	60	3,1808	190,848
41	Metoclopramida 10mg/2ml ampollas	300	4500	0,0914	411,3
42	Metronidazol 500mgx 100ml ampollas	2	30		0
43	Midazolam 15mg/3ml	59	885	2,07	1831,95
44	Naloxona 0,4 mg/ml ampollas	9	135	4,8	648

45	Neostigmina 0,5 mg/ ml ampollas	375	5625	0,1594	896,625
46	Noradrenalina 4mg/ 4ml ampollas	6	90	6,3705	573,345
47	Omeprazol 40 mg/ ampollas	5	75	2,2867	171,5025
48	Ondansetrón 4mg/2ml ampollas	60	900	1,0085	907,65
49	Paracetamol 150mg/ 5ml X60 ml frasco	3	45		0
50	Propofol 10mg/ ml x 20ml sol inyectable	310	4650	3,85	17902,5
51	Protamina sulfato 50mg/5ml sol iny	1	15	9,6	144
52	Ranitidina 50mg/2ml sol iny	200	3000	0,1753	525,9
53	Ringer Lactato x 1000ml frasco	520	7800	0,8759	6832,02
54	Remifentanilo 5mg/ampollas	119	1785	4,2621	7607,8485
55	Rocuronio, Bromuro 50mg/ 5ml sol inyect	200	3000	8,2	24600
56	Salbutamol inhalador 200 dosis/ frasco	3	45	4,4981	202,4145
57	Sevoflurano 250 ml / frasco	50	750	79,7261	59794,575
58	Sodio cloruro al 0,9% x1 00 ml	20	300	0,53	159
59	Sodio cloruro al 0,9% x 250 ml	160	2400	0,53	1272
60	Sodio cloruro al 0,9% x 500 ml	83	1245	0,78	971,1
61	Sodio cloruro al 0,9% x 1000ml	1.000	15000	0,9701	14551,5
62	Sodio, bicarbonato X 10 ml ampollas	2	30	0,32	9,6
63	Sulfadiazina de plata 1% x 30 gr/ tubo	30	450	1,56	702
64	Tramadol 100mg/2ml ampollas	500	7500	0,1799	1349,25
65	Trolamina emulsión	8	120	11,492	1379,04
66	Vancomicina 500 mg polvo sol inyectables	1	15		0
67	Tipental sodico 1g. Polvo sol inyectable	5	75	4,7979	359,8425
	COSTO TOTAL MEDICAMENTOS				180742,283

Fuente: Items de ingresos a sistema informático de Farmacia Institucional.

Elaboración: La Autora.

Tabla N° 14. Base de dispositivos médicos según Consumo Promedio Mensual

Farmacia Quirófano Hospital "Vicente Corral Moscoso"					
DISPOSITIVOS MÉDICOS					
ITEM	DESCRIPCIÓN DISPOSITIVOS MÉDICOS	CMP	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	ACEITE DE VASELINA LITROS	1	15	3,05	45,75
2	AGUJA DESC.# 18	5	75	0,03	2,1
3	AGUJA DESC.# 20	5	75	0,07	5,2875
4	AGUJA DESC.# 21	10	150	0,39	58,62
5	AGUJA DESC.# 22	5	75	0,04	3
6	AGUJA DESC.# 23	20	300	0,04	12,06
7	AGUJA DESC.# 25	20	300	0,03	9
8	AGUJA PARA ANESTESIA PERIDURAL (PERICAN # 18)	40	600	7,32	4389,9
9	AGUJA PARA PUNCION LUMBAR # 22 (SPINOCAN #22)	10	150	2,41	361,95
10	AGUJA PARA PUNCION LUMBAR # 25 (SPINOCAN #25)	200	3000	3,75	11250
11	AGUJA TRAUMATICA PARA BLOQUEO DE PLEXO	40	600	50,40	30240
12	ALCOHOL (GALONES)	30	450	5,10	2295
13	ALCOHOL YODADO	5	75	6,50	487,5
14	ALGODON X 1 LB. (500GR)	5	75	3,19	239,58
15	AMBU ADULTO CON BOLSA	20	300	229,52	68856,72
16	AMBU PEDIATRICO CON BOLSA	10	150	223,87	33580,5
17	APOSITO DE PLATA IONICA 10 CM. X 10 CM.	3	45	22,04	991,8
18	APOSITO DE PLATA IONICA 15 CM. X 15 CM.	3	45	39,94	1797,3
19	APOSITO HIDROCOLOIDE 14.4 CM. X 14.4 CM.	1	15	19,10	286,5
20	APOSITO HIDROCOLOIDE 18.9 CM. X 19.5 CM.	1	15	29,05	435,75
21	APOSITO HIDROCOLOIDE 9.5 CM. X 9.7 CM.	2	30	9,19	275,7
22	APOSITO FURACINADO	10	150		0
23	BISTURI N° 10	100	1500	0,07	111
24	BISTURI N° 11	33	495		0
25	BISTURI N°15	100	1500	0,09	134,85
26	BISTURI N°20	250	3750	0,12	441,75
27	BOLSA PARA COLOSTOMIA CON CLAMP Y PLACA	20	300	6,48	1944
28	CAL- SODADA	6	90	123,00	11070
29	CANULA DE OXIGENO ADULTO	20	300	0,69	207
30	CATETER DOBLE J 6 FR.X20cm	5	75	101,59	7619,25
31	CATETER DOBLE J 7 FR.X28cm	5	75	74,74	5605,5
32	CATETER TORÁXICO PEDIATRICO CON TROCAR 16 FR	2	30	15,00	450
33	CATETER PARA PERIDURAL CONTINUAS (PERIFIX)	5	75	20,00	1500
34	CATETER P.V.# 14	5	75	0,55	41,25
35	CATETER P.V.# 16	33	495	0,55	272,25
36	CATETER P.V.# 18	350	5250	0,55	2887,5
37	CATETER P.V.# 20	200	3000	0,55	1650
38	CATETER P.V.# 22	58	870	0,55	478,5
39	CATETER P.V.# 24	42	630	0,54	342,09
40	CATETER TORAXICO NO. 28	6	90	6,50	585
41	CATETER TORAXICO NO. 32	12	180	6,50	1170
42	CATETER TORAXICO NO. 36	1	15	6,50	97,5
43	CATETER VENOSO CENTRAL DOS LUMEN 5 FR. PEDIATRICO	5	75	62,62	4696,5
44	CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 7 FR.	15	225	45,81	10307,25
45	CATETER PARA ANESTESIA PERIDURAL	5	75		0
46	CERA PARA HUESO CAJA X 12 UDS.)	10	150	3,14	470,475
47	CIRCUITO PARA ANESTESIA 3 LITROS	50	750	100,00	75000
48	CLIPS DE POLIMERO DORADO/CARTUCHO	10	150	70,00	10500
49	CLIPS DE POLIMERO VERDE	30	450	7,00	3150
50	CLIPS DE TITANIUM HORIZON/CARTUCHO	80	1200	25,00	30000
51	CLIPS DE POLIMERO MORADO	10	150	70,00	10500
52	DREN DE PRESION NEGATIVA 400CC	3	45	50,00	2250
53	DRENES DE PENROSE ½	30	450	0,47	211,5
54	DRENES DE PENROSE ¼	15	225	0,50	111,645
55	DRENES DE PENROSE ¾	20	300	0,47	139,92
56	ELECTRODOS ADULTOS	2000	30000	0,14	4140
57	ELECTRODOS PEDIATRICO	100	1500	0,11	170,7
58	EQUIPO BOMBA	150	2250	7,00	15750
59	EQUIPO DE ADMINISTRACION DE SANGRE (MSP)/UNIDAD	20	300	1,20	360
60	EQUIPO DE MICROGOTERO	3	45	1,40	63
61	EQUIPO DE VENOCLISIS	450	6750	0,20	1330,425
62	EQUIPO DE VENOCLISES FOTO SENSIBLE	0	0	2,80	0
63	EQUIPO DE JACKSON PRATT	36	540	21,90	11826
64	ESPARADRAPO TH AZUL X 5 ROLLO	60	900	3,40	3060

65	ESPARADRAPO MICROPORE COLOR PIEL	15	225	0,67	150,0075
66	FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	200	3000	0,10	302,1
67	FUNDA RECOLEC. ORINA ADULTO	120	1800	0,67	1206,54
68	FUNDA RECOLEC. ORINA INFANTIL	1	15	0,38	5,7
69	GASA VASELINADA 10 CM / 10CM/SOBRES	110	1650	3,00	4950
70	GUANTE CIRU.# 6,5	1000	15000	0,31	4650
71	GUANTE CIRU.# 7	2000	30000	0,31	9300
72	GUANTE CIRU.# 7,5	1500	22500	0,31	6975
73	GUANTE CIRU.# 8	50	750	0,29	213,75
74	GUANTE HOSPITALARIO NO ESTERIL MEDIUM	30	450	5,83	2625,525
75	HEMOSTATICO ABSORBIBLE DE CELULOSA	10	150	13,80	2070
76	HEMOSTATICO LOCAL DE COLAGENO 10 X 12 (LYOSTIP)	10	150	39,20	5880
77	JERING.DESC. 1 CC. INSULINA	40	600	0,11	68,28
78	JERING.DESC. 1 CC. TUBERCULINA	20	300	0,06	18
79	JERING.DESC. 3 CC.	350	5250	0,03	168
80	JERING.DESC. 5 CC.	1000	15000	0,03	495
81	JERING.DESC.10 CC	1500	22500	0,08	1800
82	JERINGA DE 20 CC	200	3000	0,13	390,3
83	JERING.DESC.50 CC. CON BUYON	70	1050	0,40	416,01
84	JERING.DESC.50 CC. SIN AGUJA	10	150	0,35	52,83
85	LLAVE DE TRES VIAS	350	5250	0,53	2782,5
86	LUBRICANTE K-Y TUBO X 100 GR.	5	75	6,10	457,5
87	MANGUERA DE SUCCION DESCARTABLE 1,8 MTS.	800	12000	1,55	18600
88	MASCARILLA DE OXIGENO PEDIATRICO	3	45	1,04	46,8
89	MASCARILLA DE OXIGENO ADULTO	10	150	1,04	155,7
90	SISTEMA DE DRENAJE TORAXICO DE 2300 ML ALTA CAPACIDAD	10	150	34,30	5145
91	SISTEMA DE FRENAJE TORAXICO PEDIATRICAS SIMPLE	2	30	14,00	420
92	SONDA ALIMENTACION # 6	1	15	0,2947	4,4205
93	SONDA ALIMENTACION # 8	5	75	0,30	22,5
94	SONDA DE SUCCION NO. 6	0	0	0,30	0
95	SONDA DE SUCCION NO. 8	10	150	0,29	43,5
96	SONDA DE SUCCION NO. 10	50	750	0,30	225
97	SONDA DE SUCCION NO. 12	100	1500	0,30	450
98	SONDA DE SUCCION NO. 14	100	1500	0,35	525
99	SONDA DE SUCCION NO. 18	10	150	0,35	52,5
100	SONDA FOLEY NO.10 (2 VIAS)	10	150	0,68	101,475
101	SONDA FOLEY NO.12 (2 VIAS)	10	150	0,76	113,91
102	SONDA FOLEY NO.14 (2 VIAS)	20	300	0,70	210
103	SONDA FOLEY NO.16 (2 VIAS)	60	900	0,70	629,91
104	SONDA FOLEY NO.18 (2 VIAS)	15	225	0,74	165,78
105	SONDA FOLEY NO.18 (3 VIAS)	5	75	2,72	204,255
106	SONDA FOLEY NO.20 (3 VIAS)	10	150	2,72	408,51
107	SONDA KERR # 14	2	30	1,50	45
108	SONDA KERR # 16	2	30	1,49	44,61
109	SONDA KERR # 18	2	30	1,03	30,867
110	SONDA NASOGASTRICAS NO. 4	5	75	0,35	26,475
111	SONDA NASOGASTRICAS NO. 5	2	30	0,30	9,126
112	SONDA NASOGASTRICAS NO. 6	3	45	0,28	12,6135
113	SONDA NASOGASTRICAS NO. 8	3	45	0,26	11,7
114	SONDA NASOGASTRICAS NO.10	3	45	0,26	11,7
115	SONDA NASOGASTRICAS NO.12	8	120	0,26	31,2
116	SONDA NASOGASTRICAS NO.14	15	225	0,35	78,075
117	SONDA NASOGASTRICAS NO.16	10	150	0,26	39
118	SONDA NASOGASTRICA NO. 18	15	225	0,35	78,075
119	SONDA NELATON NO. 8	10	150	0,24	36,405
120	SONDA NELATON NO. 10	10	150	0,23	34,5
121	SONDA NELATON # 12	40	600	0,23	138,6
122	SONDA NELATON NO. 14	40	600	0,24	144
123	SONDA NELATON NO. 16	10	150	0,24	35,25
124	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL NEONATAL UNIDAD	1	15	0,24	3,525
125	SUJETADOR DE TUBO ENDOTRAQUEAL ADULTO UNIDAD	1	15	0,24	3,525
126	SUJETADOR DE SONDA FOLEY	1	15	0,24	3,525
127	SUJETADOR DE CATETER VENOSO CENTRAL	5	75		0
128	SUJETADOR DE SONDA NASOGASTRICA	1	15	0,24	3,525
129	TERMOMETROS ORALES	2	30	0,36	10,8
130	TERMOMETROS RECTALES	2	30	0,50	15
131	TINTURA DE BENJUI 100ML o 60ML	8	120	1,00	120
132	TUBO DE MEROCEL	1	15	20,93	313,95
133	TUBO ENDOTRAQ. # 2,5 SIN BALON	1	15	1,43	21,4995
134	TUBO ENDOTRAQUEAL # 3 S/B	1	15	1,47	22,08

135	TUBO ENDOTRAQ. # 3,5 CON BALON	1	15	1,06	15,9375
136	TUBO ENDOTRAQ. # 3,5 SIN BALON	3	45	0,90	40,5
137	TUBO ENDOTRAQ. # 4,0 CON BALON	10	150	1,00	150
138	TUBO ENDOTRAQ. # 4,0 SIN BALON	2	30	0,90	27
139	TUBO ENDOTRAQ. # 4,5 CON BALON	10	150	1,00	150
140	TUBO ENDOTRAQ. # 4,5 SIN BALON	3	45	0,90	40,5
141	TUBO ENDOTRAQ. # 5,0 CON BALON	15	225	1,00	225
142	TUBO ENDOTRAQ. # 5,5 CON BALON	20	300	1,00	300
143	TUBO ENDOTRAQ. # 6,0 CON BALON	10	150	1,00	150
144	TUBO ENDOTRAQ. # 6,5 CON BALON	20	300	1,00	300
145	TUBO ENDOTRAQ. # 7,0 CON BALON	100	1500	1,00	1499,85
146	TUBO ENDOTRAQ. # 7,5 CON BALON	40	600	1,00	600
147	TUBO DOBLE LUMEN # 28 DERECHO	2	30	115,00	3450
148	TUBO DOBLE LUMEN # 28 IZQUIERDO	2	30	115,00	3450
149	TUBO DOBLE LUMEN # 32 DERECHO	2	30	115,00	3450
150	TUBO DOBLE LUMEN # 32 IZQUIERDO	2	30	115,00	3450
151	TUBO DOBLE LUMEN # 36 DERECHO	2	30	115,00	3450
152	TUBO DOBLE LUMEN # 36 DERECHO	2	30	115,00	3450
153	VENDA DE GASA 4"	150	2250	0,28	623,7
154	VENDA DE GASA 6"	150	2250	0,35	787,5
155	VENDA ELASTICA 4"	40	600	0,69	414
156	VENDA ELASTICA 6"	60	900	0,96	864
157	VENDA DE YESO 10cm (4")	50	750	4,95	3712,5
158	VENDA DE YESO 15cm (6")	60	900	6,51	5859
159	WATA 4"	70	1050	0,23	241,5
160	WATA 6"	70	1050	0,33	346,5
161	YODOPOVIDINE FRASCO POR 120 ML	425	6375	0,56	3570
	TOTAL DISPOSITIVOS MDICOS				490712,29

Fuente: Items de ingresos a sistema informtico de Farmacia Institucional.

Elaboracin: La Autora.

Tabla N° 15. Base de dispositivos médicos de alto costo según consumo promedio mensual.

Farmacia de Quirófano Hospital "Vicente Corral Moscoso"					
Dispositivos médicos de alto costo					
ITEM	DESCRIPCIÓN DISPOSITIVOS MEDICOS	CPM	CANTIDAD	PRECIO	PRECIO TOTAL
			ANUAL	UNITARIO	
162	CATETER DE EMBOLECTOMIA 2 FR/ UNIDAD	1	15	80,00	1200
163	CATETER DE EMBOLECTOMIA 3 FR /UNIDAD	1	15	80,00	1200
164	CATETER DE EMBOLECTOMIA 5 FR /UNIDAD	1	15	80,00	1200
165	CATETER DOBLE J 6FR/UNIDAD	3	45	99,34	4470,3
166	CATETER DOBLE J 7FR X 28 CM/UNIDAD	3	45	102,00	4590
167	CATETER VENOSO CENTRAL DOBLE LUMEN 7FRX20CM	12	180	50,90	9162
168	CATETER VENOSOS CENTRAL DOBLE LUMEN 5FR	1	15	50,90	763,5
169	INJERTO VASCULAR AORTICA BIFURCADA 16X18MM/U	1	15	516,81	7752,15
170	INJERTO VASCULAR AORTICA BIFURCADA 18X9MM/U	1	15	516,81	7752,15
171	INJERTO VASCULAR AORTICA BIFURCADA 20X10MM/U	1	15	516,81	7752,15
172	LAPIZ PARA ELECTROBISTURI	800	12000	15,00	180000
173	TACKER INSTRUMENTO P' FIJACION DE MALLAS (20 CLIPS)	2	30	251,16	7534,8
174	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA ABIERTA IMPACT/UNIDAD	4	60	930,93	55855,8
175	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA ABIERTA PRECISE /UNIDAD	4	60	633,96	38037,6
176	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA LAPAROSCOPICA 10MMX37 /UNIDAD	2	30	680,68	20420,4
177	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA LAPAROSCOPICA 20 CM ATLAS	1	15	900,90	13513,5
178	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA DE CUELLO 5 MMX37CMBLUN	5	75	715,05	53628,75
179	PINZA LIGASURE P' CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5 MMX37CM	5	75	794,13	59559,75
180	MALLA DE CISTOCELE	6	90	349,00	31410
181	MALLA DE POLIPROPILENO P' INCONT URINARIA FEMENINA	10	150	758,00	113700
182	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 11MMX100MM	1	15	160,00	2400
183	TROCAR PARA CIRUGIA LAPAROSCOPICA 5MMX100MM	5	75	150,00	11250
184	VALVULA P HIDROCEFALIA ULTRASMALL PRESION MEDIA	1	15	365,80	5487
185	VALVULA P HIDROCEFALIA PRESION MEDIA ADULTO	5	75	399,00	29925
186	VALVULA P HIDROCEFALIA PRESION ALTA ADULTO	5	75	399,00	29925
187	VALVULA P HIDROCEFALIA PRESION MEDIA PEDIATRICA	5	75	365,80	27435
188	VALVULA P HIDROCEFALIA PRESION BAJA PEDIATRICA	3	45	365,80	16461
189	MARCAPASOS DEFINITIVOS UNICAMERALES	4	60	1.350,00	81000
190	PLACAS PARA ELECTROBISTURI/UNIDAD	270	4050	11,89	48154,5
191	SISTEMA DE DRENAJE EXTERNO Y MONITOREO DE BECKER	5	75	233,54	17515,5
192	CATETER VENTRICULAR DE BECKER EDMS/20 CM /UNIDAD	5	75		0
193	FUNDA DE CAMARA PLEGADA AL REVES 13X 242 CM	480	7200	7,00	50400
194	SET DE TUBOS CON DOS CANULAS DE PUNCIÓN P'STORZ	1	15	50	750
	TOTAL DISPOSITIVOS MÉDICOS ALTO COSTO				940205,85

Fuente: ítems de ingresos a sistema informático de farmacia institucional.

Elaboración: la autora.

Tabla N° 16. Base de suturas quirúrgicas según Consumo Promedio Mensual.

Farmacia de Quirófano Hospital "Vicente Corral Moscoso"						
Descripción Dispositivos Médicos – Suturas Quirúrgicas						
ITEM	DESCRIPCIÓN DISPOSITIVOS MÉDICOS: SUTURAS QUIRURGICAS	CPM	CANTIDAD ANUAL	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL	
195	ACIDO POLIGLICOLICO 0 AGUJA REDONDA 5/8 CIRCULO 36 MM FR 36	24	360	3,05	1098	
196	ACIDO POLIGLICOLICO 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 22 MM.	36	540	3,05	1647	
197	ACIDO POLIGLICOLICO 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 35 MM	300	4500	3,05	13725	
198	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM	300	4500	2,18	9810	
199	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26 MM.	10	150	2,18	327	
200	ACIDO POLIGLICOLICO 1 AGUJA REDONDA 5/8 CIRCULO 36 MM.	60	900	2,18	1962	
201	ACIDO POLIGLICOLICO 2- 0 AGUJA GRANDE ABSORCION RAPIDA	36	540	5,17	2791,8	
202	ACIDO POLIGLICOLICO 2- 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26 MM	108	1620	2,07	3353,4	
203	ACIDO POLIGLICOLICO 2/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 36,4 MM	108	1620	2,07	3353,4	
204	ACIDO POLIGLICOLICO 3-0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 22MM	36	540	2,53	1366,2	
205	ACIDO POLIGLICOLICO 3-0 AGUJA CORTANTE ABSORCION RAPIDA	10	150	6,23	934,5	
206	ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26MM.	200	3000	2,53	7590	
207	ACIDO POLIGLICOLICO 3/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 30 MM.	250	3750	2,53	9487,5	
208	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 22 MM	36	540	2,07	1117,8	
209	ACIDO POLIGLICOLICO 4-0 CORTANTE 3/8 CIRCULO 16 MM	5	75	3,28	246	
210	ACIDO POLIGLICOLICO 5- 0 AGUJA MEDIANA ABSORCION RAPIDA	3	45	6,48	291,6	
211	ACIDO POLIGLICOLICO 5- 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 17 MM	20	300	2,05	615	
212	ACIDO POLIGLICOLICO 5- 0 AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 16 MM	10	150	2,05	307,5	
213	CERA PARA HUESO	48	720	3,13	2253,6	
214	CAT. CROM 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM HR 37S	12	180	1,59	286,2	
215	CAT CROM 1/0 HR 37 S AGUJA REDONDA	5	75	1,59	119,25	
216	CAT. CROM. 1 MCR-25 / SOBRES	10	150	1,59	238,5	
217	CAT. CROM. 2/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26 MM.	4	60	1,59	95,4	
218	CAT. CROM. 2/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM.	15	225	1,59	357,75	
219	CAT. CROM 3/ 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26MM	32	480	1,59	763,2	
220	CAT CROM 4/0 HR 22 S	4	60	1,32	79,2	
221	CAT CROM 5/0	1	15	1,32	19,8	
222	CAT SIMPLE 2-0	10	150	1,2	180	
223	CAT. SIMP 3/0 SH AGUJA REDONDA	10	150	1,2	180	
224	CAT. SIMP 4/0 SH AGUJA REDONDA	15	225	1,59	357,75	
225	NYLON MONOFILAMENTO 2/0 AGUJA CORTANTE 24 MM	41	615	1,51	928,65	
226	NYLON MONOFILAMENTO 2/0 CON LANCETA GS 60	2	30	0,82	24,6	
227	NYLON MONOFILAMENTO 3/0 CON LANCETA 60 MM	200	3000	0,85	2550	
228	NYLON MONOFILAMENTO 3/0 AGJ 3/8 CORT CIRCULO 19 MM	600	9000	1,36	12240	
229	NYLON MONOFILAMENTO 4/0 AGJ 3/8 CORT CIRCULO 19 MM	180	2700	0,85	2295	
230	NYLON MONOFILAMENTO 5/0 AGJ 3/8 CORT CIRCULO 16 MM	5	75	0,85	63,75	
231	NYLON MONOFILAMENTO 6/0 AGJ 3/8 CORT CIRCULO 16 MM	10	150	0,85	127,5	
232	POLIPROPILENO 0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM	4	60	2,04	122,4	
233	POLIPROPILENO 1/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM	5	75	2,04	153	
234	POLIPROPILENO 2/0 AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM	5	75	2,04	153	
235	POLIPROPILENO 3/0 AGUJA DOBLE REDONDA ½ CIRCULO 17 MM	10	150	2,04	306	
236	POLIPROPILENO 4/0 AGUJA DOBLE REDONDA ½ CIRCULO 17 MM	2	30	2,04	61,2	
237	POLIPROPILENO 5/0 AGUJA DOBLE REDONDA ½ CIRCULO 17 MM	2	30	2,04	61,2	
238	POLIPROPILENO 6/0 AGUJA DOBLE REDONDA 3/8 CIRCULO 13 MM	2	30	2,04	61,2	
239	SEDA 0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA 1/ 2 CIRCULO 37MM	36	540	1,23	664,2	
240	SEDA 1/0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37MM	36	540	1,23	664,2	
241	SEDA 2/0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 37 MM	100	1500	1,34	2010	
242	SEDA 2/0 NEGRA TRENZADA AGUJA CORTANTE 3/8 CIRCULO 24 MM	10	150	1,34	201	
243	SEDA 2/0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 25 MM	10	150	1,34	201	
244	SEDA 3/0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 26 MM	15	225	1,34	301,5	
245	SEDA 4/0 NEGRA TRENZADA AGUJA REDONDA ½ CIRCULO 22 MM	15	225	1,34	301,5	
246	SEDA 4/0 NEGRA TRENZADA AGUJA CORTANTE 3/2 CIRCULO 20	8	120	1,34	160,8	
247	SEDA 5/0 SC-20 AGUJA CORTANTE	3	45	2,41	108,45	
248	SEDA 6/0 SC-20 AGUJA CORTANTE	3	45	2,41	108,45	
249	SEDA 2/ NEGRA TRENZADA SIN AGUJA (SUTUPACK)	56	840	1,97	1654,8	
250	SEDA 3/ NEGRA TRENZADA SIN AGUJA (SUTUPACK)	10	150	2,33	349,5	
	TOTAL SUTURAS QUIRURGICAS				90827,25	

Fuente: Items de ingresos a sistema informático de Farmacia Institucional.

Elaboración: La Autora.

Anexo N°2

Paquete Quirúrgico de medicamentos y dispositivos médicos de Anestesiología

1. Anestesia General

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DISPOSITIVOS MÉDICOS SERIE 0000001			
PACIENTE:			
SERVICIO:	FECHA:		
H.CL:	EDAD:		
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		LETRAS
	NÚMEROS		
AGUJA DESC #			
AGUJA PARA ANEST. PERIDURAL #			
AGUJA PARA ANEST. LUMBAR #			
BISTURI #			
BISTURI #			
BURETA			
CATETER PV # 18 ó 20 ó 22 ó 24	1		uno
CATETER PV #			
CÁNULA NASAL DE OXIGENO			
EQUIPO BOMBA			
EQUIPO VENOCLISIS FOTOSENSIBLE			
EQUIPO DE VENOCLISIS	1		uno
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE			
EQUIPO MICROGOTERO			
ELECTRODOS	5		cinco
ESPARADRAPO			
GUANTE ESTERIL # 7	1		uno
GUANTE ESTERIL #			
GUANTE ESTERIL #			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES			
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA			
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA			
JERINGUILLA DESC 20 cc	1		uno
JERINGUILLA DESC 10 cc	2		dos
JERINGUILLA DESC 5 cc	2		dos
JERINGUILLA DESC 3 cc	1		uno
LLAVE 3 VÍAS	1		uno
MANGUERA DE SUCCIÓN:			
SONDA DE ALIMENTACIÓN #			
SONDA FOLEY #			
SONDA NELATON #			
SONDA NASOGÁTRICA #			
SONDA DE SUCCIÓN # 8 ó 10 ó 12 ó 14	1		uno
TUBO ENDOTRAQUEAL # 2,57,5	1		uno
SUTURAS	Acido Poliglicólico #		
	Acido Poliglicólico #		
	Catgut #		
	Nylon Monof. #		
	Nylon Monof. #		
	Polipropileno #		
Seda Negra Trenzada #			
Seda Negra Trenzada #			
VENDA DE GASA "			
VENDA ELASTICA "			
VENDA DE YESO "			
WATA "			
OTROS			
FIRMA Y SELLO:			
MÉDICO ANESTESIÓLOGO			

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- Atropina 1mg/1ml amp #1 (uno)
- Neostigmina 0,5mg/ml amp#4 (cuatro)
- Metoclopramida 100 mg/ml amp #1 (uno)
- Tramadol 100mg/2ml amp # 2 (dos)
- Dexametasona 8mg/2ml amp#1 (uno)
- Ringer lactato x1000ml #2 (dos)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

2. Anestesia Conductiva

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO DISPOSITIVOS MÉDICOS SERIE 0000001		
PACIENTE:		
SERVICIO:	FECHA:	
H.CL.:	EDAD:	
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
	NÚMEROS	LETRAS
AGUJA DESC #		
AGUJA PARA ANEST. PERIDURAL #		
AGUJA PARA ANEST. LUMBAR # 25	1	uno
BISTURI #		
BISTURI #		
BURETA		
CATETER PV # 18 ó 20 ó 22 ó 24	1	uno
CATETER PV #		
CÁNULA NASAL DE OXÍGENO		
EQUIPO BOMBA		
EQUIPO VENOCCLISIS FOTOSENSIBLE		
EQUIPO DE VENOCCLISIS	1	uno
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE		
EQUIPO MICROGOTERO		
ELECTRODOS	5	cinco
ESPARADRAPO		
GUANTE ESTERIL # 7	1	uno
GUANTE ESTERIL #		
GUANTE ESTERIL #		
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES		
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA		
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA		
JERINGUILLA DESC 10 cc	2	dos
JERINGUILLA DESC 5 cc	2	dos
JERINGUILLA DESC 3 cc	2	dos
JERINGUILLA DESC cc		
LLAVE 3 VÍAS	1	uno
MANGUERA DE SUCCIÓN:		
SONDA DE ALIMENTACIÓN #		
SONDA FOLEY #		
SONDA NELATON #		
SONDA NASOGÁTRICA #		
SONDA DE SUCCIÓN #		
TUBO ENDOTRAQUEAL #		
SUTURAS	Acido Poliglicólico #	
	Acido Poliglicólico #	
	Catgut #	
	Nylon Monof. #	
	Nylon Monof. #	
	Polipropileno #	
Seda Negra Trenzada #		
Seda Negra Trenzada #		
VENDA DE GASA "		
VENDA ELÁSTICA "		
VENDA DE YESO "		
WATA "		
OTROS		
FIRMA Y SELLO:		
MÉDICO ANESTESIOLOGO		

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- Atropina 1mg/1ml amp #1 (uno)
- Bupivacaina 0,5% hiperbárica amp#1 (uno)
- Tramadol 100mg/2ml amp # 2 (dos)
- Efedrina 60 mg/ml amp#1 (uno)
- Ringer lactatoX1000ml #2 (dos)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

Paquete Quirúrgico para cirugías programadas y de emergencia según las 10 cirugías más frecuentes

1. Cirugía Cole – Laparoscópica

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" DISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001				
PACIENTE:	FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:	EDAD:			
CIRCULANTE:	QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:				
DISPOSITIVOS MÉDICOS	PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #				
BISTURI # 15	1			
CATETER PV #				
CERA PARA HUESO				
DREN DE PENROSE				
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE				
EQUIPO DE VENOCISIS	1			
ESPARADRAPO				
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA	1			
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA				
GUANTE ESTERIL # 6,5	2			
GUANTE ESTERIL # 7	2			
GUANTE ESTERIL # 7,5	2			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES				
JERINGUILLA DESC 1 cc				
JERINGUILLA DESC 10 cc	1			
JERINGUILLA DESC 20 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon				
MANGUERA DE SUCCIÓN	1			
SONDA DE KEHR #				
SONDA FOLEY #				
SONDA NASOGÁTRICA #				
SONDA NELATON #				
VENDA DE GASA 4 "				
VENDA DE GASA 6 "				
VENDA ELASTICA 4 "				
VENDA ELASTICA 6 "				
VENDA DE YESO 4 "				
VENDA DE YESO 6 "				
WATA 4 "				
WATA 6 "				
Acido Polig # 1_/0 ag. Redonda 5/8_circ_37__mm				
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda ___circ___mm				
Acido Polig # ___/0 abs rápida				
Acido Polig # ___/0 ag. cortante ___circ___mm				
Cat crómico #				
Cat simple_ #				
Nylon Monof. # 3/0 aguja cortante	1			
Nylon Monof. # ___ con lanceta				
Polipropileno #				
Polipropileno #				
Seda ___/0 Negra Trenzada				
Seda ___/0 Negra Trenzada				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml#2 (dos)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Clips de titanium cartucho x6 #1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

1. Cirugía - Colectomía

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:						
DISPOSITIVOS MÉDICOS			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 20			1			
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE						
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS			1			
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA			1			
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA			1			
GUANTE ESTERIL # 6,5			2			
GUANTE ESTERIL # 7			3			
GUANTE ESTERIL # 7,5			3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc						
JERINGUILLA DESC 20 cc			1			
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon			50			
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #			1			
SONDA FOLEY #			1			
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #			1			
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 3 /0 ag. Redonda 1/2circ 26mm			5			
Acido Polig # 1/0 ag. Redonda 1/2 circ 37mm						
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 abs rápida						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. #3/0			2			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda 2 /0 Negra Trenzada			1			
Seda /0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)			1			

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml#2 (dos)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

2. Cirugía – Herniorrafia

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" DISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001				
PACIENTE:	FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:	EDAD:			
CIRCULANTE:	QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:				
DISPOSITIVOS MÉDICOS	PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #				
BISTURI # 15	1			
BISTURI #				
CATETER PV #				
CERA PARA HUESO				
DREN DE PENROSE				
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE				
EQUIPO DE VENOCCLISIS				
ESPARADRAPO				
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA				
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA				
GUANTE ESTERIL # 6,5	3			
GUANTE ESTERIL # 7	3			
GUANTE ESTERIL # 7,5	3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES				
JERINGUILLA DESC 1 cc				
JERINGUILLA DESC 3 cc				
JERINGUILLA DESC 5 cc				
JERINGUILLA DESC 10 cc	1			
JERINGUILLA DESC 20 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon				
MANGUERA DE SUCCIÓN	1			
SONDA DE KEHR #				
SONDA FOLEY #				
SONDA NASOGÁTRICA #				
SONDA NELATON #				
VENDA DE GASA 4 "				
VENDA DE GASA 6 "				
VENDA ELASTICA 4 "				
VENDA ELASTICA 6 "				
VENDA DE YESO 4 "				
VENDA DE YESO 6 "				
WATA 4 "				
WATA 6 "				
Acido Polig # 0 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm	2			
Acido Polig # 1 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm	2			
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm				
Acido Polig # /0 abs rápida				
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm				
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm				
Cat crómico #				
Cat crómico #				
Cat simple # 3/0	1			
Nylon Monof. # 3/0	1			
Nylon Monof. #				
Nylon Monof. # con lanceta				
Polipropileno #				
Polipropileno #				
Seda 2 /0 Negra Trenzada	1			
Seda /0 Negra Trenzada				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

1) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

3. Cirugía – Safenectomía

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:			DISPOSITIVOS MÉDICOS			
			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 20			1			
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE						
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA						
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA						
GUANTE ESTERIL # 6,5			2			
GUANTE ESTERIL # 7			3			
GUANTE ESTERIL # 7,5			3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc						
JERINGUILLA DESC 20 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon			1			
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #						
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #						
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "			2			
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "			2			
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 1 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm			1			
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 abs rápida						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. # 3/0			1			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda 2 /0 Negra Trenzada			1			
Seda /0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)			1			

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x100ml#1 (dos)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

4. Cirugía – Septoplastia Rinoplastía

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" DISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001				
PACIENTE:	FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:	EDAD:			
CIRCULANTE:	QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:				
DISPOSITIVOS MÉDICOS	PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC # 25	1			
BISTURI # 15	1			
BISTURI # 20	1			
CATETER PV #				
CERA PARA HUESO				
DREN DE PENROSE				
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE				
EQUIPO DE VENOCLISIS				
ESPARADRAPO color piel	1			
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA				
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA				
GUANTE ESTERIL # 6,5	2			
GUANTE ESTERIL # 7	2			
GUANTE ESTERIL # 7,5	2			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES				
JERINGUILLA DESC 1 cc tuberculina	1			
JERINGUILLA DESC 3 cc				
JERINGUILLA DESC 5 cc				
JERINGUILLA DESC 10 cc	2			
JERINGUILLA DESC 20 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc				
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon				
MANGUERA DE SUCCIÓN	1			
SONDA DE KEHR #				
SONDA FOLEY #				
SONDA NASOGÁTRICA #				
SONDA NELATON #				
VENDA DE GASA 4 "				
VENDA DE GASA 6 "				
VENDA ELASTICA 4 "				
VENDA ELASTICA 6 "				
VENDA DE YESO 4 "				
VENDA DE YESO 6 "				
WATA 4 "				
WATA 6 "				
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm				
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm				
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm				
Acido Polig # ___/0 abs rápida				
Acido Polig # 5_/0 ag. cortante circ ___ mm	1			
Acido Polig # ___/0 ag. cortante circ ___ mm				
Cat crómico # 3 ó 4 aguja pequeña	4			
Cat crómico #				
Cat simple_ #				
Nylon Monof. # 2	1			
Nylon Monof. #5	1			
Nylon Monof. # con lanceta				
Polipropileno #				
Polipropileno #				
Seda ___/0 Negra Trenzada				
Seda ___/0 Negra Trenzada				
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)				

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml#1 (dos)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)
- 3) Lidocaína c/e al 2% x 50ml #1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

5. Cirugía – Prostectomía

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:						
DISPOSITIVOS MÉDICOS			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 20			1			
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE			1			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE			1			
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA						
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA			1			
GUANTE ESTERIL # 6,5			2			
GUANTE ESTERIL # 7			3			
GUANTE ESTERIL # 7,5			3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc			1			
JERINGUILLA DESC 20 cc			1			
JERINGUILLA DESC 50 cc			1			
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon						
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #			1			
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #			1			
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "			2			
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 1_/0 ag. Redonda 1/2_circ_37_mm			2			
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda ____circ___mm						
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda ____circ___mm						
Acido Polig # ___/0 abs rápida						
Acido Polig # ___/0 ag. cortante ____circ___mm						
Acido Polig # ___/0 ag. cortante ____circ___mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #1/0			1			
Cat simple_ # 2/0			1			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # 3/0			1			
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda ___/0 Negra Trenzada						
Seda ___/0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP
1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml#5 (cinco) 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

6. Cirugía – Amigdalectomía

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:			DISPOSITIVOS MÉDICOS			
			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC # 25			1			
BISTURI # 11			1			
BISTURI #15			1			
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE						
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA						
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA						
GUANTE ESTERIL # 6,5			2			
GUANTE ESTERIL # 7			2			
GUANTE ESTERIL # 7,5			2			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc			2			
JERINGUILLA DESC 20 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon						
MANGUERA DE SUCCIÓN						
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #						
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #						
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm						
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm						
Acido Polig # ___/0 ag. Redonda circ ___ mm						
Acido Polig # ___/0 abs rápida						
Acido Polig # 5 /0 ag. cortante circ ___ mm			1			
Acido Polig # ___/0 ag. cortante circ ___ mm						
Cat crómico # 4/0			4			
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. # 2			1			
Nylon Monof. # 5			1			
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda ___/0 Negra Trenzada						
Seda ___/0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml# 1 (uno)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

7. Cirugía – Colocación de Válvula de Hidrocefalia

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:						
DISPOSITIVOS MÉDICOS			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 20			1			
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO			1			
DREN DE PENROSE						
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE URINA						
FUNDA RECOLECTORA DE URINA						
GUANTE ESTERIL # 6,5			4			
GUANTE ESTERIL # 7			4			
GUANTE ESTERIL # 7,5			4			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc						
JERINGUILLA DESC 20 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon			1			
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #						
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #						
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 1 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm			1			
Acido Polig # 3 /0 ag. Redonda 1/2 circ 22 mm			1			
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 abs rápida						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. # 2/0			1			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda 2 /0 Negra Trenzada			1			
Seda /0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x1000ml# 2 (uno)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Hemostático local de colágeno #1 (uno)
- 2) Hemostático absorbible de celulosa #1 (uno)
- 3) Equipo de Jackson Pratt #1)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Valvula de hidrocefalia presión média/alta/baja / adulto/niño/neonatal #1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

8. Cirugía Ureterolitomía

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" DISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:						
DISPOSITIVOS MÉDICOS			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 20			1			
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE			1			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA			1			
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA			1			
GUANTE ESTERIL # 6,5			2			
GUANTE ESTERIL # 7			3			
GUANTE ESTERIL # 7,5			3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc			1			
JERINGUILLA DESC 20 cc			1			
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon			1			
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #			1			
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #			1			
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "			2			
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 1 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm			1			
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 ag. Redonda circ mm						
Acido Polig # /0 abs rápida						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Acido Polig # /0 ag. cortante circ mm						
Cat crómico # 4			1			
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. # 3			1			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda /0 Negra Trenzada						
Seda /0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Sodio cloruro al 0,9%x100ml# 5 (uno)
- 2) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP

- 1) Catéter doble J (6fr/7fr) # 1 (uno)

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

9. Cirugía – Apendicectomía

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001					
PACIENTE:		FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:		EDAD:			
CIRCULANTE:		QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:					
DISPOSITIVOS MÉDICOS		PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #					
BISTURI # 15		1			
BISTURI # 20		1			
CATETER PV #					
CERA PARA HUESO					
DREN DE PENROSE					
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE					
EQUIPO DE VENOCLISIS					
ESPARADRAPO					
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA					
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA					
GUANTE ESTERIL # 6,5		3			
GUANTE ESTERIL # 7		3			
GUANTE ESTERIL # 7,5		3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES					
JERINGUILLA DESC 1 cc					
JERINGUILLA DESC 3 cc					
JERINGUILLA DESC 5 cc					
JERINGUILLA DESC 10 cc					
JERINGUILLA DESC 20 cc					
JERINGUILLA DESC 50 cc					
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon					
MANGUERA DE SUCCIÓN		1			
SONDA DE KEHR #					
SONDA FOLEY #					
SONDA NASOGÁTRICA #					
SONDA NELATON #					
VENDA DE GASA 4 "					
VENDA DE GASA 6 "					
VENDA ELASTICA 4 "					
VENDA ELASTICA 6 "					
VENDA DE YESO 4 "					
VENDA DE YESO 6 "					
WATA 4 "					
WATA 6 "					
Acido Polig # 1 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm		1			
Acido Polig # 3 /0 ag. Redonda 1/2 circ 22 mm		1			
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm					
Acido Polig # ____/0 abs rápida					
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm					
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm					
Cat crómico #					
Cat crómico #					
Cat simple #					
Nylon Monof. # 3		2			
Nylon Monof. #					
Nylon Monof. # con lanceta					
Polipropileno #					
Polipropileno #					
Seda 2 /0 Negra Trenzada		1			
Seda ____/0 Negra Trenzada					
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)					

S
A
R
D
S

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP
1) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno)
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

10. Cirugía – Colocación de Malla de Incontinencia Urinaria

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" ISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:						
DISPOSITIVOS MÉDICOS			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
AGUJA DESC #						
BISTURI # 15			1			
BISTURI # 11			1			
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE			1			
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA						
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA			1			
GUANTE ESTERIL # 6,5			3			
GUANTE ESTERIL # 7			3			
GUANTE ESTERIL # 7,5			3			
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc			1			
JERINGUILLA DESC 20 cc			1			
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon			1			
MANGUERA DE SUCCIÓN			1			
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #			1			
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #			1			
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # 2 /0 ag. Redonda 1/2 circ 37 mm			2			
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 abs rápida						
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. # 3			1			
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda ____/0 Negra Trenzada						
Seda ____/0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

Fuente: recetas dispensadas diarias según programaciones de Farmacia de Quirófano.

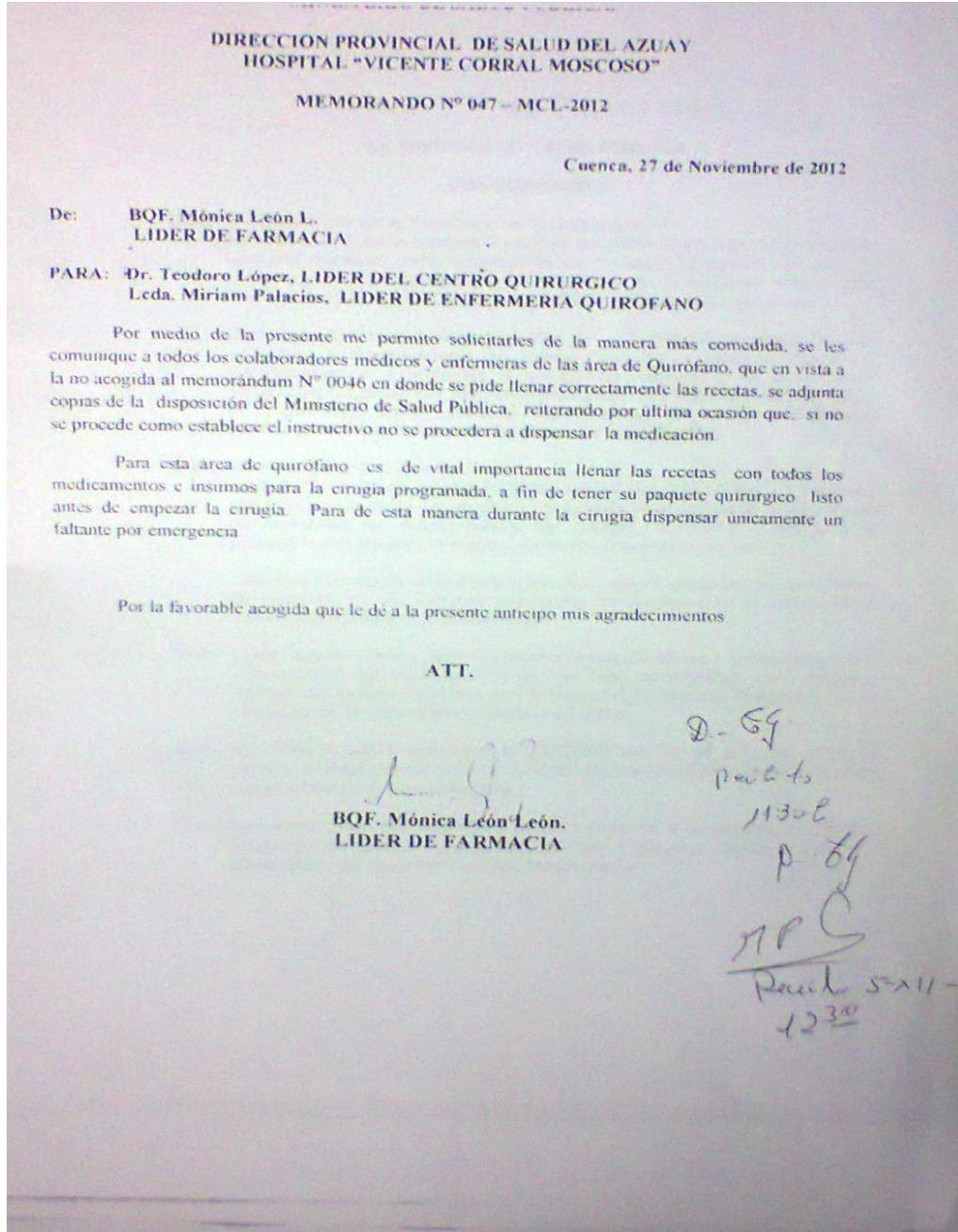
Elaboración: La Autora.

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP
1) Yodopovidine frasco x 120ml#1 (uno) 2) Sodio cloruro al 0,9% x 1000ml#1 (uno)
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

RECETA DE MEDICINAS DEL MSP
1) Malla de polipropileno para incontinencia urinaria femenina #1 (uno)
FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO

Anexo N° 3

Medio de verificación de las normas de dispensación de medicamentos y dispositivos médicos



Memorándum de respaldo de líder de Farmacia Institucional con adjunto de las normativas del Ministerio de Salud Pública.

HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

MEMORANDO
HVCM-DF.FSQ-012

PARA: Dr. Iván Feican
Líder de Cirugía

DE: B.Q.F. Nube Tenezaca
B.Q.F. Ana Carrión
B.Q.F. Adriana Cando

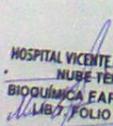
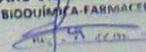
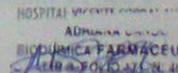
CC: Dra. Mónica León
Líder de Farmacia

FECHA: 11 de julio del 2013

Por medio de la presente, nos dirigimos a usted para darle a conocer por escrito y por su intermedio al departamento médico que amerite, las normativas y reglamentaciones en las que Farmacia de Quirófano se basa y acopla para realizar la dispensación y uso óptimo de Medicamentos y Dispositivos Médicos.

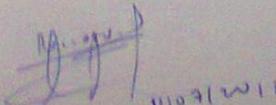
De la misma manera solicitamos a Ud. disponga el procedimiento a seguir para la dispensación de dispositivos médicos de alto costo, de forma que se minimice los inconvenientes suscitados.

Atentamente:

 HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO NUBE TENEZACA BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA LIBRO FOLIO 115 N.º 34 BQF. Nube Tenezaca	 HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO Ana Victoria Carrión J. BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA BQF. Ana Carrión	 HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO ADRIANA CANDO BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA LIBRO FOLIO 47 N.º 402 BQF. Adriana Cando
--	--	--

Farmacia de Quirófano


2013-07-11


11/07/2013

Memorandum emitido por Farmacia de Quirófano para médicos de cirugía y anestesiología con normativa de dispensación.

HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

MEMORANDO
HVCM-DF.FSQ-006

PARA: PERSONAL NUEVO DE MÉDICOS ANESTESIÓLOGOS.

DE: B.Q.F. Nube Tenezaca
B.Q.F. Ana Carrión
B.Q.F. Adriana Cando.

CC: Dra. Mónica León / Líder de Farmacia.

FECHA: 6 de febrero del 2013.

Por medio de la presente, nos dirigimos a uds. Para darles a conocer el procedimiento de dispensación de medicamentos en insumos en el área de Farmacia Satélite de Quirófano.

Para cirugías programadas Uds. deberán dejara dos recetas una de insumos y otra de medicamentos hasta las 16:00 pm en farmacia de quirófano el día previo a la cirugía. Para su descargo en cuanto a **insumos** se cuenta con un formato nuevo que se encuentra a prueba, al mismo que deberá adjuntarse la receta del Ministerio de Salud Pública con los respectivos datos adjuntos, en cuanto a **medicamentos** deberán descargarse en la receta únicamente del Ministerio de Salud siguiendo el instructivo para el uso de la receta que se adjunta al presente.

Para su conocimiento los medicamentos detallados a continuación para su dispensación necesitan el frasco vacío como canje más la respectiva receta.

BUPIVACAINA 0.5% CON/E X 20 ML. / AMP
BUPIVACAINA 0.5% SIN / E X 20 ML. / AMP
LIDOCAINA 2% C/E X 50 ML. / FCO AMP
LIDOCAINA 2% S/E X 50 ML. / FCO AMP
PANCURONIO MG/ ML AMP
PROPOFOL 1% X 20 ML SOL. INYECTABLE / AMP

Recibido
07/02/2013
Méd. Mónica León León
BQ Anestesiología
Mónica León León

Recibido
07/02/2013
Méd. Mónica León León
BQ Anestesiología
Mónica León León

Recibido
07/02/2013
Méd. Mónica León León
BQ Anestesiología
Mónica León León

Recibido
07/02/2013
Méd. Mónica León León
BQ Anestesiología
Mónica León León

Anexo N°4

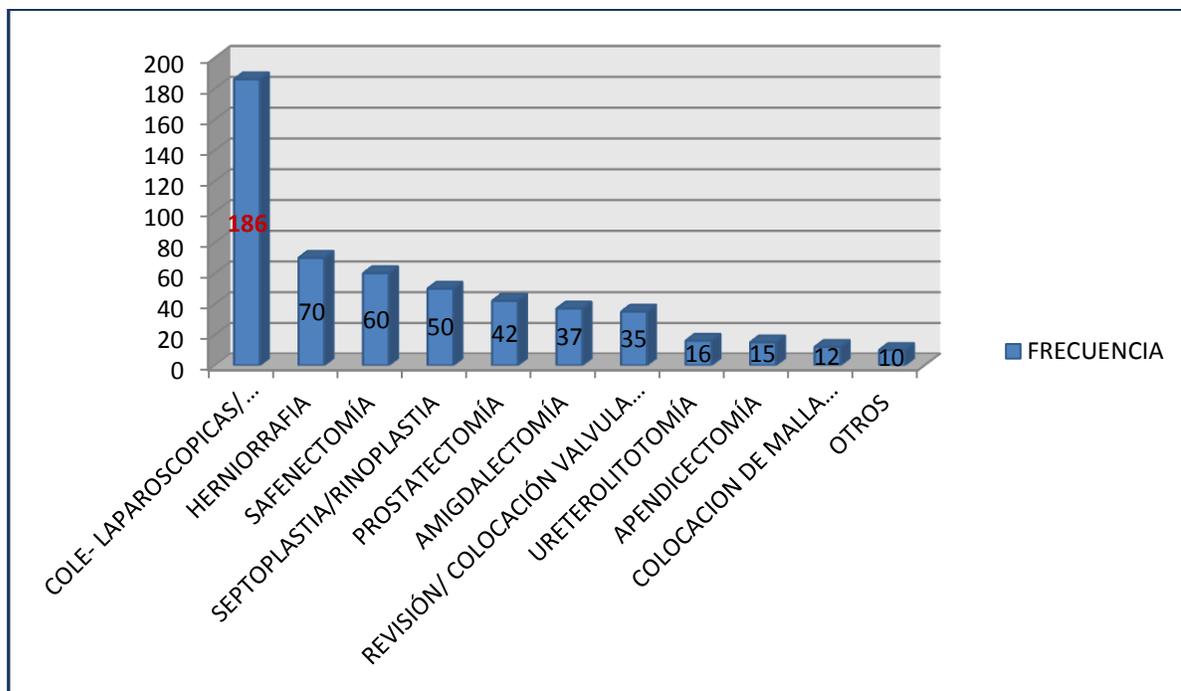


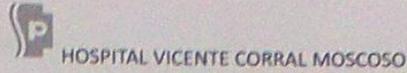
Figura N° 6. Frecuencia de cirugías programadas y emergencia de enero a junio del 2013

Fuente: Cuadros de programaciones diarias por mes, del Departamento de Quirófano.

Elaboración: La Autora.

Anexo N°5

Memorándum de flujo grama de adquisición de Dispositivos de Alto costo



HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

MEMORANDO
HVCM-DF.FSQ-006

PARA: Dr. Teodoro López/ Líder de Quirófano.
Dr. Gerardo Feican/ Líder de Cirugía.

DE: B.QF. Nube Tenezaca

FECHA: 29 de abril del 2013.

Por medio de la presente, me dirijo a uds. para dar a conocer el flujo grama para requerimiento de dispositivos de alto costo que no existen en stock en Farmacia Institucional por ende en Farmacia Satélite de Quirófano y coordinar con los médicos tratantes.

Se realizara el pedido de los mismos; en las hojas de requerimientos que se encuentran en Farmacia Institucional, con firma y sello del médico especialista y visto bueno del Líder del departamento. Luego pasaran a Comité de Farmacoterapia para su análisis y compra.

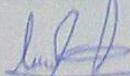
Este será el único procedimiento para coordinar la compra de estos dispositivos médicos.

Particular que pongo a su conocimiento para los fines pertinentes

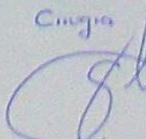
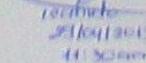
Atentamente:

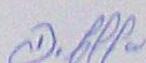
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO
NUBE TENEZACA
BIOQUÍMICA FARMACÉUTICA
LIB 7, FOLIO 113 N. 442
BQF. Nube Tenezaca

Visto Bueno


BQF Mónica León
Líder de Farmacia
Comité de Farmacoterapia

Aprobado y Recibido


Cirugia

recibido
29/04/2013
11:30 am

recibido 29/04/2013
12:00 pm
Anestesiólogo/
Quirófano


FOTORELATORIA

Foto 1. Medicación encontrada en los ocho quirófanos, sin orden establecido



Foto 2



Estantes Establecidos para Farmacia de Quirófano

Foto 3. Estante para medicamentos



Foto 4. Estante para suturas



Medicación ordenada para Anestesiología

Foto 5. Maletín de anestesiología



Foto 6. Medicamentos para stock de emergencia



Proceso de Dispensación

Foto 7. Recetas dispensadas ordenadas para los ocho quirófanos.



Foto 8. Paquete quirúrgico para anestesiología y cirugía.



MANUAL DE DISPENSACIÓN DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MÉDICOS EN FARMACIA DE QUIRÓFANO DEL “HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO”

2013



FARMACIA DE QUIRÓFANO
HOSPITAL VICENTE CORRAL MOSCOSO

INDICE

INDICE	2
INTRODUCCIÓN	3
OBJETIVO GENERAL	4
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	4
MARCO JURÍDICO	5
INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA RECETA MÉDICA	5
REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	6
CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BÁSICOS	6
POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS.....	7
DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO	8
1 CIRUGÍA.....	8
2. ANESTESIOLOGÍA.....	11
3 STOCK NOCTURNOS PARA CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA.....	12
4. FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS.....	13
5. FORMATOS DE DISPENSACIÓN PARA QUIRÓFANOS	16
6. DISPOSICIONES	21
7. BIBLIOGRAFIA	22

INTRODUCCIÓN

El estado ecuatoriano garantiza la gratuidad de los servicios de salud mediante la constitución del 2008. Para el control del uso racional y fortalecer los procesos de gestión de medicamentos y dispositivos médicos introduce un bioquímico Farmacéutico por cada 30 camas hospitalarias para Sistema de Dispensación de Medicamentos por Dosis Unitaria.

Al crearse en enero del 2013 la Farmacia de Quirófano en el Hospital Vicente Corral Moscoso, los bioquímicos responsables fortalecen el proceso de gestión de la farmacia mediante normas aplicables a los procedimientos diferentes que se lleva en Quirófanos, siempre en base a lo que se pueda aplicar de la Norma Técnica para la Aplicación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria y Manual de Proceso para la Gestión del Suministro de Medicamentos.

De este modo la dispensación en Farmacia de Quirófano así como la prescripción médica de descargo para medicamentos y dispositivos médicos para especialistas anesthesiólogos y cirujanos se realiza en base a paquetes quirúrgicos individuales para la especialidad. Con el correspondiente posterior descargo de lo que se pueda utilizar durante un procedimiento quirúrgico.

OBJETIVO GENERAL

- Elaborar un Manual para dispensación de medicamentos y dispositivos médicos para médicos cirujanos y anestesiólogos, con normativas aplicables a Farmacia de Quirófano, para fortalecer el proceso de gestión de Farmacia.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer normativas de dispensación para Quirófanos de medicamentos y dispositivos médicos.
- Normar los descargos médicos por especialidad de anestesiología y cirugía antes, durante y posterior a los procesos quirúrgicos.
- Orientar al personal nuevo de ingreso sobre los procedimientos que lleva Farmacia de Quirófano

MARCO JURÍDICO

El presente manual se basa en las siguientes normativas del Ministerio de Salud Pública del Ecuador:

INSTRUCTIVO PARA EL USO DE LA RECETA MÉDICA

Art. 2.- La receta médica es un documento asistencial y de control, que permite la comunicación entre el prescriptor, dispensador y paciente, constituye también el documento de control administrativo cuando se requiera.

Art.4.- La receta cumplirá con todas las disposiciones emitidas en el Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo y Financiero expedido mediante Acuerdo Ministerial N°00000569 del 6 de julio del 2011, la misma que será el único documento válido para retirar el medicamento o dispositivo médico de la farmacia de la Unidad de Salud respectiva.

Art. 5.- la prescripción será de un medicamento por receta, escrito con letra ilegible, con nombre genérico, sin siglas ni abreviaturas, describiendo el medicamento con la forma farmacéutica, concentración y cantidad a dispensar en números y letras, validada y firmada con la firma del prescriptor. De no cumplirse con estos elementos, no se dispensará el medicamento prescrito.

Igualmente la prescripción de uno o más dispositivos médicos se realiza en la receta del color respectivo.

Art. 20. Los médicos, odontólogos y obstetras están autorizados a prescribir estrictamente medicamentos correspondientes a su especialidad, conforme se establece en el artículo 168 de la Ley Orgánica de Salud, usando nombre genérico o Denominación Común Internacional del medicamento (Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009)

REGLAMENTO PARA LA GESTIÓN DEL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y CONTROL ADMINISTRATIVO FINANCIERO

DE LA DISPENSACIÓN

Art. 24.- La prescripción se realizará en el modelo estandarizado de receta emitida por la Dirección de Normalización del Ministerio de Salud Pública, la cual debe ser de manera total sin omitir dato alguno, incluido sello, código y firma del profesional prescriptor, quién será responsable del manejo y uso que se dé a la receta. Cabe señalar que en caso de auditorías médicas y auditorías administrativas financieras, se comparará el tratamiento prescrito en la receta con historia clínica respectiva de cada paciente. (Dirección de Control y Mejoramiento, 2009)

CUADRO NACIONAL DE MEDICAMENTOS BÁSICOS

El CNMB tiene como objetivo presentar a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, a los profesionales, a los prescriptores y a la ciudadanía una lista de medicamentos esenciales, analizados técnica y científicamente de acuerdo a la Medicina Basada en Evidencia, los avances científicos y últimos estudios, lo que garantiza su eficacia, seguridad y conveniencia, así como la mejor alternativa. (Consejo Nacional de Salud del Ecuador, 2010)

POLÍTICAS DE OPERACIÓN, NORMAS Y LINEAMIENTOS

El personal de Quirófano es responsable de cumplir a cabalidad el presente manual y actualizar los procedimientos cuando sea necesario.

El sistema informático de Farmacia Institucional MEDYSIS, será el apoyo para la revisión y descargo de medicamentos y dispositivos médicos en stock para el personal médico y de enfermería.

La receta de medicamentos de hospitalización y consulta externa según sea el caso constituye el único documento legal para dispensación de medicamentos y dispositivos de alto costo. De igual manera se aplica para dispositivos, el documento válido lo constituye la receta de dispositivos médicos.

Las recetas para cada paciente debe ser correctamente llenado sus ítems: fecha de prescripción, nombre del paciente, historia clínica servicio, nombre genérico del medicamento, dosis, frecuencia, duración y firma del médico tratante con el correspondiente sello del Ministerio de Salud Pública que contenga: libro, folio y número de registro. (Ledesma Ramirez, 2009)

El Bioquímico Farmacéutico será el responsable de verificar y validar las recetas por dispensar y control y registro de medicamentos y dispositivos médicos.

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

1 CIRUGÍA

1.2 CIRUGÍA PROGRAMADA

- a) Al ser un hospital de segundo nivel de atención, desde la consulta externa el médico especialista cirujano emite receta de dispositivos médicos y de medicamentos si requiere soluciones de sodio cloruro o antibióticos, las cuales adjunta al parte médico que van a secretaria de Quirófanos. Cuando el Hospital pase a especialidades o tercer nivel el personal de enfermería procede a realizar los pedidos de dispositivo médicos.
- b) Secretaria de Quirófanos realiza la programación de cirugías y envía a Farmacia de Quirófano junto las recetas médicas de cirugía, un día previo a la cirugía (12:30 pm).
- c) Farmacia de Quirófano procede a validar y elaborar los paquetes para cirugía, que contiene el nombre del paciente, número de quirófano al que ingresara y hora de la cirugía.
- d) El día mismo de la cirugía el personal de enfermería o auxiliar de enfermería, retira el paquete de cirugía verificando el nombre del paciente, el quirófano al que ingresa, procedimiento quirúrgico, y lo que se le entrega.
- e) Durante la cirugía el personal de enfermería o auxiliar de enfermería solicita a farmacia de Quirófano lo que el cirujano requiere.
- f) Los farmacéuticos anota los pedidos durante la cirugía en la hoja de pedidos para cirugía.
- g) Finalizada la cirugía el personal de enfermería o auxiliar de enfermería devuelve a Farmacia de Quirófano el paquete quirúrgico de cirugía con todo lo que no se utilizó.

h) El médico tratante o residente realiza el descargo de lo que utilizó durante la cirugía y no hubo descargo previo utilizando, el recetario de dispositivos y la receta de medicinas de la Dirección Provincial de salud del Azuay para

- Antibióticos
- Sodio cloruro al 0,9% x 1000ml
- Yodopovidine frasco x 120ml
- Sulfadiazina de plata al 1% crema.

De la misma manera se dará el descargo para dispositivos denominados de alto costo:

DISPOSITIVO MÉDICO	ESPECIALIDAD
Catéter de embolectomía 2 fr/ unidad	Cirujano vascular
Catéter de embolectomía 3 fr /unidad	Cirujano vascular
Catéter doble j 6fr/unidad	Cirujano urólogo
Catéter doble j 7fr x 28 cm/unidad	Cirujano urólogo
Catéter torácico pediátrico/ #28,32 y36	Cirugía general
Catéter venoso central doble lumen 7frx20cm	General
Catéter venosos central doble lumen 5fr	General
Injerto vascular aortica bifurcada 16x18mm/u	Cirujano vascular
Injerto vascular aortica bifurcada 18x9mm/u	Cirujano vascular
Injerto vascular aortica bifurcada 20x10mm/u	Cirujano vascular
Tacker instrumento p' fijación de mallas (20 clips)	Cirugía de cole- lap
Malla de cistocele	Cirujano urólogo
Malla de polipropileno p' incontinencia urinaria femenina	Cirujano urólogo
Trocar para cirugía laparoscópica 11mmx100mm	Cirugía de cole- lap
Trocar para cirugía laparoscópica 5mmx100mm	Cirugía de cole- lap
Válvula p hidrocefalia ultrasmall presion media	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión media adulto	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión alta adulto	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión media pediátrica	Neurocirugía
Válvula p hidrocefalia presión baja pediátrica	Neurocirugía
Sistema de drenaje externo y monitoreo de becker	Neurocirugías
Sondas fogarti	Cirugía general
Catéter ventricular de becker edms/20 cm /unidad	Neurocirugías
Sistema de drenaje torácico pediátrico y de 3000ml	General

- i) Para cirugías con anestesia local los médicos cirujanos cuentan con Lidocaína 2% Sin/Epinefrina x 50 ml y Lidocaína 2% Con/Epinefrina x 50ml etiquetados con su respectivo nombre del cirujano y se encontraran siempre en resguardo de Farmacia de Quirófano.

- j) Para dispositivos de alto costo como tackers para fijación de malla, pinzas ligasure y trocars de cirugía laparoscópica, el instrumentista procederá al cambio de un dispositivo en desuso por un nuevo.

1.2 CIRUGÍA DE EMERGENCIA

Adjunto al parte médico de cirugía ingresa la receta para dispositivos médicos y medicamentos, si el paciente sube a quirófano sin tiempo a lo anterior el descargo se da posterior a la cirugía.

2. ANESTESIOLOGÍA

2.1 CIRUGÍA PROGRAMADA

- a) Una vez emitida la programación de la cirugías por secretaria de Quirófanos el personal bioquímicos farmacéuticos, realiza los paquetes de anestesia general para adultos y niños, y anestesia conductiva de medicinas y dispositivos médicos.
- b) El día de la cirugía se entrega los paquetes en base a la programación, verificando hora, nombre del paciente y cirugía que se realizare.
- c) Durante los procesos quirúrgicos Farmacia de Quirófano entrega lo que el especialista anesthesiólogo requiere, utilizando la hoja de trabajo – ver anexos.
- d) Posterior a la cirugía el anesthesiólogo procede a devolver lo no utilizado y realizar la receta de medicinas y dispositivos de lo utilizado en el paciente correspondiente durante al proceso quirúrgico
- e) Para medicinas el descargo se realiza por paquetes según corresponda la bodega de farmacia en recetas de hospitalización de la Dirección Provincial de Salud del Azuay y para dispositivos médicos en recetario elaborado únicamente para Quirófano que se encuentra en el anexo correspondiente.
- f) Cuando se tratara de dispositivos de alto costo se utilizara también la receta de medicamentos para descargo unitario de los mismos.
 - Tubo doble lumen
 - Catéter venosos central
 - Aguja para bloqueo de plexo
- g) El médico anesthesiólogo o residente de anesthesiología procederá además de realizar la receta médica al cambio de frasco de los siguientes medicamentos:

- Bupivacaína 0,5% S/E x 20 ml
 - Lidocaina 2% S/E x 50 ml
 - Lidocaína 2% C/E x 50ml
 - Propofol 10mg/ml x 20ml
 - Bromuro de Rocuronio 50mg/5ml
 - Midazolam 15mg/3ml
 - Fentanilo 5mg/10ml
 - Remifentanilo 5mg.
- Procedimientos adicionales se llevaran en cumplimiento de las normativas “Instructivo del uso de la receta” y “Reglamento para la Gestión del Suministro de Medicamentos y Control Administrativo Financiero” y “Norma Técnica para la Aplicación del Sistema de Distribución de Medicamentos por Dosis Unitaria” en lo que aplicar a la modalidad de quirófanos se pueda aplicar.

2.2 CIRUGIA DE EMERGENCIA

Se realiza el mismo procedimiento que para una cirugía programada.

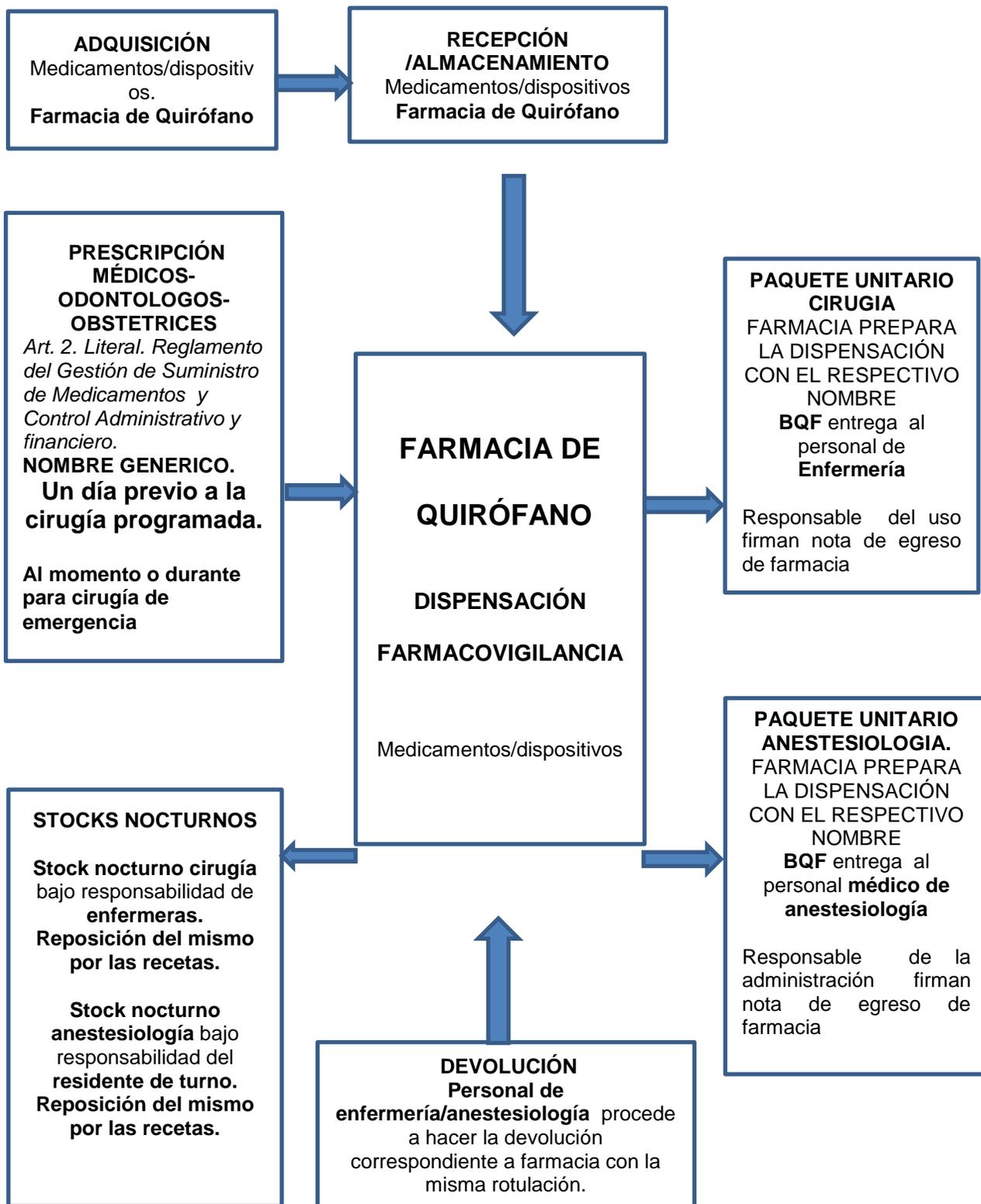
3 STOCK NOCTURNOS PARA CIRUGÍA Y ANESTESIOLOGÍA

Se establece una lista de medicamentos y dispositivos médicos con el visto bueno de los líderes de anestesiología y cirugía.

Estando a cargo la llave del stock del residente de anestesiología de turno y la licenciada que procederá a velar, para cirugía, con las correspondientes firmas de responsabilidad de entrega – recepción.

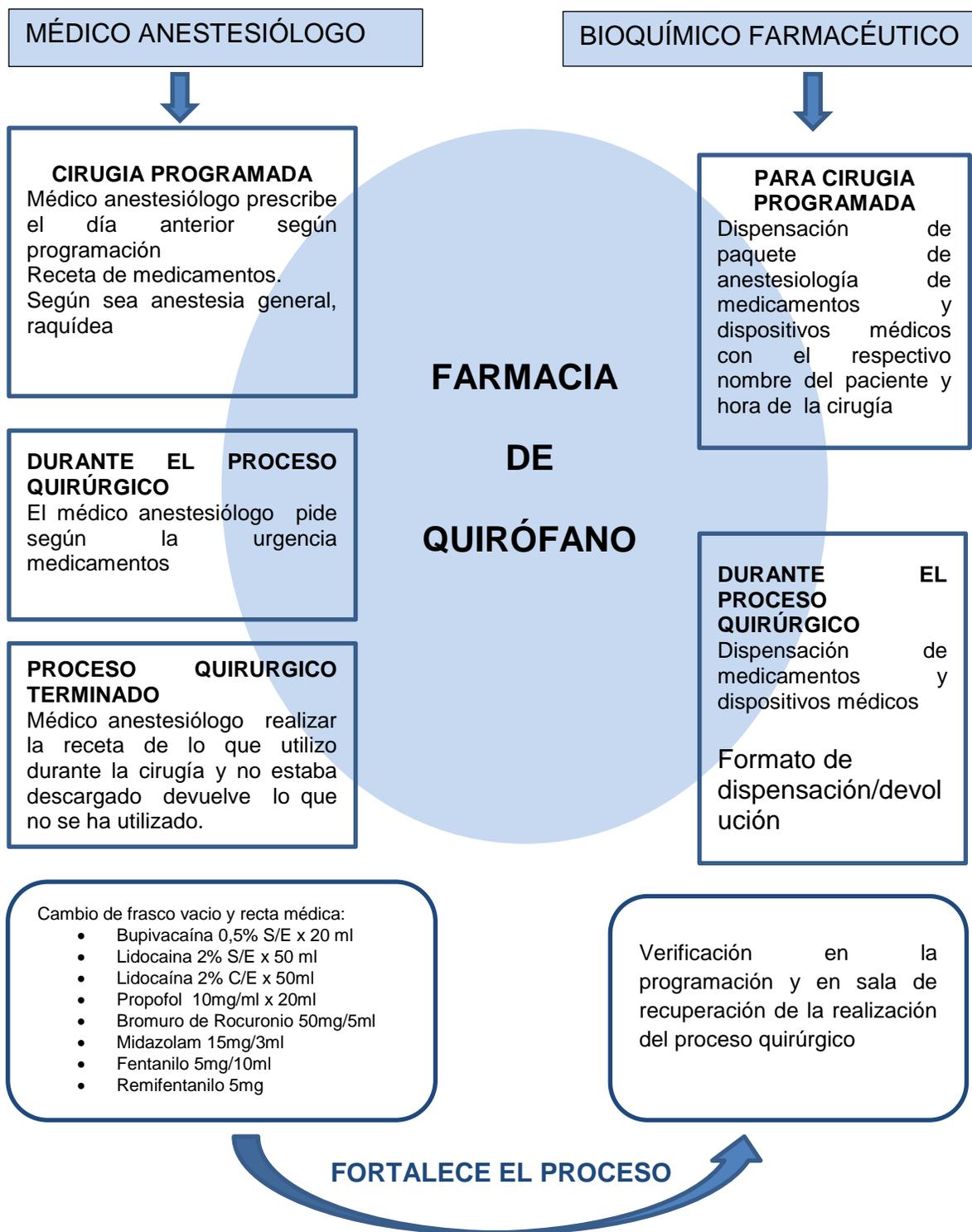
4. FLUJOGRAMAS DE PROCEDIMIENTOS.

A) FLUJograma DEL PROCESO DE GESTIÓN DE FARMACIA DE QUIRÓFANO



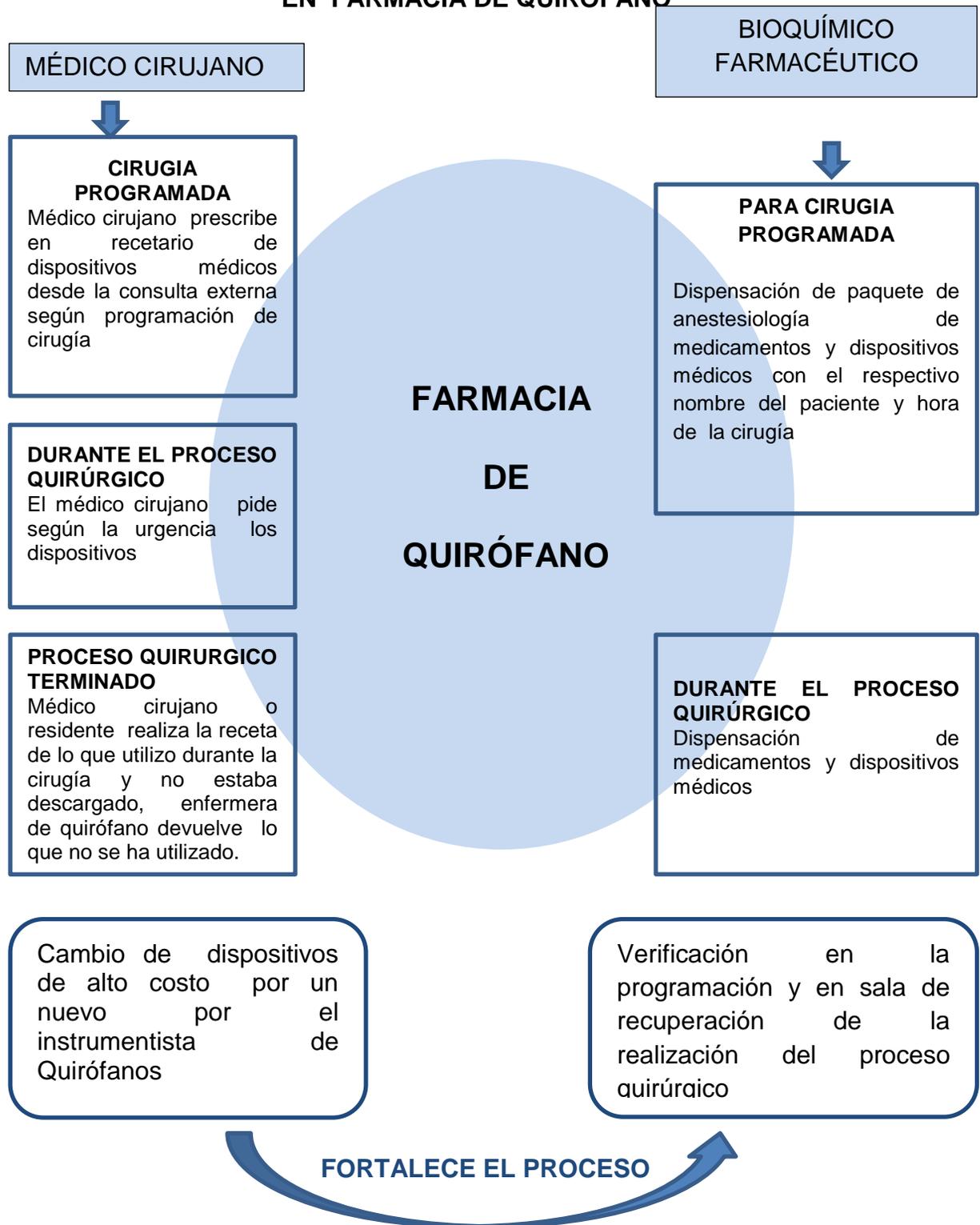
Elaboración: La Autora

B. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN MEDICAMENTOS EN FARMACIA DE QUIRÓFANO



Elaboración: La Autora.

C. FLUJOGRAMA DEL PROCESO DE DISPENSACIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS EN FARMACIA DE QUIRÓFANO



Elaboración: La Autora.

5. FORMATOS DE DISPENSACIÓN PARA QUIRÓFANOS

Formato	Denominación
Formato # 01	Receta para medicinas MSP.
Formato # 02	Receta de dispositivos médicos para la especialidad de cirugía.
Formato # 03	Receta de dispositivos médicos para la especialidad de anestesiología.
Formato # 04	Hoja de trabajo de pedido – devoluciones de medicinas y dispositivos médicos para la especialidad de anestesiología.

Formato # 01. Receta para medicinas MSP.

MODELO DE RECETA PARA HOSPITALIZACION .

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE _____ UNIDAD EJECUTORA _____ / UNIDAD OPERATIVA _____ SERVICIO _____ / DIA, MES, AÑO _____		
DATOS DEL PACIENTE		RECETA N° _____
NOMBRES Y APELLIDOS _____		H. CLINICA _____ CIE 10 _____
DOCUMENTO IDENTIDAD: _____		SEXO: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
EDAD: AÑOS: _____ MESES: _____		NACIONALIDAD: _____
DATOS DEL MEDICAMENTO		
NOMBRE GENERICO o DCI CONCENTRACION, FORMA FARMACEUTICA,, CANTIDAD EN NUMEROS Y LETRAS		
DATOS DEL PRESCRIPTOR		PAUTA
Espacio para el sello y firma del prescriptor (nombre apellido, especialidad, libro, folio y número)		DOSIS
		FRECUENCIA
		DURACION

Esta receta tiene validez para la entrega de medicamentos , un día.

MODELO DE RECETA PARA ATENCION DE EMERGENCIA

DIRECCION PROVINCIAL DE SALUD DE _____ UNIDAD EJECUTORA _____ / UNIDAD OPERATIVA _____ SERVICIO _____ / DIA, MES, AÑO _____		
DATOS DEL PACIENTE		RECETA N° _____
NOMBRES Y APELLIDOS _____		N° 008 _____ CIE 10 _____
DOCUMENTO IDENTIDAD: _____		SEXO: M <input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/>
EDAD: AÑOS: _____ MESES: _____		NACIONALIDAD: _____
DATOS DEL MEDICAMENTO		
NOMBRE GENERICO o DCI CONCENTRACION, FORMA FARMACEUTICA,, CANTIDAD EN NUMEROS Y LETRAS		
DATOS DEL PRESCRIPTOR		PAUTA
Espacio para el sello y firma del prescriptor (nombre apellido, especialidad, libro, folio y número)		DOSIS
		FRECUENCIA
		DURACION
INDICACIONES		RECETA N°
NOMBRE DEL PACIENTE: _____		DIA, MES, AÑO: _____
PRESCRIPTOR		DISPENSADOR
DOSIS		VIA DE ADMINISTRACION
FRECUENCIA		MAÑANA <input type="checkbox"/> HORA
DURACION		MEDIO DIA <input type="checkbox"/> HORA
FIRMA Y SELLO		TARDE <input type="checkbox"/> HORA
		NOCHE <input type="checkbox"/> HORA
		ADVERTENCIAS

Esta receta tiene validez para la entrega de medicamentos, un día

Tomado de "Instructivo del Uso de la Receta Médica", Ministerio de Salud Pública del Ecuador, 2009

Formato # 02. Receta de dispositivos médicos para la especialidad de cirugía.

 MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" DISPOSITIVOS MÉDICOS DE QUIRÓFANO SERIE 0000001						
PACIENTE:			FECHA:			
HISTORIA CLÍNICA:			EDAD:			
CIRCULANTE:			QUIRÓFANO #			
OPERACIÓN:			PEDIDO PARA QUIRÓFANO	PEDIDO DURANTE CIRUGÍA	DEVOLUCIÓN	TOTAL UTILIZADO
DISPOSITIVOS MÉDICOS						
AGUJA DESC #						
BISTURI #						
BISTURI #						
CATETER PV #						
CERA PARA HUESO						
DREN DE PENROSE						
EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN SANGRE						
EQUIPO DE VENOCLISIS						
ESPARADRAPO						
FRASCO RECOLECTOR DE ORINA						
FUNDA RECOLECTORA DE ORINA						
GUANTE ESTERIL # 6,5						
GUANTE ESTERIL # 7						
GUANTE ESTERIL # 7,5						
GUANTES HOSPITALARIOS NO ESTERILES						
JERINGUILLA DESC 1 cc						
JERINGUILLA DESC 3 cc						
JERINGUILLA DESC 5 cc						
JERINGUILLA DESC 10 cc						
JERINGUILLA DESC 20 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc						
JERINGUILLA DESC 50 cc con buyon						
MANGUERA DE SUCCIÓN						
SONDA DE KEHR #						
SONDA FOLEY #						
SONDA NASOGÁTRICA #						
SONDA NELATON #						
VENDA DE GASA 4 "						
VENDA DE GASA 6 "						
VENDA ELASTICA 4 "						
VENDA ELASTICA 6 "						
VENDA DE YESO 4 "						
VENDA DE YESO 6 "						
WATA 4 "						
WATA 6 "						
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 ag. Redonda ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 abs rápida						
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm						
Acido Polig # ____/0 ag. cortante ____ circ ____ mm						
Cat crómico #						
Cat crómico #						
Cat simple #						
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. #						
Nylon Monof. # con lanceta						
Polipropileno #						
Polipropileno #						
Seda ____/0 Negra Trenzada						
Seda ____/0 Negra Trenzada						
Seda 2 Negra Trenzada sin aguja (sutupack)						

FIRMA Y SELLO DEL MÉDICO CIRUJANO

Elaboración: La Autora en base a formato del Hospital "Eugenio Espejo" de Quito

Formato # 04. Hoja de trabajo de pedido – devoluciones de medicinas y dispositivos médicos para la especialidad de anestesiología

 HOSPITAL "VICENTE CORRAL MOSCOSO" FARMACIA DE QUIRÓFANO														
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE		HISTORIA CLINICA			ANESTESIA		MÉDICO ANESTESIÓLOGO			QUIROFANO				
1										FECHA				
2										BQF RESP				
3														
4														
5														
MEDICAMENTOS	ANESTESIOLOGIA				1		2		3		4		5	
	GENERAL A	GENERAL N	CONDUCTIVA	BLOQUEO PLEXO	PEDIDO	DEVOLUCIÓN	PEDIDO	DEVOLUCIÓN	PEDIDO	DEVOLUCIÓN	PEDIDO	DEVOLUCIÓN	PEDIDO	DEVOLUCIÓN
AGENTE GELATINA 3,5%X500ML														
ATROPINA 1MG/1ML AMP														
DEXAMETASONA 8MG/2ML AMP	1	1	1	1										
DICLOFENACO 75 MG /3ML SOL. INY	1	1	1	1										
EFEDRINA 60 MG/ML X 1ML. / AMP	1	1	1	1										
KETOROLACO 30 MG/ML / SOL INY														
METOCLOPRAMIDA 10 MG / 2 ML / AMP	1	1	1	1										
NEOSTIGMINA 0,5 MG / 1 ML / AMP														
RANITIDINA 50 MG/2ML / AMP	1	1	1	1										
RINGER LACTATO 1000 ML/ FRASCO	1		1	1										
SODIO CLORURO AL 0,9% X 500 ML/FCO		1												
SODIO CLORURO AL 0,9% X 250 ML/FCO	1	1												
SODIO CLORURO AL 0,9% X 1000ML/FCO	1		1	1										
TRAMADOL 100MG/2ML AMP.	2	1	2	2										
BUPIVACAINA 0.5% HIPERBARICA X 4 ML/AMP														
BUPIVACAINA 0.5% SIN / E X 20 ML. / AMP														
LIDOCAINA 2% C/E X 50 ML. / FCO AMP														
LIDOCAINA 2% S/E X 50 ML.. / FCO AMP														
PROPOFOL 1% X 20 ML SOL. INYECTABLE/AMP														
ROCURONIO BROMURO 50MG/5ML / AMP														
TIOPENTAL SODICO / AMPOLLAS 1G														
DISPOSITIVOS MÉDICOS					1	2	3	4	5					
AGUJA DESC #														
Aguja para anestesia peridural (perican #18)			1											
Aguja para puncion lumbar #25(spinocan #25)			1											
Aguja traumatica para bloqueo de plexo				1										
CATÉTER PV #	1	1	1	1										
CATÉTER PV #	1	1	1	1										
ELECTRODOS	5	5	5	5										
EQUIPO DE ADMINISTRACION DE SANGRE														
EQUIPO DE BOMBA	1	1												
EQUIPO DE VENOCLISES	1	1	1	1										
GUANTE CIRU #	1	1	1	1										
JERINGAS DESC 3 CC			1											
JERINGAS DESC 5 CC	2	2	3	2										
JERINGAS DESC 10 CC	3	5	3	4										
JERINGAS DESC 20 CC	1			2										
LLAVE DE TRES VIAS	1	1	1	1										
SONDA DE SUCCION #	1	1												
TUBO ENDOTRAQ. # CON BALON	1	1	1	1										
TUBO ENDOTRAQ. # CON BALON														
TUBO ENDOTRAQ. # CON BALON														

Elaboración: La Autora en base a formato del Hospital "Eugenio Espejo" de Quito

6. DISPOSICIONES

La presente normativa se aplica para Farmacia de Quirófano del “Hospital Vicente Corral Moscoso” de la ciudad de Cuenca desde abril del 2013 aprobado los Líderes de Cirugía y Anestesiología.

Se establecerá otra normativa para Psicotrópicos y Estupefacientes, y cuando el Hospital se convierta en un Hospital de tercer nivel de Especialidades Médicas.

7. BIBLIOGRAFIA

Consejo Nacional de Salud del Ecuador. (2010). *Cuadro Nacional Basico de Medicamentos*. Quito: Publiasesores.

Dirección de Control y Mejoramiento, e. (2009). *Reglamento para Gestión del Suministro de Medicamentos*. Quito: Passe.

Ledesma Ramirez, M. (2009). Manual de Procedimientos de Servicios de Quirófano. *Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "isame Cosio Villegas" I* , 134-141.

Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2009). *Instructivo para el Uso de la Receta Médica*. Quito: Passe.